

# La Infancia Cuenta en México 2022

## Niñez y Desapariciones

Cómo la desaparición  
de personas afecta a niñas,  
niños y adolescentes  
en México



**RED:M**



W.K.  
KELLOGG  
FOUNDATION®

Trabajando con las comunidades en favor de la niñez

**+ a b l e a u**  
FOUNDATION



# La Infancia Cuenta en México 2022

## Niñez y Desapariciones

Cómo la desaparición de personas afecta a niñas, niños y adolescentes en México



## **La Infancia Cuenta en México 2022 Niñez y Desapariciones**

Cómo la desaparición de personas afecta a niñas, niños y adolescentes en México

### **Coordinación:**

Valeria Geremia y Tania Ramírez Hernández

### **Investigación y redacción:**

Paula Mónaco Felipe

### **Fotografías:**

Miguel Tovar, Paula Mónaco Felipe y María José Martínez

### **Investigación estadística y solicitudes por transparencia:**

Fernando J. Salas Ventura

### **Transcripciones:**

Jorge Sánchez y Julia Arnaut

### **Diseño:**

La Liga Comunicación

Red por los Derechos de la Infancia en México

Av. México Coyoacán Núm. 350, General Anaya, Benito Juárez, C.P. 03340, Ciudad de México

[www.derechosinfancia.org.mx](http://www.derechosinfancia.org.mx)

Twitter: @derechoinfancia

Facebook: [derechosinfancia.org.mx](https://www.facebook.com/derechosinfancia.org.mx)

Instagram: [redim\\_mx](https://www.instagram.com/redim_mx)

Primera edición: 2022

© Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra siempre y cuando sea para fines no lucrativos y se cite a la fuente

Hecho en México

# Índice

<b>Prólogo</b>	<b>2</b>
<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>Primera parte - Puerta 1: Infancias desaparecidas</b>	<b>8</b>
• Estado de México	10
• Desaparición como huída	13
• Tamaulipas	16
• Jalisco	18
• Desaparición “intermitente”	21
• Chiapas	24
• Guanajuato	27
• Panorama nacional	30
• Leyes, protocolos, instrumentos	35
• Impunidad	39
<b>Segunda parte - Puerta 2: Infancias buscadoras</b>	<b>41</b>
● Yo también quiero buscar	42
• Fernando	43
• Valentina	49
● Lo oscuro, lo gris	50
• Monse y Jade	51
• Sebastián	57
● Derecho a buscar	63
● Hablar y callar	65
• Rubí y Emiliano	66
● Silencio, ¿luego?	69
<b>Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>74</b>
● Conclusiones	74
● Recomendaciones	77
<b>Bibliografía</b>	<b>80</b>
<b>Anexo: organizaciones integrantes de la Red por los Derechos de la Infancia en México</b>	<b>84</b>



# Prólogo

La presente publicación de La Infancia Cuenta en México hace honor a la metodología de incidencia basada en datos que REDIM ha construido y sostenido por 18 años. Escoger una problemática, investigarla, analizar la data disponible y visibilizar las vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes, es un primer objetivo. También nos proponemos dimensionar estas violaciones a sus derechos como un problema público, como parte de la gran agenda de derechos humanos en nuestro país y al mismo nivel de urgencia que las graves violaciones a los derechos humanos que sufren las personas adultas; porque parte del desafío que enfrentamos es que no siempre se piense en la niñez cuando abordamos esas problemáticas.

Así, La Infancia Cuenta en México ha sido una herramienta útil para, a través de la evidencia empírica y del rigor de la ciencia de datos, dar cuenta de nuevos significados para una sociedad que necesita explicarse a sí misma constantemente, así como construir conocimientos en una realidad cambiante en la que necesitamos urgentemente ubicar a niñez y adolescencia como titulares de derechos, como agentes de cambio, como fuente de verdad, de esperanza e inspiración.

En esta ocasión, decidimos abordar una de las problemáticas más dolorosas y apremiantes en México: las desapariciones. Concretamente, las desapariciones de niñas, niños y adolescentes a través de algunos datos con los que sí disponemos; pero hace falta todavía arrojar mucha luz sobre éstos: ¿quiénes y para qué fines desaparecen a niñas, niños y adolescentes?, ¿dónde están, qué hacen, a qué son sometidos durante los periodos en los que desaparecen?,

¿de qué huyen?, ¿qué redes los atrapan?, ¿cómo intervienen las autoridades en los casos en los que por acción, omisión o anuencia lo hacen?, ¿cómo viven las familias de niñas y adolescencias que desaparecen?

Hay otra problemática, quizá todavía menos vista, y es la de las niñas, niños y adolescentes que crecen en las más de 100 mil familias golpeadas por la desaparición de alguno de sus miembros. Es imperativo que el Estado mexicano, y la sociedad toda, voltee a mirar y escuchar lo que están viviendo y la profunda desatención en la que pueden quedar cuando la búsqueda se impone en las familias. Para ello, esta Infancia Cuenta se detiene a escucharles, a darles voz; que nos cuenten qué han vivido y qué lecciones han aprendido: la infancia le cuenta a México y al mundo una nueva dimensión de dolor, pero también de coraje y dignidad; una nueva forma de entender el ejercicio de derechos y el interés superior de la niñez en el México de las desapariciones.



# Presentación

*“Sé que las personas desaparecidas van a regresar a su casa con sus familiares”. Así se expresa Fernando, un niño que busca a su tío. En sus palabras no sólo se percibe la esperanza que suscita la búsqueda, sino también el cariño que la motiva: “no es triste porque te diviertes, porque es como una aventura”.*

La seguridad y la justicia son derechos fundamentales destinados a la protección de todas las personas, en especial de aquellas que se encuentran en posiciones de mayor vulnerabilidad, como es el caso de niñas, niños y adolescentes. La desaparición de ellas y ellos, así como los efectos expansivos de la desaparición de personas en la niñez, ratifica la urgente necesidad de atender la problemática en torno a la violencia, la inseguridad y la falta de acceso a la justicia. A esta situación se suma la alarmante impunidad que no sólo supone un incumplimiento del deber estatal de investigar y sancionar estos graves hechos, sino que también alienta a su reiteración. En un país con más de 100 mil personas reconocidas oficialmente como desaparecidas apenas se han dictado 35 sentencias.

El Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU (CED por sus siglas en inglés), durante su visita a México en noviembre de 2021, conoció el impacto específico de las desapariciones en la infancia durante su intercambio con las familias y colectivos, autoridades, organizaciones de la sociedad civil, especialistas y otras fuentes relevantes. En su Informe de misión refiere un diagnóstico desgarrador basado en información pública:

*“las cifras oficiales muestran un incremento notable de desapariciones de niños y niñas a partir de los 12 años, así como de adolescentes y mujeres, tendencia que se agudizó en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Dichos casos corresponderían a desapariciones vinculadas con la sustracción de niños y niñas (dentro o fuera del ámbito familiar), a desapariciones como medio para ocultar la violencia sexual y feminicidio, al reclutamiento y a las represalias. Las víctimas y las autoridades también reportaron desapariciones que tenían por objetivo la trata y explotación sexual.”*

El cúmulo de violencias de las que son víctimas niñas, niños y adolescentes es grave y complejo. Deben vivir en medio de un espiral de violencia generalizada y en ocasiones son reclutadas/os por grupos de la delincuencia organizada para participar en actividades criminales, sufren privación de la libertad con objeto de explotación sexual o son víctimas de las propias dinámicas de violencia al interior de sus hogares. Las causas son múltiples y las consecuencias devastadoras, en el marco de una institucionalidad que no logra garantizar sus derechos.

Es en este contexto que se puede ver la importancia del Informe *“Niñez y desapariciones”*, elaborado por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), con el objetivo de mostrar las condiciones que enfrentan las y los niños y adolescentes frente a la desaparición de personas en México. A través de un relato dividido en dos partes, *“Infancias desaparecidas”* e *“Infancias buscadoras”*, el Informe ofrece un diagnóstico sobre las causas y los efectos de la desaparición y otros delitos, a través de la voz de personas expertas y autoridades sensibles y comprometidas que trabajan en la materia, lo cual se analiza en la primera parte, y que es complementado con una serie de datos oficiales que, a pesar de sus limitaciones, dan puntual cuenta del flagelo.

En la segunda parte, el Informe incorpora la voz de algunos niños y niñas que han sido afectados/as por la desaparición de sus familiares y seres queridos. Es aquí donde las voces de Fernando, Valentina, Monse, Jade, Sebastián, Rubí y Emiliano nos brindan una pauta para poder entender la pesada carga que llevan a costas, así como sus madres y otros integrantes de sus familias.

En una edad de continuo aprendizaje, *las infancias buscadoras* crecen caminando entre matorrales, cargando un pico o una pala, llevando agua o una cubeta, siempre con la esperanza firme de encontrar a su ser querido. Como dice Fernando, y se alude al inicio de esta presentación, las búsquedas se vuelven una “aventura” que hace que cualquier hallazgo transite entre los elementos de lo lúdico y la dolorosa realidad que aqueja a más de cien mil hogares.



Con la plataforma que ofrece el Informe surgen varios cuestionamientos acerca de la manera en la que podemos mirar la desaparición de niñas, niños y adolescentes. Uno de ellos es analizar el significado -en este contexto- del interés superior de la niñez. Cuando niñas y niños tienen que salir a buscar a sus seres queridos, ¿cómo garantizar sus derechos y considerarles de manera primordial en todas las medidas que les conciernen? Al necesitar la presencia de su madre, su padre o algún familiar, el vacío de la ausencia les convoca a participar en búsquedas que al tiempo que es el ejercicio de un derecho, puede ser una fuente de afectación a varios de sus derechos.

Por otra parte, ante los riesgos a los que se exponen por las violencias en el ámbito público y el familiar, ¿cómo se podrá prevenir la comisión de más desapariciones? Si la impunidad es una causante determinante en la reproducción de los delitos, ¿qué medidas se deben adoptar para acabar con ella?

En ese sentido, es preciso desterrar las prácticas que sitúan a las niñas, niños y adolescentes en estado de indefensión, derogar la mirada “adultocéntrica” imperante, abandonar el enfoque de militarización de la seguridad pública y remover todo tipo de obstáculos que impiden la judicialización de los casos, entre otras medidas. Enfrentar estos retos implica también adoptar un enfoque interseccional, que fije su atención en el género, la condición social o económica, el origen étnico, el color de la piel y la nacionalidad, entre otros factores.

La normativa existente en materia de protocolos, alertas y tipos de búsquedas, que consideran el impacto de las desapariciones en este sector de la población, es un avance relevante que aún aguarda una plena y efectiva implementación por parte del Estado mexicano. Para garantizar la eficacia de herramientas tales como el Protocolo Alba, la Alerta Ámber y el Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes, es necesario fortalecer la infraestructura, el presupuesto y el recurso humano, garantizar la coordinación interinstitucional, asegurar la voluntad política y brindar la capacitación necesaria.

Un buen punto de partida es implementar de manera urgente una efectiva campaña de sensibilización, tal y como lo señaló el CED en sus recomendaciones. Se necesita una pedagogía clara, que articule el contexto de las desapariciones de niñas, niños y adolescentes con otros fenómenos, como la trata de personas, la violencia y explotación sexual, el secuestro y la violencia intrafamiliar, por referir algunas otras prácticas delictivas. Es preciso remontar la estigmatización y favorecer medidas eficaces de prevención. Para poder abordar y discutir estos temas, que constituyen violaciones graves a los derechos humanos, es necesario nombrar, visibilizar y dar respuestas apropiadas.

El Informe nos aporta una perspectiva nacional, nutrida por los contextos regionales que enriquecen nuestra mirada, sobre los grandes desafíos que enfrenta México en el ámbito de la desaparición de niñas, niños y adolescentes. Muchos de estos desafíos implican reestructurar la cultura predominante, en aras de garantizar los derechos humanos a la seguridad, la integridad, la libertad y la vida, entre otros. Las recomendaciones del Informe de la REDIM son no sólo pertinentes sino apremiantes: **¡Catorce niños y niñas desaparecen diariamente!**

Para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México la desaparición de personas seguirá siendo un tema prioritario para nuestro trabajo y el firme compromiso con las familias de personas desaparecidas, y en especial con las niñas, los niños y adolescentes, se renueva con publicaciones como la de REDIM. Les reconocemos a ellas y ellos en su camino, en su valentía y en el amor hacia sus seres queridos. Parte fundamental de su existencia se ha ido o se ha lastimado. Es tiempo de reconocerles plenamente como sujetos de derechos y actores de cambio, al mismo tiempo que son merecedores de protección y cuidado acorde con su edad y desarrollo.

No es imposible. Si algo también nos muestra el Informe es que son las niñas, niños y adolescentes quienes pueden dar lecciones de transformación. “*Fue un proceso muy difícil volver a confiar, salir a las calles*”, dice Monse al contar su experiencia después de la desaparición de su hermana, y agrega “... *pero ya no tengo miedo de salir*”. Nos corresponde salir a su encuentro, escuchar sus voces y reconocerles como protagonistas del tiempo y circunstancia que afrontan dignamente.

**Guillermo Fernández-Maldonado Castro**

Representante en México  
de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos  
Agosto de 2022

Niñas que fueron desaparecidas.

Niños que crecen en soledad porque sus mamás buscan a hermanos.

Adolescentes abriendo fosas.

Desaparecer y buscar: dos palabras que ya tienen un sentido otro en México, nombres de un dolor hondo desolado infinito.

Nombre de silencios.

De cara a la dolorosa realidad de infancias y desaparición, la Infancia Cuenta 2022 de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) se plantea como un instrumento con dos puertas. La primera abre y actualiza la situación de las infancias desaparecidas en el país integrando información estadística, voces de expertos/as, análisis de datos, legislaciones y protocolos, así como respuestas oficiales de 6 fiscalías y otras instituciones vía transparencia. Actualiza también a partir de datos de fuentes abiertas y documentaciones propias de organizaciones no gubernamentales así como informes de organizaciones de la sociedad civil y estudios de análisis de contexto.

La segunda puerta se asoma al universo de niñas, niños y adolescentes buscadores: les escuchamos. Hablan de por qué buscan, cómo se sienten al hacerlo, cómo viven la desaparición a su alrededor. Dicen lo que quieren decir, conjuran silencios.

Para este trabajo se realizaron entrevistas a 26 personas. Trece familiares de personas desaparecidas. También 13 expertas, expertos, funcionarios y funcionarias. Tratamos de atender tanto a datos cuantitativos como a información cualitativa que surge de relatos de infancias y también de autoridades que trabajan en terreno. Sólo mirando hacia ambos lados, creemos, podremos acercarnos a la comprensión de un presente complejo. Pero quienes nos guían son sobre todo niñas, niños y adolescentes: Fernando, Sebastián, Monse, Jade, Valentina, Rubí y Emiliano. A ellas y ellos, así como a sus familias, les agradecemos con todo el corazón por confiar en nosotros y por enfrentar esta historia con valentía y generosidad.



Desaparecer  
y buscar...

# Puerta 1: Infancias desaparecidas



# Puerta 1: Infancias desaparecidas

Cada día en México desaparecen 14 niñas, niños y adolescentes.

Uno cada dos horas.

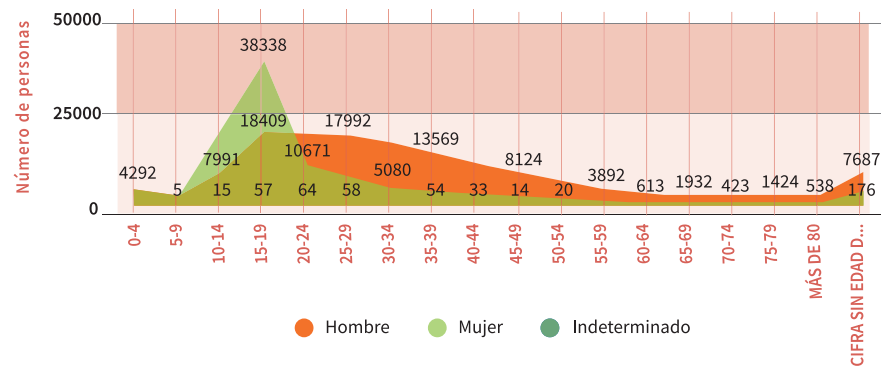
¿Cómo llegamos hasta aquí?

La desaparición de personas de 0 a 17 años no es nueva porque desde 1964 al día en que se termina este documento se han registrado 84,160 casos. Sin restar importancia a lo ocurrido décadas atrás, es un hecho que del 2006 al presente, en el marco de la militarización de tareas de seguridad y la estrategia conocida como guerra contra el narcotráfico, las estadísticas muestran un crecimiento exponencial de las desapariciones en lo general pero también en lo particular. Niñas, niños y adolescentes, al igual que adultos jóvenes de 19 a 29 años, son quienes más están siendo desaparecidos. Están entre las principales víctimas de este delito.

## PERSONAS DESAPARECIDAS, NO LOCALIZADAS Y LOCALIZADAS POR RANGO DE EDAD

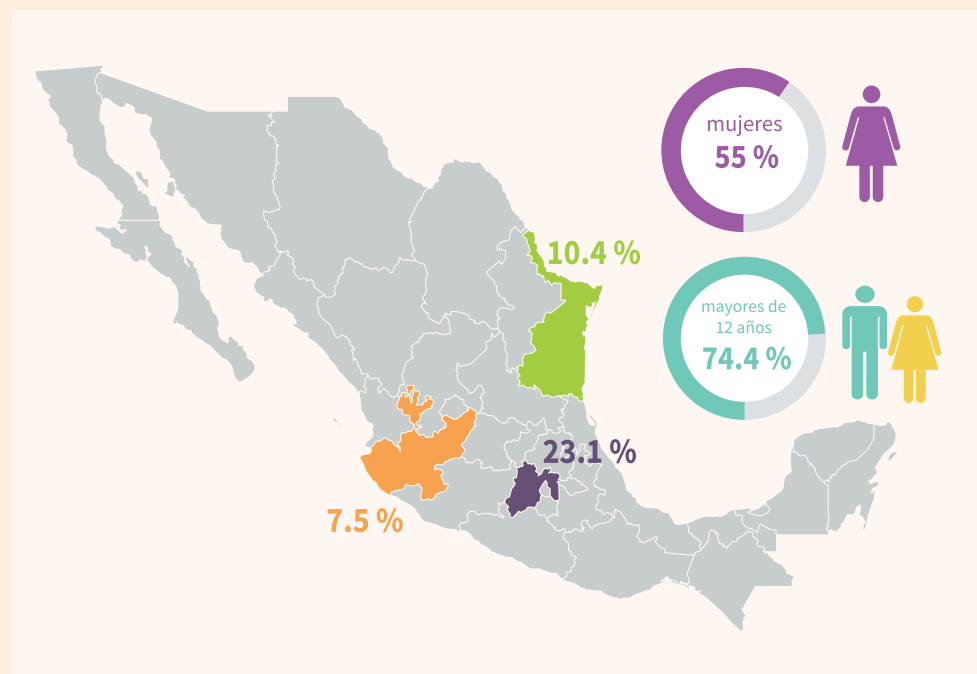
Periodo del 15/03/1964 al 30/06/2022

Estatus de la persona: personas desaparecidas, no localizadas y localizadas



El número oficial indica que fueron 1,896 las niñas, niños y adolescentes desaparecidos en México durante el año 2021. Es decir, las y los desaparecidos llenarían casi cuatro veces el Palacio Legislativo de San Lázaro - con capacidad para 500 curules - o casi completarían la Sala Nezahualcóyotl - con aforo para 2,177 personas- y no entrarían dentro de la sala principal del Palacio de Bellas Artes, que tiene 1,396 butacas. Pero el dato real podría ser aún mayor porque la desaparición de personas es un delito que no siempre se registra. La estadística, difundida por el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO),<sup>1</sup> se construye con base en reportes de fiscalías, procuradurías, comisiones locales de búsqueda, autoridades y particulares. No podemos saber de qué tamaño es el subregistro. La estadística con la cual contamos puede tomarse como orientación más posiblemente incompletas.

Aún así, el RNPNDNO, ese registro que se actualiza día a día con un número que parece no detenerse nunca, aporta datos valiosos de entre los cuales podemos destacar que:



- En México, la mayoría de las personas desaparecidas de 0 a 17 años son mujeres (55%).
- Las cifras son más elevadas entre mayores de 12 años (74.4%).
- El 40% de los casos registrados corresponde a sólo 3 de los 32 estados del país: **Estado de México (23.1%)**, **Tamaulipas (10.4%)** y **Jalisco (7.5%)**.
- Ocho de cada diez niñas, niños y adolescentes reportados como desaparecidos son localizados con vida.

Mirarlos de cerca, tal vez, nos permita entender la situación. Qué pasa, por qué están siendo desaparecidos, quiénes, en dónde, cómo. Empezaremos por mirar a los lugares dónde más ocurre este delito. Son tres estados: el más poblado del país y que rodea a la capital, Estado de México; el norteño y fronterizo Tamaulipas; y Jalisco, uno de los más importantes a nivel político y económico.

<sup>1</sup> Comisión Nacional de Búsqueda. 2022. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index>



Sol Salgado no puede tener agenda fija, sus días se acomodan según urgencias. Corre si hay un dato que podría llevar a la localización de una niña, cancela citas cuando debe partir en urgente operativo para rescatar a un adolescente. Cabello marrón oscuro, mirada atenta y hablar dulce, se disculpa cada vez que pospone su entrevista para esta investigación. En sus mensajes se escuchan voces, sirenas, ajetreo.

Es titular de la Comisión de Búsqueda del Estado de México, cargo al cual llegó con una larga experiencia en el tema. Porque es abogada y maestra en derecho especializada en género. Fue docente de la Universidad Autónoma del Estado de México y en el periodo 2014-2018 fue Fiscal Especial para la Investigación de Personas Desaparecidas, No localizadas, Ausentes y Extraviadas.

Sol Salgado conoce el pulso de estos temas desde el terreno. Dice que desde su experiencia “no hay una sola causa, una causa única” para entender la desaparición de infancias en el Estado de México, el más poblado del país con casi 17 millones de habitantes de los cuales un 33% son personas de 0 a 19 años.<sup>2</sup>

Nombra a la desaparición para trata y explotación sexual alertando de inmediato que “no todo lo debemos encuadrar en este tipo de explotación si no nuestros ojos se ciegan”. Sigue la lista de causas con reclutamiento para delincuencia organizada que ella asocia a “una mala situación económica, uno de los factores que sin duda ha ayudado a la delincuencia organizada a reclutarlos” y también marca como decisivas las violencias dentro del hogar, “un factor expulsor”.

Madre buscadora. Ciudad de México, 2015. Crédito: Miguel Tovar.



<sup>2</sup> Consejo Estatal de Población del Estado de México. 2022. ¿Cuántos somos? [https://coespo.edomex.gob.mx/cuantos\\_somos](https://coespo.edomex.gob.mx/cuantos_somos)



*“Yo no podría asegurar que hay una única situación o modalidad por la cual tenemos tantos desaparecidos en el Estado de México sino que lo veo como una mezcla de factores que inciden en que estas sucedan. Porque ni siquiera es un solo actor o un solo modus operandi, son varios y se van hacia lo más vulnerables que tenemos en el estado que son las niñas, los niños y adolescentes”.*

### **Complejo, así pinta el panorama la comisionada Sol Salgado.**

Complejo como es crecer en uno de los estados más violentos. De acuerdo con el registro anual de homicidios, el Estado de México es un territorio especialmente peligroso para ser mujer, con el primer lugar nacional en feminicidios desde hace varios años. Ahí donde la pobreza parece condena porque más de la mitad de la población sobrevive en esas condiciones: 48.9% en pobreza, más 8.2% en pobreza extrema según registros de CONEVAL del año 2020, lugar de municipios con carencias y más carencias donde, como ejemplos, apenas un 10% de la población tiene acceso a servicios básicos en la vivienda y sólo un 34% tiene acceso a servicios de salud. Ahí donde la población no pobre y no vulnerable es tan sólo el 21% del total, dos de cada diez.<sup>3</sup>

El presente de pobreza y pocas oportunidades con vistas a futuro hace vulnerables a niñas, niños y adolescentes. Entra en juego el poder del reclutamiento para integrarlos al crimen organizado o para trata y explotación sexual pero también, explica la comisionada, trabajos que conllevan condiciones injustas.

“Hay reclutamiento de todos los niveles, no sólo actividades delictivas sino también

actividades lícitas que les van a pagar menos, que van a trabajar más horas...ellos están expuestos de manera permanente”. Otra forma de explotación.

Y si dentro del hogar existen violencias, las infancias son más vulnerables aún:

*“Porque afuera están esas personas expectantes, esperando la vulnerabilidad, que hay muchísima en la adolescencia y más en los contextos que estamos viviendo en mi estado, y esa combinación puede dar muchísimos resultados. Uno es reclutamiento para delincuencia organizada, otro para temas de explotación sexual, otro es el de actividades lícitas”.*

REDIM ha estudiado a fondo el tema de reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos<sup>4</sup>, que pone a entre 145 mil y 250 mil infancias de todo el país en riesgo de caer en esas redes. Una situación que exige medidas urgentes como una tipificación delictiva y programas acordes. Desde la experiencia del Estado de México, la comisionada Sol Salgado agrega dos focos rojos: el universo de las redes sociales y el círculo infinito que arranca cuando son reclutados por el crimen organizado.

<sup>3</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). 2022. Entidades federativas. <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/Paginas/principal.aspx>

<sup>4</sup> REDIM, Red por los Derechos de la Infancia en México, Reclutamiento y Utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos. [https://issuu.com/infanciacuenta/docs/reclutamiento\\_final\\_7\\_de\\_diciembre\\_compressed\\_1\\_](https://issuu.com/infanciacuenta/docs/reclutamiento_final_7_de_diciembre_compressed_1_)

*“A través de las redes sociales está siendo un proceso de reclutamiento permanente. Les ofrecen trabajo, los niños dejan cartas de despedida a sus familiares diciendo sólo eso, que se van buscando mejores condiciones de trabajo. (...) Vemos que [en el reclutamiento] ya ni siquiera tiene que ser del círculo cercano sino con un dispositivo que esté a la mano de los niños, de las niñas, es que puede haber esa oportunidad de trabajo mental de reclutamiento, de convencimiento por mucho tiempo sin que los papás se den cuenta, ellos se dan cuenta hasta el día que el niño o la niña toma dinero de sus propios padres en muchas ocasiones, compra un pasaje y se va.(...) Las cuentas que hemos identificado tienen el común denominador de que tan pronto cumplen su cometido son cerradas. Eso es lo lastimoso, lo lamentable, porque no es sólo una red social, las van alternando.”*

Y no sólo abren y cierran cuentas en diversas redes sociales como Facebook, TikTok y juegos en línea. También desechan chips, cambian de celulares, se conectan desde diferentes IP. Las formas de conexión se han ido especializando.

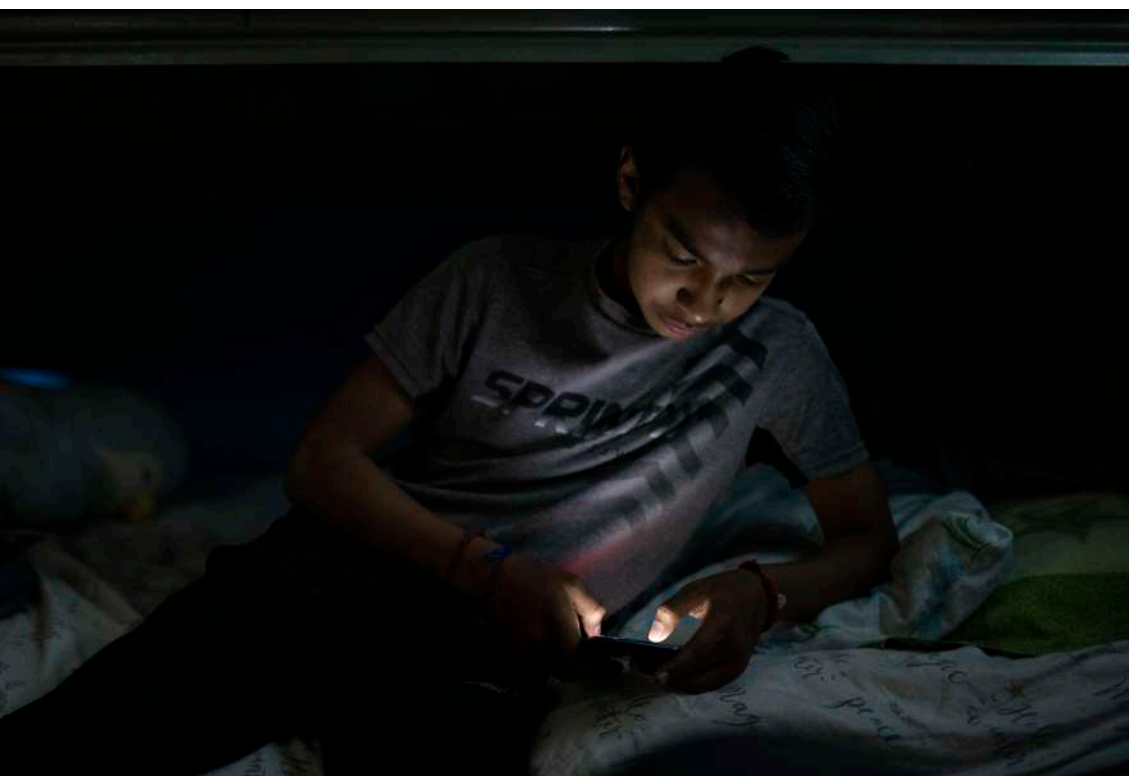
Sigue la comisionada Salgado:

*El tipo de explotación regularmente es para comenzar como halcones, empiezan desde yo diría el eslabón más pequeño pero la finalidad, a lo que ellos quieren llegar, es a ser sicarios, personas ejecutoras que contribuyan no sólo al asesinato de los rivales y de las autoridades, sino también al ocultamiento de los cuerpos. Los casos de jóvenes que se han atrevido a hablar, que han sido muy pocos, pues han sido testigos de escenas lamentables. De asesinatos y además colaboración de descuartizamiento y destrucción de los cuerpos. (...) Aquí la preocupación con los jóvenes que hemos rescatado pues es qué tratamiento puede darse a un niño, a una niña que ha tenido que destrozarse cuerpos. Es lo más doloroso que nos ha tocado.”*

Niñas, niños y adolescentes que desaparecen para ir a desaparecer a otras personas.

Niñas, niños y adolescentes que desaparecen para entrar en un mundo en el cual quedan atrapados. Con ellos también la verdad: si vuelven o les logran rescatar, después sólo habrá silencio:

*“Hace algunos meses, por ejemplo, una pequeña de 15 años se fue a Zacatecas y en un operativo contra la Marina pues sí la regresamos pero pues regresamos su cuerpo porque hubo un enfrentamiento y ella estaba con esas personas, ya trabajando, iniciándose a trabajar con ellos (...) Y si esos niños regresan, esos niños no van a decir dónde estuvieron y entonces probablemente tengamos casos cerrados diciendo que el niño no fue víctima de violencia, que estuvo con amigos y pues ahí no obtenemos más información”.*



Con su teléfono, Sebastián busca información y se divierte. Puebla, 18 de marzo de 2022. Crédito: Miguel Tovar

En la extensa experiencia de Sol Salgado, los sobrevivientes de reclutamiento y desaparición rara vez cuentan lo vivido. Porque si presenciaron violencias o fueron parte ya se sienten delincuentes y temen castigos. Porque si hablan, los grupos criminales podrían enterarse y perseguirlos o actuar en contra de sus familias. Si hablan, nunca ocurre durante las primeras entrevistas, siempre bastante tiempo después. La realidad muestra que es imposible llegar a esa instancia ya que la mayoría de las carpetas o investigaciones por desaparición se cierran una vez que son localizados, lo cual representa un área de oportunidad para construir garantías de no repetición y acceso a la justicia en estas violaciones a los derechos humanos.

Aunque la Ley General en Materia de Desaparición dispone en su artículo 105 que tras la localización no necesariamente debe cerrarse la investigación, eso es lo que ocurre en la práctica:

*“La mayoría [de las carpetas] se cierran, sobre todo si en la primer entrevista refieren no ser víctimas de delito y no tenemos algún otro elemento que lo demuestre. Para mí se acortan las posibilidades de investigación.”*

Recuperados de la desaparición, no sabemos qué les ocurrió mientras estaban desaparecidos.

## Desaparición como huída

Nos equivocamos si pensamos que todas las niñas, niños y adolescentes desaparecidos en México fueron sustraídos o desaparecidos siempre e inequívocamente por otras personas o enteramente contra su voluntad. Resulta difícil de leer, como tampoco es simple de asimilar: algunas y algunos se van. Huyen.

Debemos complejizar la desaparición de las infancias porque hay reclutamiento, hay trata, hay secuestros pero también existen factores expulsivos. En esos casos no podemos hablar de ausencia voluntaria sino más bien de huída como estrategia de sobrevivencia.

Es una situación que con bastante frecuencia le toca enfrentar a Sol Salgado, la comisionada del Estado de México. Le pasó hace pocos días con una adolescente a quien llama Kim. Fue reportada como desaparecida en un municipio y cuando la buscaban esto ocurrió:

*“Durante su desaparición, el día jueves, ella presenta un video en Facebook donde dice que no es víctima de ningún delito afuera pero que quería mostrar a las personas lo que vivía día con día. Ella muestra un video, un fragmento de video, donde había sido agredida por su mamá de una manera muy violenta. Se ve cómo golpea la puerta y termina rompiendo la mamá la puerta para entrar a donde está ella.*

*Nos deja una escena y un panorama muy claro de un factor expulsor de su casa que había motivado a que ella se fuera”.*

Una pista indicó que Kim estaba en otro municipio del mismo estado. Allí llegó la comisionada con su equipo:

*“Me sorprendió que las vecinas de allá, como en una idea solidaria hacia la niña, cuando llegamos a la vivienda nos la niegan pensando que se la íbamos a entregar a su mamá. No solamente no nos ayudan sino que nos engañan, nos dicen ‘ella no está aquí’ y hasta le ponen a la puerta por fuera para que pensáramos que estaba cerrada desde afuera.*

*Gracias a la insistencia de nosotros y a que las antenas [de geolocalización] botaban ahí, pues rompemos la puerta y encontramos a la niña pero la vecina dice ‘es que ella me pidió, me suplicó, me dijo que tenía miedo que le regresaran con su mamá y pensó que ustedes como autoridades la iban a regresar’. Le dije que no, que la idea era recuperarla para resguardarla y garantizar que no vaya a regresar a un círculo de violencia pero es un ejemplo de que no saben cómo manejar los adultos cuando algo así está pasando. No saben qué hacer. Y hay muchas fallas de nosotros, las instituciones”.*



A Kim le tocó la fortuna de ser rescatada por Salgado, una mujer que no dudó en tomar decisiones:

*“Al momento de localizarle pues una de las prioridades no es llamarle a la mamá sino entrevistarse con las autoridades adecuadas, en este caso el DIF estatal, para poderle hacer una entrevista, valoración, así como a sus redes familiares y ver en qué lugar se iba a ubicar.”*

Aunque la gestión resultó exitosa, el caso es un ejemplo que nos abre a la posibilidad de todo lo que puede fallar. Violencia dentro del hogar, la adolescente huye con un hombre mayor que podría abusar de ella, la sociedad no confía en las autoridades y, una vez recuperada, aparece otro conflicto en puerta: ¿A dónde llevarla, con quién? ¿Están las actuales instituciones preparadas para resguardar a niñas, niños y adolescentes que huyen de realidades violentas?

En el presente, este tipo de casos recaen en el Ministerio Público - que actúa de forma estigmatizante en muchos casos - y en el Sistema Nacional DIF.

Andrés Marcelo Díaz habla pausado, con paciencia. Es abogado, nació en el estado de Nuevo León y conoce a fondo el tema de la desaparición porque recorre el país documentando casos. Aunque ronda apenas los 35 años,<sup>5</sup> Andrés Díaz acumula una larga experiencia: es maestro en derechos humanos, ha sido abogado litigante e investigador en las organizaciones no gubernamentales Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh) y Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C. También docente en la Universidad del Claustro de Sor Juana y en el Tecnológico de Monterrey. Desde todo ese andar, le importa que logremos ver que hay quienes viven tales niveles de violencia que se ausentan por decisión de supervivencia. Mirar de frente esa realidad para empezar a pensar cómo dar respuestas:

*“En el caso de mujeres hay ya una experiencia, las casas de mujeres o centros de atención que se vuelven resguardo. En teoría también niños y niñas podrían ir a esos centros por el impacto diferenciado que viven. Tenemos que visibilizar y problematizar esto: ya sucede. Es darle*

*la vuelta a lo estigmatizante que dicen los MP de ‘se habrá ido con el novio o la novia’. Es preciso ver cómo tratamos la atención a niños, niñas y adolescentes en una sociedad llena de violencia.*

*Si dentro del hogar se presentan situaciones de violencia familiar y el niño o niña se quiere ir de casa, ¿qué tenemos que considerar como sociedad sabiendo que tampoco la autoridad ministerial puede decidir plenamente? Debemos considerar que es un país muy violento y la necesidad de salir se presenta. Un país con violencia desaparecedora es distinto.”*

Tal vez hay que adecuar las instituciones a estas situaciones como la huida de Kim, admite la comisionada Salgado, y amplía las preguntas a las situaciones en que niñas, niños y adolescentes son hijos de asesinos seriales o personas que cometen diversos tipos de crímenes: ¿cómo vamos a cuidar a quienes viven inmersos en violencias que sus propios padres cometen contra otras personas frente a sus miradas? ¿Qué vamos a hacer por esas infancias que ven cómo en su propia casa se secuestra, asesina y descuartiza?

*“No por ser problemas familiares se convierten en de índole privado. Porque mucho me han dicho ‘es que tienen problemas el papá y la mamá en el tema de custodia, nosotros no nos podemos meter’. Yo digo que sí.”*

Y piensa en puertas posibles: que todas las instituciones sean “ventanillas únicas de recepción de reportes de desaparición”. Que no haya un camino lineal. Que los intentos de colaboración ya no se pierdan entre tantas leyes y oficinas que marean, confunden, no se sabe a quién acudir. Que no lleguen y se encuentren con que ahí no era, que les toca seguir peregrinando. Propone crear y compartir una ventanilla única que logre enlazar autoridades con sociedad, que permita recuperar la confianza mutua.

Andrés Díaz se pregunta al día de hoy “¿qué significa el interés superior de la niñez cuando la persona, niño o niña, abandona el hogar? Al interés superior hay que ponerlo en confronta con el derecho a buscar y ser buscado. ¿Cómo coexiste ese interés con los otros derechos?”

<sup>5</sup> Entrevistado en septiembre de 2020.









Frontera con Estados Unidos y salida al mar, dos condiciones estratégicas que tal vez han sido la condena de Tamaulipas. Un estado donde la violencia asociada al narcotráfico y al crimen organizado, en sus diversas formas, no han dado tregua desde hace varias décadas. Ahí donde ocurren masacres una y otra vez.<sup>6</sup>

También es territorio de peligros para niñas, niños y adolescentes: ocupa el segundo lugar nacional en número de desaparecidos de 0 a 17 años.

Y como en muchos casos, las estadísticas oficiales son escasas o contradictorias: el registro nacional da cuenta de 190 desaparecidos durante el año 2021 en esta entidad. A solicitud expresa, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas informa que en ese periodo se abrieron 149 carpetas de investigación, de las cuales 79 fueron cerradas, según respuesta a solicitud de información pública con oficio FGJET/DGAJDH/IP/5503/2022.

Más que los registros oficiales diferentes en el número, llama la atención la poca información - pública - que se desprende de esos documentos. Porque reza el oficio que:

*“En cada una de las localizaciones de las niñas, niños y adolescentes se les realiza examen psicológico, médico y los que resulten necesarios, por lo que el personal pericial emite el dictamen correspondiente, así mismo, al momento en que la niña, niño o adolescente es presentado ante el Ministerio Público, por parte del personal Policial éstos emiten un informe en el que se detallan los datos de localización”.*

Sin embargo, poco de eso se puede conocer. Aún solicitando información anónima y sin datos personales, sólo responde la institución con un listado de apenas 12 registros de delitos de los cuales niñas, niños y adolescentes fueron víctimas: 4 víctimas de

sustracción de menores, 3 víctimas de violencia psicológica, 2 víctimas de violencia física, 1 víctima de desaparición cometida por particulares y 1 víctima de homicidio. Ningún otro detalle.

¿Qué les ocurrió? ¿En qué condiciones vivieron durante el tiempo en que estuvieron desaparecidos o qué situaciones atravesaron? Y sobre todo, si la sumatoria es de apenas 12 casos, ¿qué ocurrió a los demás, a la mayoría de las y los desaparecidos?

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas tampoco aporta datos acerca del perfil de las víctimas. “No se cuenta con la información”, responde a la pregunta sobre el grado de escolaridad que tienen. Aquí sirve tal vez mirar estadísticas oficiales para comprender la situación cotidiana de quienes crecen en el norteño Tamaulipas.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) indica que en ese estado hay 989,999 alumnos entre hombres y mujeres incluyendo primaria, educación media y media superior (según datos recabados en 2020-2021). De ellos, acaban la primaria el 96.4% de las niñas y niños que inician sus estudios, pero el porcentaje de eso que se cataloga como “eficiencia terminal” disminuye de forma importante cuando se analiza a la secundaria, que alcanza un 85.7%, y más todavía en educación media superior, hasta el 74%.<sup>7</sup> Es decir, casi un 15% de las y los adolescentes tamaulipecos no concluye la secundaria y tres de cada diez no acaban el nivel medio superior. Abandonan, reprueban, quedan fuera.

Si miramos al grupo de adolescentes que cursan la secundaria en Tamaulipas, desglosando por sexo, aparece una diferencia importante entre mujeres, que acaban ese bloque educativo en un 87.4% de los casos, y hombres, que apenas acaban en un 80.1%. Más amplio todavía es el abandono de los estudios de los adolescentes hombres en nivel medio superior: apenas termina un 66.8% de

<sup>6</sup> Redacción Animal Político. 25 de junio de 2021. Una década de violencia en Tamaulipas: masacres y enfrentamiento de cárteles. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/elsabueso/decada-violencia-tamaulipas-masacres-carteles/>

<sup>7</sup> SEP, Secretaría de Educación Pública, Principales cifras del sistema educativo nacional 2019-2020. [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2019\\_2020\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf)

quienes iniciaron estos estudios mientras las mujeres que terminan representan un 72.5%.

En este tema aparece un detalle importante de observar: los datos oficiales brindados por SEP parten de considerar abandono en función de quienes fueron inscritos al proceso educativo. Es decir que existe además una cifra - otra - no contemplada: la de quienes nunca se inscribieron. Para medir esa situación se utiliza el porcentaje de “cobertura” o tasa bruta de escolarización, es decir el “número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien personas del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel”. Así, a nivel primaria la SEP informa que en Tamaulipas la cobertura es del 99.1%, en secundaria 91.8% y en nivel medio superior es del 76.7%. Ello significa que hay un 1%, un 8% y un 13% de niñas y niños y sobre todo adolescentes que ni siquiera están inscritos, que no tienen acceso a educación.

El descenso en la eficiencia terminal de la escolaridad, aquella medida que muestra el porcentaje de alumnado que egresa de cada nivel, en general repite el mismo patrón a nivel nacional. Ronda el 90% en la mayoría de los estados a nivel primario (96.2% promedio nacional), el 80% en secundaria (86.3% promedio nacional) y el 60% (64.8% promedio nacional) en nivel medio superior.<sup>8</sup> Son las y los adolescentes quienes van quedando fuera del sistema educativo. Sin acceso a estudios, con todo lo que eso implica en sus vidas cotidianas como también en sus proyectos y futuro.

Porcentajes que tienen rostros y vidas. Números que parecen poco pero son mucho porque si a nivel país tenemos un total de 6,407,056 alumnos que inician la secundaria en sus diversas modalidades - pública, privada, telesecundaria y técnica -, ese 13.7% que no concluye habla de más de 877,000 niñas, niños y adolescentes que ven truncados sus estudios. Y a nivel medio superior, donde el total del alumnado es de 5,144,673, quienes quedan fuera son casi dos millones de personas (1,810,924).

## Sin escuela, sin poder estudiar, con la necesidad de trabajar y la vulnerabilidad de ser presa fácil para diversos tipos de reclutamiento. Un territorio fértil para múltiples violencias.

De acuerdo con el análisis del Centro de Desarrollo Humano Salvador Uribe, organización parte de REDIM radicada en Tamaulipas, el estado terminó un periodo de más 80 años gobernado por el PRI en la alternancia política. Esto trajo cambios que se relacionaron con descuido de la política social, el influyentismo en instituciones clave como el DIF, la SEP o Bienestar; así como una muy probable corrupción y fraudes a través de programas sociales y la clausura de algunos otros programas vitales para la supervivencia. Con altos grados pobreza y desigualdad, e instituciones dedicadas a la niñez que no terminan de consolidar su sentido de protección a la niñez, por hambre las niñas, niños y adolescentes son presa fácil también de esa suerte de ideal del narco. Y con una frontera que no tiene un control real de los flujos fronterizos, toda la “frontera chica” es territorio de brechas y de pasos clandestinos; en un territorio donde han ocurrido encuentros de fosas clandestinas que México no hubiera imaginado siquiera hace algunos años. Terreno fértil de incontables violencias.



<sup>8</sup> SEP, Secretaría de Educación Pública, Principales cifras del sistema educativo nacional 2019-2020. [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2019\\_2020\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf)



La avenida Chapultepec es una de las calles más importantes de Guadalajara, capital del estado de Jalisco. En uno de sus cruces más céntricos hay una gran glorieta con una columna de 50 metros de altura rodeada por un monumento a los Niños Héroes, es decir los cadetes que en 1847 murieron durante la guerra entre México y Estados Unidos.

Durante setenta años ese lugar fue conocido como la Glorieta de los Niños Héroes. Ahora tiene otro nombre: Glorieta de las y los

desaparecidos. Así la renombraron en 2018 familiares que buscan a miles de personas desaparecidas durante los últimos años.

El muro exterior de la gran explanada ha ido cubriéndose con rostros y señas de quienes están ausentes. Caras sonrientes, otros retratos de licencias o recortados de alguna foto grupal. Pero al acercarse y caminar en ese círculo de dolor, al pasar foto por foto, cartel por cartel, aparece una característica: las y los desaparecidos de Jalisco son cada vez más jóvenes.



Foto/Miguel Tovar



Bajan las edades en ese estado donde **ya suman 18,000 personas desaparecidas** según el último registro oficial; donde las autoridades han tenido que ampliar las instalaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y siempre hay familias a la espera de noticias en la suerte de plaza a su alrededor. Esa provincia que ya creó varios panteones forenses con nichos que se abren cada semana para guardar nuevos cuerpos.

Jalisco es el estado con más personas desaparecidas en los últimos años y con una especial deuda hacia las infancias. *Niñez y adolescencia desaparecida en Jalisco: una crisis inadvertida*, se titula la investigación realizada por Aletse Torres y Samantha Anaya, publicada por el medio independiente Zona Docs<sup>9</sup> en agosto de 2021. El estudio, que incluye testimonios como también datos oficiales obtenidos vía transparencia, revela que las desapariciones de infancias se incrementan a partir de 2017. Muestra también que existe subregistro o diferencias sustanciales entre fuentes de información, que en Jalisco desaparecen más hombres que mujeres y que el rango de edad con más incidencia es 12 a 17 años (más del 80% de los casos).

Pero el trabajo periodístico también documenta numerosas fallas, huecos, soledades. El inicio es demoledor:

*“Alertas que no se emiten, protocolos de búsqueda que no se aplican y acciones de campo que no suceden son algunas de las tantas dificultades que padecen las familias que buscan a las niñas, niños y/o adolescentes desaparecidos en Jalisco; entidad que en la última década concentra una cifra oficial de 804 menores de edad víctimas de desaparición”.*

*(...)*

*“Yo se las pedí (las cédulas de búsqueda), pero en Fiscalía me dijeron que la Alerta Amber no me la podrían dar como tal porque mi hijo había desaparecido con un mayor de edad, entonces, por eso la carpeta iba a ir inmediatamente a la Fiscalía de Desaparecidos. Ellos dos están juntos en la misma investigación. (Después) la que me atendió me dijo que la Alerta sí estaba, pero que sólo se había mandado a dependencias como hospitales y la Cruz Roja, pero que no era pública. Yo no sé si en verdad se trabajó de esa manera, pues yo nunca vi publicada la Alerta de mi hijo”.*

*(Estela, madre de Christian Alexander)*

Tal como lo han denunciado las organizaciones de familiares, la fiscalía local se niega a brindar datos. Consultada expresamente para esta investigación con preguntas acerca de número de niñas, niños y desaparecidos, tiempo en que han permanecido en esa calidad, número de carpetas abiertas y algunas otras particularidades, respondió negando la mayoría de las solicitudes por considerarlas “información que debe ser considerada y tratada excepcionalmente como de acceso restringido, con el carácter de información RESERVADA Y CONFIDENCIAL” (sic).

Dieciséis hojas con citas de disposiciones varias para concluir que el nivel de escolaridad de personas desaparecidas de 0 a 17 años es información “reservada” y por tanto negar datos al respecto.

Sin embargo, en algunos de los aspectos consultados, la fiscalía jalisciense sí comparte información. En el oficio FE/UT/2625/2022 dice, por ejemplo, que en ese estado las niñas, niños y adolescentes reportados como desaparecidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 **permanecieron en calidad de desaparecidos en promedio 20.7 días.**

<sup>9</sup> Anaya, S.; Torres, A.; Orozco, I.; Franco, D. 2021. Niñez y adolescencia desaparecida en Jalisco: una crisis inadvertida. Zona Docs. <https://www.zonadocs.mx/ninez-y-adolescencia-desaparecida-en-jalisco-una-crisis-inadvertida/>

También informa que en 2021 fueron localizados 665 niñas, niños y adolescentes (con independencia de la fecha en que fue denunciada su desaparición, es decir que pueden haber sido desaparecidos en años previos). Además, reporta que se iniciaron 95 expedientes para casos de niñas, niños y adolescentes y que todos están en calidad de “activos” porque “en esta Fiscalía Especial a mi digno cargo, no procede al archivo de Carpeta de investigación alguna”, según texto firmado por Teresa Ikal Téllez Aguirre, encargada de la Unidad de Transparencia.

Que no se cierren carpetas de investigación representa un ejemplo positivo de cara a otras prácticas como cancelarlas una vez que las infancias son localizadas, algo que según testimonios aquí recabados existe e incluso es generalizado en varios estados. Ahora, que sigan abiertas las carpetas o expedientes importa tanto como que continúen las investigaciones.

Enviamos consultas a 6 fiscalías: Estado de México, Chiapas, Tamaulipas, Puebla, Jalisco y la Fiscalía General de la República. En ninguno de los casos fue posible contar con información sobre niñas, niños y adolescentes después de su localización. Pedimos detalles acerca del modo en que las desapariciones ocurren, los delitos que sufrieron las víctimas durante esos períodos, algunas características generales de esos hechos, así como de la población analizada.

Las respuestas: negar información porque la consideran reservada o simplemente decir que sí se elaboran reportes pero sin transparentar los detalles que arrojan. Tamaulipas, por ejemplo, indicó que en cada localización se elabora un dictamen pericial y otro informe del Agente del Ministerio Público. Jalisco informó que se reportan de tres maneras: un aviso telefónico al Agente del Ministerio Público, un “informe policial homologado en el cual el primer respondiente informa a la autoridad competente la localización y respecto a los datos que contiene” y también un oficio donde se informa la localización “el cual puede ser de redacción libre y contener los elementos que se consideren pertinentes”.

¿A dónde va y cómo se analiza toda esa información? ¿Se guarda en algún lugar? ¿Por qué en cada dependencia se reporta de forma diversa, con esa redacción libre, cuando existe la necesidad de procesar y sistematizar la información en formatos ya desarrollados y en teoría vigentes?

Karla Quintana es titular de la Comisión Nacional de Búsqueda y dice que esa falta de información afecta las posibilidades de realizar búsquedas más efectivas. Porque si bien existe un registro nacional:

*“Probablemente el 90% de la fuente de registro son las fiscalías y tenemos más de 400 variables de lo que se le pide a las fiscalías y a cualquier autoridad o a cualquier persona que podría llenar esa información. ¿Qué es importante saber? Cuántos días después se le localizó a una persona, si esa persona localizada con o sin vida fue víctima o no de un delito...”*

*–¿Y las fiscalías sí están tomando en cuenta y registrando esos cerca de 400 factores? –se le pregunta.*

*–No.*

*–¿No los están registrando?*

*–No los están registrando.*

*–¿Y eso se podría hacer si quisieran?*

*–Se debería hacer porque en este momento el registro tiene información mínima que nos permite saber a quién y desde cuándo se está buscando. ¿Cuál es la mayor información que nos dan? Nombre, fecha de desaparición, si bien nos va, lugar de desaparición y edad de la persona desaparecida”.*

La guía con cerca de 450 variables existe desde hace dos años. Es el formulario que se desprende del artículo 106 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada (capítulo séptimo, sección primera), que dispone la información que debe contener el Registro Nacional



Foto/Miguel Tovar

de Personas Desaparecidas o No Localizadas. Contempla 19 ítems de los cuales se derivan otros porque por ejemplo uno de ellos indica “historia clínica, dental, cirugías y demás datos que permitan su identificación”. Esas más de 400 variables aparecen como opciones a rellenar para cada autoridad, de diversos estados, que actualiza el RNPDO en tiempo real. Que las autoridades no completen muchos ítems reduce considerablemente las posibilidades de hallar a quienes son buscados pero además hace casi imposible trazar patrones para prevenir futuras desapariciones.

Sea por desidia, falta de capacitación o disputas internas entre instituciones del Estado, de fuentes oficiales hoy prácticamente no sabemos más que números absolutos acerca de las desapariciones de niñas, niños y adolescentes (igual que ocurre en caso de hombres y mujeres adultas).

## Desaparición intermitente

En el oficio girado por la Fiscalía de Jalisco aparece un dato cuando menos llamativo: la reincidencia. A pregunta expresa, esa oficina estatal responde que “el total de Niñas, Niños y Adolescentes reincidentes denunciados en 2021 son 69”.

Es decir, el año pasado al menos 69 estuvieron desaparecidos más de una vez. Una situación inusual - o tal vez pocas veces estudiada - que nos alerta ante la posible ocurrencia de un fenómeno que algunas personas ha comenzado a llamar “desaparición intermitente”. Un concepto introducido en México por la académica Emanuela Borzacchiello que aparece en el más reciente informe que aborda violencia sexual y feminicida contra niñas y adolescentes en 10 países de América Latina, elaborado por el Fondo de Naciones Unidas de Población (UNFPA) y la organización no gubernamental CLADEM.<sup>10</sup>

“En muchos países de Latinoamérica no existen registros oficiales desagregados que den cuenta de las desapariciones, ni investigaciones o estadísticas que permitan analizar cuánto impacta a las niñas y adolescentes. Pero gracias a investigaciones de corte cualitativo, empiezan a notarse los avances para indagar, denominar y registrar cómo ha cambiado esta modalidad de delito”, dice la investigación difundida en 2021 por CLADEM-UNFPA en su página 29, a lo cual Emanuela Borzacchiello, consultada para esta investigación, agrega: “Es una nueva forma de violencia hacia las adolescentes”. Y describe los hallazgos de sus pesquisas:

*“En general son mujeres jóvenes y no se escapan, las devuelven. No quieren un femigenocidio, no quieren matarnos porque nuestros cuerpos les sirven. Pero si lo analizas como secuestro o trata es el análisis equivocado. Porque no las usan sólo sexualmente, también para cualquier trabajo relacionado a los estereotipos de género”.*

<sup>10</sup> CLADEM-UNFPA, Comité de América Latina para la Defensa de los Derechos de las Mujeres y Fondo de Población de las Naciones Unidas. Investigación sobre la interrelación y los vínculos entre la violencia sexual y la muerte de niñas y adolescentes en la región de América Latina y el Caribe (2010-2019). <https://cladem.org/investigaciones/index.php/vinculos-entre-violencia-sexual-y-muerte/>



Borzacchiello, de cabello rojizo ensortijado y hablar que entremezcla su natal Italia con su lugar de residencia, México, habla en femenino porque sus investigaciones le han revelado que son mujeres - y jóvenes - las principales víctimas de eso que llama desaparición intermitente. Cuenta que, siendo docente de la Universidad Nacional Autónoma de México comenzó a identificar ese fenómeno cuando sus alumnas le contaron sus experiencias, lo vivido por alguna amiga y la enlazaron con otras víctimas. Así trabajó en unos 50 casos de mujeres de entre 15 y 18 años en su mayoría, ocurridos en la capital y algunos municipios colindantes del Estado de México, donde dice identificó algunas constantes pero también otras muchas preguntas que se abren:

*“No hay registro exhaustivo, sólo algunos patrones.*

*A todas las que yo documenté las violaron. Usaron la violación como instrumento para asegurar su absoluto silencio. Pero hay una amenaza generalizada y un silencio que van más allá de la amenaza sexual: les dicen que si hablan van a matar a su familia, a sus amigos, a su comunidad.*

*Son más chantajeables porque son jóvenes, no tienen independencia económica y porque su primera experiencia sexual es la violación.*

*Las familias en general no saben nada porque si ellos denuncian la desaparición, una vez localizada la mujer se cierra la carpeta de investigación, ya no se investiga. Y si vuelve a desaparecer la familia piensa ‘otra vez volverá’ y las autoridades dicen ‘huyó con el novio’ cuando las carpetas deberían seguir abiertas y también investigarse los motivos de la no localización: allí se esconde todo.”*

Borzacchiello es hoy investigadora de la Universidad de Texas en Austin y cuenta con experiencia en feminicidio, violencia feminicida y archivos del feminismo. Comenzó a mirar el fenómeno de la desaparición intermitente al vincular los relatos de sus alumnas con otro fenómeno que también observaba, la baja en la cifra de feminicidios en algunos lugares. Cuando un tipo de violencia disminuye, hay que ir a ver cuál es la otra que sube, dice. Y ver a la desaparición intermitente en marco amplio:

*“Este tipo de violencia nos dice cómo está cambiando la economía criminal. Toda violencia es un dispositivo que activa y regenera la economía, ya lo decía Karl Marx en el segundo capítulo de El Capital. En el sistema capitalista uno de los pilares es la violencia.*

*Y aquí, en la desaparición intermitente lo que quitan no es la vida, es la libertad. No podemos analizar este fenómeno fuera de la economía neoliberal: usan nuestros cuerpos y los esclavizan. La perversión de lo patriarcal se extiende. Pero no es trata porque esas mujeres tienen una doble vida: una perfecta, normal, y otra oculta en medio de violencias.*

*De ellas no he encontrado un perfil de víctimas, es más interclasista, puede ocurrir en distintas clases sociales. Hay chicas que van a la escuela, son alfabetizadas, no tienen problemas económicos en casa y cuentan con un buen nivel de instrucción. Son las chicas que te puedes encontrar en la calle porque van a marchar el 8 de marzo.”*

La desaparición intermitente abre una pregunta que tal vez no queremos mirar de frente: ¿por qué se usa a niñas, niños y adolescentes, a cuerpos cada vez más jóvenes, para reproducir violencias?

Y si el feminicidio es una violencia que no puede estudiarse con el mismo patrón que un homicidio, sin dudas la desaparición intermitente, reincidente o como se decida llamar a la situación de desaparecer más de una vez, requiere un abordaje particular.

Lo que Emanuela Borzacchiello conceptualiza en México también está siendo estudiado de forma más o menos similar en otros lugares de la región. En países como Argentina y Uruguay le llaman *desaparición intermitente sistémica*. Son intentos por entender, describir, complejizar, las economías ilegales con sus nuevas formas de violencia sobre los cuerpos. Uno de los principales problemas para que esos estudios avancen, dice la académica, es poder contar aproximaciones más reales a los datos. Algo imposible si las fiscalías e instituciones públicas no registran las desapariciones y localizaciones con mayor exhaustividad, si continúan sin completar los casi 400 casilleros que deberían y sin difundir después esos datos.



**ERRAT  
ARRA**

colonia  
ulco de  
osto del

E:

jizo

el pecho



# **KARLA GABRIELA MACIAS CORTÉS**

**Fué desaparecida el 21 de  
Julio de 2017 en Los Cantaros,  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

**SEXO: Femenino**

**OJOS: Café oscuro**

**CABELLO: Negro chino**

**SEÑAS PARTICULARES: tatuaje  
de un corazón con una nota  
musical en vientre del lado  
derecho**

**Teléfono comisión de  
búsqueda: 3315145422**

Foto/Miguel Tovar





## Invisibles, así parecen ser las niñas, niños y adolescentes desaparecidos en Chiapas. Completamente invisibles para el Estado.

*“Lo que hemos visto en los últimos tres años, del 2019 a la fecha, es que **se ha incrementado casi en cuatro veces la cantidad de niños y niñas desaparecidos.***

*En 2019 registramos 183; en 2020, 384 y el año pasado 625.*

*Y estos datos o esta información está invisibilizada a nivel local por el Estado porque, de acuerdo a las cifras que se reportan al registro nacional, se habla de que el año pasado han desaparecido 51 niños, niñas y adolescentes. Pero nosotros registramos 625, son 12 veces más.”*

Quien habla es Jennifer Haza, directora de la asociación civil Melel Xojobal.<sup>11</sup> Desde San Cristóbal de las Casas su voz transmite coraje. El enojo de ver incrementarse las desapariciones al mismo tiempo que aumenta el descuido - o desprecio tal vez - de las autoridades chiapanecas hacia las infancias.

Cuenta que no difunden datos oficiales, ninguna estadística ni registro. Entonces los integrantes de Melel Xojobal van pescando - literalmente - las fichas de desaparición y localización que publica en Facebook la Fiscalía General del Estado de Chiapas.<sup>12</sup> Son conscientes de que una cuenta en una red social no puede considerarse fuente oficial pero saben también que no hay más lugares de donde obtener información. Así construyeron **su recuento que documenta 12 veces más casos de los que el propio estado reportó** al registro federal.

Tremendo abismo en sólo un año. “¡Es demasiada la brecha, pues!”, dice Jennifer enojada. Y cuenta que no sólo hay un subregistro, también hay silenciamiento:

*“Hay una parte que tiene que ver con la capacidad institucional y por otra la invisibilización, digamos, de las diversas situaciones de conflicto de violencia armada en la región. El caso más sonado es el de Aldama, que ahí están los balazos, está la Guardia Nacional, la policía.*

*Pero están también los enfrentamientos de los grupos armados en la frontera [con Guatemala], donde hay muertos. Aquí en San Cristóbal, donde vemos el incremento de la violencia armada y de las omisiones del Estado.*

*Yo veo [el incremento de violencias] asociado a diferentes factores: condiciones preexistentes de empobrecimiento y desigualdad en términos de que somos el estado con mayor pobreza infantil del país; los impactos de la pandemia en términos de desempleo, disminución de ingresos; y los espacios que han ido ocupando grupos armados o delictivos, no necesariamente de delincuencia organizada. Las y los jóvenes, adolescentes, son carne de cañón para el reclutamiento, para la trata, para la explotación laboral!”*

<sup>11</sup> Melel Xojobal, Trabajando por los derechos de la infancia y juventud indígena. <http://www.meleljojobal.org.mx>

<sup>12</sup> Fiscalía General del Estado de Chiapas. ¿Has visto a? <https://www.facebook.com/fibup>



La diferencia de cifras parece ser todavía más compleja: al abismo entre los 51 casos que cuenta el registro nacional y los 625 del recuento de Melel Xojobal se agrega un tercer número que la Fiscalía General del Estado de Chiapas aportó a esa investigación, después de una solicitud formal de información. De acuerdo con el oficio folio 070136722000156, durante el año 2021 en ese estado hubo 232 “personas menores de edad reportadas como desaparecidas y/o no localizadas”. ¿51 según el registro nacional, 232 según la fiscalía o 625 documentados por la organización no gubernamental? ¿Cuál es el dato más cercano a la realidad?

La Unidad de Transparencia de la fiscalía chiapaneca agrega que 199 de esas personas fueron localizadas, por lo cual sólo 33 continuarían en calidad de desaparecidas. Y en perspectiva del 2012 al presente, el reporte identifica dos periodos con marcadas alzas en ese delito: 2013-2014, con registros de 170 y 268 casos respectivamente que implican el doble que un año antes; y el presente porque en 2020 y 2021 se contabilizaron allí 208 y 232 casos respectivamente, el triple que en los dos años previos.

Melel Xojobal, que en tsotsil significa luz verdadera, es una organización con 25 años de trabajo en promoción, defensa y ejercicio de derechos de niñas, niños y jóvenes indígenas de Chiapas. Con base en sus propios registros como también en el acompañamiento que hacen de muchos casos, Jennifer Haza ilumina un poco del presente que el gobierno local parece tan empeñado en mantener a oscuras:

*“Las ciudades donde más desaparecen las niñas y los niños son las más pobladas, más grandes del estado: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas y Tapachula, en la frontera con Guatemala.*

*Entre un 35 y 40 % de los niños, niñas y adolescentes desaparecidos son indígenas. En términos de edad, razones de género y población de mayor vulnerabilidad coincide con la tendencia y la situación en el resto del país, las adolescentes entre 12 y 17 años.*

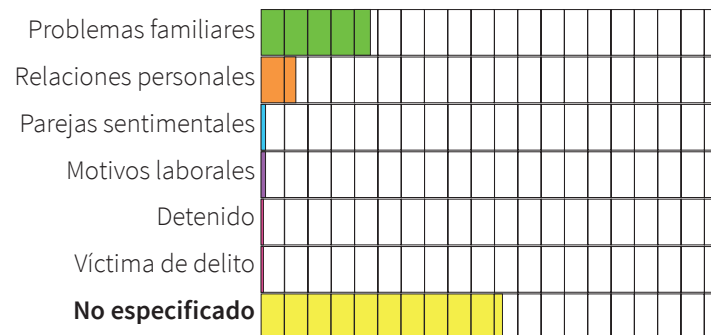
*También identificamos que **tres de cada diez niñas, niños y adolescentes que desaparecen no han sido localizados**”.*

Peor que la media nacional, ya que en otros estados el promedio de no localización es de dos de cada diez.

El reporte obtenido vía transparencia confirma que las ciudades indicadas por Jennifer Haza tienen la principal prevalencia pero agrega también al municipio de Chiapa de Corzo entre los lugares con más casos documentados (11 en 2021). Y aporta algunos otros datos, como la clarísima relación entre edad-nivel de escolaridad-desaparición: aún cuando en 63 de los 232 casos registrados la institución dice no tener información sobre el nivel de escolaridad de las víctimas, de entre quienes sí tiene, destacan los estudiantes de secundaria, que son 75. Más del doble de las víctimas que cursaban primaria (35), preparatoria (33) y preescolar (23). Entre los casos que se tiene información, del 2012 al presente cada año, el mayor número de casos de desaparecidos correspondió al grupo de personas cursando secundaria.

Asimismo, la Fiscalía de Chiapas comparte otros datos no exhaustivos pero importantes de analizar porque refieren a posibles “causas de desaparición”.

De los 199 casos de niñas, niños y adolescentes desaparecidos y localizados en Chiapas el año pasado, dice la fiscalía local, 47 corresponden a “problemas familiares”, 15 a “relaciones personales”, 2 a “parejas sentimentales”, 2 a “motivos laborales”, 1 fue “detenido”, 1 “víctima de delito” y la mayoría del total, 131 “no especificado”.





Foto/Miguel Tovar

Faltan en Chiapas programas de protección a las infancias, dice Jennifer Haza. Durante el gobierno pasado se elaboró un anteproyecto que no ha sido aprobado, tampoco hay presupuesto para ejecutar estrategias diseñadas en años anteriores. “En el Estado no hay ninguna política pública para prevenir y atender a las diferentes expresiones de violencia contra la niñez”.

Nada para cuidar a 2.1 millones de niñas, niños y adolescentes - un 37.8% de la población total del estado - que crecen en condiciones adversas. Porque en Chiapas más del 75% de la población vive en la pobreza y el 93% sufre carencias.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). 2022. Entidades federativas, Chiapas, Pobreza. [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Chiapas/PublishingImages/Pobreza\\_2020/Pobreza\\_2018-2020\\_CHIS.jpg](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Chiapas/PublishingImages/Pobreza_2020/Pobreza_2018-2020_CHIS.jpg)

<sup>14</sup> REDIM, Red por los Derechos de la Infancia en México. Junio, 2022. Ficha técnica: Infancia y adolescencia en Chiapas (2022). <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/06/23/ficha-tecnica-infancia-y-adolescencia-en-chiapas-junio-2022/>

Rezago parece una palabra que allí todo lo nombra. Según los más recientes reportes oficiales de INEGI y CONEVAL, Chiapas es el estado con:

- mayor porcentaje de la población infantil y adolescente en situación de pobreza y pobreza extrema;
- más elevado porcentaje de niñas, niños y adolescentes con carencia por acceso a la seguridad social;
- mayor porcentaje de mujeres adolescentes que viven casadas o unidas;
- mayor porcentaje de madres adolescentes;
- segundo mayor porcentaje nacional de niñas, niños y adolescentes con carencias sociales como rezago educativo, acceso a servicios de salud y acceso a servicios básicos de vivienda.<sup>14</sup>

Al hambre y la falta de oportunidades se agrega una situación que en esa medida no existe en ningún otro estado: “en el derecho a la identidad somos el estado con mayor rezago. Cuatro de cada diez niñas y niños no están registrados”, resume Jennifer Haza.

Sin documentos, no existen para el Estado.

Sin registro oficial se complica más el acceso a derechos, son más vulnerables.

Ante autoridades, Estado o ley, miles de niñas y niños chiapanecos no existen. Ya están desaparecidos.



Guanajuato es uno de los estados con mayores índices de violencia en los últimos años, tanto hacia la población en general como hacia las infancias: ha sido la entidad con mayor número de niñas, niños y adolescentes asesinados durante desde el año 2018 al 2021. Sin embargo, esa violencia parece haberse esfumado en un instante, mágicamente, a juzgar por sus datos oficiales.<sup>15</sup>

En lo que va del 2022 ha reportado al RNPDO apenas 9 casos de desapariciones de niñas, niños y adolescentes, cuando el año pasado registró 85 casos. Uno de sus estados vecinos, Jalisco, no tiene ni el doble de la población infantil que Guanajuato pero ha registrado en el recuento nacional cinco veces más desapariciones.

Pocos datos y mucha opacidad donde la espiral de violencia no ha parado de crecer durante los últimos años. Allí donde apenas en las primeras semanas de este año 2022 hubo 453 homicidios dolosos (de adultos), según datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Allí donde en un día cualquiera, como el martes 8 de marzo por citar un ejemplo, se registran 16 homicidios que incluyen ejecuciones dentro de un restaurante, cuerpos colgados y mutilados, balazos en la vía pública, en calles, balnearios y hogares.<sup>16</sup>

En ese contexto de violencia y riesgo crecen hoy las infancias guanajuatenses, vulnerables. No sabemos siquiera cuántas de ellas son víctimas. Pero hay algo indiscutible: existen. Tienen rostros e historia, personas que les buscan y esperan.

Elliot Janick Barrios Molina desapareció en Celaya el 22 de marzo de 2019. Una cámara de seguridad captó la última imagen que de él tienen sus familiares. Elliot, entonces de 14 años, llegó a una calle donde había ocurrido una balacera en la cual resultó muerto uno de sus tíos.

*“Se ve cuando llega el niño en bicicleta. Bicicleta roja, playera blanca, pantalón de mezclilla azul cielo, tenis negro con suela café.*

*Se ve como que está en shock y que de repente quiere irse. Hay dos lugares por donde se puede ir, poniente y sur. Se ve cómo quiere irse y, como todavía no ponen la cinta [amarilla para delimitar escena del crimen], el niño entra en la bicicleta, se para a media calle enfrente de los departamentos y voltea. Se da vuelta como que está en shock. Desgraciadamente agarró por el camino que se fueron los del carro” [que minutos antes dispararon contra los fallecidos].*

Quien lo cuenta es Elvira Ramírez, abuela de Elliot. Una mujer de 63 años, ama de casa y parte de la asociación de colonos de su comunidad donde colabora sin recibir sueldo a cambio.

Elvira cuidó de Elliot durante cinco años porque su mamá emigró a Estados Unidos. No abandonó a sus tres hijos, desde allá los mantenía y realizaba gestiones para llevárselos con visa. Estaba todo listo, faltaban pocas semanas para que Elliot y sus dos hermanos viajaran al otro lado a reencontrarse con su mamá.

Dos años y tres meses después de la desaparición de su nieto, Elvira **lamenta que se desaprovecharon las cruciales primeras horas.** Primero porque un pariente y la prensa aseguraban que Elliot era uno de los fallecidos, con lo cual lo dieron por muerto durante casi un día. Después un tío hizo la denuncia y las autoridades emitieron la Alerta Ámber tres días después.

<sup>15</sup> REDIM, Red por los Derechos de la Infancia en México. 2022. Violencia contra infancia y adolescencia en Guanajuato (mayo 2022). <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/05/13/violencia-contra-infancia-y-adolescencia-en-guanajuato-mayo-2022/>

<sup>16</sup> Vázquez, Luciano. 9 de Marzo de 2022. Violencia no para en Guanajuato: asesinan a 16 personas en un día. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/03/09/violencia-no-para-en-guanajuato-asesinan-a-16-personas-en-un-dia/>



“El sábado no pusieron la Alerta Amber. No. Hasta que llegó mi hija [el lunes] le dijeron que iban a meter la Alerta Amber. Y ahí hubo otro error, fue la fotografía. Porque en esos días otro muchachito desapareció y se equivocaron: en la de Elliot pusieron la fotografía del otro muchachito. Mucha gente empezó a compartir eso, nosotros vimos y mi hija se fue a [pedir] que cambiaran la fotografía”.

Se perdieron días muy valiosos para nosotros.

Perdimos tiempo en muchas cosas.

No conocía la Alerta Amber, me enteré ahí.



**Reporte Núm: FGEG-AAGTO-013/2019**  
**Alerta AMBER Guanajuato**

**Fecha de los hechos:** 22/Marzo/2019

**Lugar de los hechos:** Celaya, Gto.



Elliot Janick Barrios Molina

**Nombre:** Elliot Janick Barrios Molina

**Fecha de nacimiento:** 23/10/2004

**Edad:** 14 años

**Sexo:** Hombre

**Nacionalidad:** Mexicana

**Tipo de cabello:** Corto y lacio

**Color de cabello:** Negro

**Tipo de ojos:** Medianos

**Color de ojos:** Café oscuro

**Estatura:** 1.55 mts.

**Peso:** 45 kgs.

**Vestimenta:** Sin dato.

**Señas particulares**

Perforaciones oído derecho.

Hechos por los cuales se considera que el o los menores están en inminente peligro de sufrir un grave daño: quién lo acompañaba por última vez, lugar de desaparición, etc.

El menor Elliot Janick Barrios Molina salió de su domicilio el día 22 de marzo del año en curso con rumbo a la casa de un familiar, sin que a la fecha se conozca su paradero.

Se teme por su integridad dada su minoría de edad y que pueda ser víctima de algún delito.

En caso de ver o localizar a la persona no localizada, no debe tomar ninguna acción. Le solicitamos se comunique a la Fiscalía General del Estado a los números:

**01 800 DNUNCIA (368-62-42) y 911**

Alerta AMBER Guanajuato

alertaambergto

@AAMber\_gto

Elvira, una mujer activa en su comunidad e informada, no conocía de la existencia de ese mecanismo. Recuerda días de no saber a dónde ir ni a quién recurrir. Días de hospitales y oficinas de policías. Para identificar los supuestos restos de su nieto sólo le mostraron una fotografía de un cuerpo ensangrentado boca abajo y luego, cuando regresó a exigir que le permitieran ver el cadáver, le dijeron que no podían acceder al cuerpo en la morgue, sólo mirar imágenes en una pantalla de computadora. Y en esos días discutió con los forenses, con las autoridades:

“Los encargados de personas desaparecidas trataban mal a la gente. Me peleé con él porque le gritaban a mi hija [la madre del niño desaparecido] y le dije ‘no le grite, ya ve cómo está’. Y me dijo ‘yo soy así’”.

Cuando desapareció, Elliot tenía 14 años. Hoy tiene 17. Dice su abuela que le gusta mucho el fútbol y que ama a los animales:

“Le gustaba rescatar animales, perritos. Me traía perritos y me decía ‘esterilízalo y lo damos en adopción’. Me traía gatitos y era lo mismo. A los 14 años todavía dormía con peluches. Era muy bromista, casero, y le gustaba mucho el quehacer. A veces se me olvidaba lavar ropa y se ponía a lavarla él”.

Mientras habla Elvira, detrás se escuchan perros.

**Ella siente que su nieto está vivo, que lo tienen forzado en algún lugar, y se dedica por completo a buscarlo.** Se integró a un colectivo. Participa en reuniones, marchas, en rastreo de fosas. De ese andar se abre inquietud respecto de niñas, niños y adolescentes como Elliot:

“No veo que haya mucho movimiento en búsquedas en vida. Para mí hay muchas personitas desaparecidas que deben estar vivas. Porque yo he andado en el campo y son muy pocas adolescentes que encontramos y muy pocas mujeres que encontramos [enterrados en fosas clandestinas]. Entonces, ¿dónde están? A los que debemos de buscar es a gente en vida”.

Y buscar también entre las corporaciones de seguridad, ya que un caso registrado en 2021 encendió todas las alertas en ese sentido.

Dulce Melissa Mendoza Ramírez, una niña de 12 años de edad, fue víctima de detención arbitraria, privación de la libertad, violencia física y amenazas por parte de la Policía Municipal de la ciudad de León, Guanajuato. El día 16 de octubre la arrestaron -ilegalmente- en la vía pública cuando estaba junto a uno de sus hermanos menores, de 6 años, a quien los agentes abandonaron en la calle poniéndolo en riesgo. A Dulce la tuvieron detenida sin informar a su familia. Su madre, Reina Ramírez, apenas se enteró de ello cuando llamó a la delegación poniente, conocida como Cepol, y le confirmaron que allí tenían a su hija, pero debía pagar fianza para lograr su libertad. Veinte horas más tarde, tiempo que tardó en reunir el dinero y aún dentro del plazo indicado por las autoridades, Reina Ramírez llegó a las instalaciones policiales pero su hija ya no estaba allí.

Le dijeron que la habían liberado, **sin estar algún familiar presente, violando el derecho al debido proceso e interés superior de la adolescente.** Dulce Melissa estaba desaparecida.

Fue localizada dos meses más tarde, el 11 de diciembre de 2021, durante un operativo



Foto/Miguel Tovar

tras una denuncia anónima. Lejos de primar el interés superior de la niñez, en el caso de Dulce Melissa ella y su familia se toparon con un Estado que desaparece y deja desaparecer a las infancias.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Madres Guerreras de León y Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). 13 de diciembre de 2021. ¡Justicia para Dulce Melissa! <https://derechosinfancia.org.mx/v1/justicia-para-dulce-melissa/>





Protesta del día de las madres en México. Ciudad de México, 2015. Crédito: Miguel Tovar.

No hay receta ni una única forma para buscar a niñas, niños y adolescentes en México. En eso coinciden quienes están hoy al frente de las comisiones de búsqueda.

No hay receta porque no existe una única razón o forma de esas desapariciones pero también porque no contamos con elementos suficientes para entender, definir o acotar los contextos en que ocurren. Aunque la ley establece que fiscalías especializadas y comisiones deben tener una unidad de análisis de contexto, en la



práctica no ocurre. Se cancela así la posibilidad de concretar lo que se llama “búsqueda por patrones”, una alternativa definida en el Protocolo Homologado de Búsqueda y según la cual:

*“Nos tenemos que preguntar: ¿hay un caso igual a este? Porque la experiencia en otros países lo enseña: si miro uno puedo ver otro y otro, un resultado puede llevar a otra persona cuando no tenemos información pero también nos ayuda en cuanto a medidas de prevención. Si tengo identificado un patrón de actuación se pueden crear políticas públicas encaminadas a la prevención.”*

Quien lo explica es Sonja Perkić-Krempl, Directora General de Búsqueda dentro de la Comisión Nacional de Búsqueda y experta en análisis de contexto. El año pasado desde su oficina se emitió una guía llamada El ABC del *análisis de contexto* para facilitar la tarea en todos los estados de la República.<sup>18</sup>

Perkić-Krempl, de hablar puntual y nada complaciente, tiene larga experiencia en temas de desaparición. Es maestra en derechos humanos, trabajó durante varios años en la documentación de casos en Guatemala y antes de llegar a la Comisión Nacional de Búsqueda también fue parte de la Fiscalía Especializada de Personas Desaparecidas de Jalisco. Conoce de ausencias como de trabas administrativas, por eso insiste con el análisis de contexto y la identificación de patrones como formas de buscar. Esa es su trinchera.

La realidad muestra que resta mucho por hacer: en los últimos meses, de las 32 comisiones locales de búsqueda - porque ya todos los estados cuentan con esa instancia -, **sólo 2 emitieron estudios de análisis de contexto: Estado de México y Nayarit.**

¿Qué se requiere para que la herramienta se multiplique? Perkić contesta de inmediato y sin dudas: “voluntad política”. Que

las autoridades tomen la decisión de crear puestos, designar presupuesto y personal. Porque a nivel federal, en la CNB por ejemplo, el área de análisis de contexto tiene asignadas sólo a tres personas y la situación se repite prácticamente todo el territorio excepto en Estado de México y Jalisco, donde cuentan con unos 30-40 trabajadores en esa área.

*“Tiene que ser un área que surte a todas las dependencias de la fiscalía porque si hablamos de sistemas criminales hablamos de patrones de actuación. De empresas criminales donde la desaparición es una de las expresiones pero también robo de vehículos, extorsión, homicidios. Entonces si interrelaciono todo esto voy a salir de búsqueda individualizada [hacia patrones].”*

*Si hablamos de cómo debería ser, debería haber una unidad de análisis no sólo criminal sino de contexto surtiendo a toda una fiscalía, eso sería lo ideal. Porque al final, ¿qué son las desapariciones de personas que encontramos luego [en fosas] debajo de la tierra? En el momento en que las encontramos pasan a homicidios y ya no se juntan A, B, y C”*

Karla Quintana, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, completa la idea:

*“La ley es muy clara con la necesidad de creación de unidades de análisis de contexto en todos los estados.”*

*Tendríamos que transitar más allá de la búsqueda individualizada.*

*Si no entendemos que la desaparición en México de 100 mil personas es contextual y tiene que entenderse de esa manera, no vamos a avanzar ni en verdad ni en justicia.*

<sup>18</sup> SEGOB, Secretaría de Gobernación, El ABC del Análisis de Contexto. Herramientas básicas del análisis de contexto orientado a la búsqueda de personas desaparecidas. <https://www.gob.mx/cnb/documentos/el-abc-del-analisis-de-contexto-herramientas-basicas-del-analisis-de-contexto-orientado-a-la-busqueda-de-personas-desaparecidas>

Lo que nosotros logramos identificar son tres grandes universos: uno es la sustracción, otro el reclutamiento forzado y el tercero cuando huyen de contextos de violencia”.

No puedo pensar que estoy buscando a Karla, tengo que estar buscando todas las personas que desaparecieron en el mismo contexto que Karla. **Y en niñez es fundamental.** No se las llevan por ser Karla Quintana sino por ser una mujer de 17 años en el Estado de México como se llevan a un chico por estar en situación de vulnerabilidad en Tierra Caliente, Michoacán.

Es un diagnóstico. El análisis de contexto con fines de búsqueda sirve no sólo para no entrar a ciegas, te puede dar información específica”.

Y en el caso de los estudios realizados en Edomex y Nayarit la información muestra que las causas de las desapariciones son varias. En el Estado de México, por ejemplo, el informe conjunto realizado por Comisión Nacional de Búsqueda y REDIM identifica tres causas principales: trata de personas con fines de explotación sexual, trata de personas para realizar actividades delictivas, adopción ilegal.<sup>19</sup>

Sonja Perkić, quien coordinó esa investigación junto a Adriana González Veloz, dice que en su experiencia le han sorprendido también la ocurrencia de otras situaciones, patrones que han ido identificando en la desaparición de niñas, niños y adolescentes:

“Muchísimo tiene que ver con sustracción de menores, con sucesos tutelares, de patria potestad. Incluso aún con resoluciones definitivas de juzgado, uno de la pareja sustrae a la o el menor.

Además, las adopciones ilegales y el reclutamiento forzado. Los jóvenes adolescentes hombres que son obligados a incluirse en estructuras del crimen organizado, los halcones que vigilan suelen ser niñas.

Lo que nosotros logramos identificar son tres grandes universos: uno es la sustracción, otro el reclutamiento forzado y el tercero cuando huyen de contextos de violencia”.

El análisis de contexto de Nayarit mostró que si bien el perfil de víctimas es numéricamente mayor en caso de mujeres adolescentes, aparece un factor inesperado que destaca en el perfil de los hombres víctimas de desaparición: narcomenudeo y adicciones.

“En ocho años, el consumo de este tipo de sustancias incrementó de manera significativa, tanto en la población general como, de manera particular, entre los hombres, cuya prevalencia de consumo pasó de 10.8%, en 2008, a 20.2 por ciento, en 2016.

Esta información no puede subestimarse en el contexto de las desapariciones de Nayarit, considerando que en la entidad se registraron 1 mil 829 delitos de narcomenudeo, el 51.28% (938) de los cuales se cometió entre 2017 y 2019”.<sup>20</sup>

Esa caracterización, así como la conciencia de que el porcentaje de adicción de adolescentes en ese estado es mayor que la media nacional, dice la comisionada Quintana, deben servir como punto de partida para conocer la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes en esa entidad.

Otro hallazgo de las investigaciones en búsqueda y los análisis de contexto en ambos estados es la estigmatización. Una condición que golpea a las infancias, sobre todo adolescentes, cuando ya están desaparecidas. Así lo explican Karla Quintana y Sonja Perkić, respectivamente:

“La estigmatización respecto de la niñez desaparecida es muy fuerte. Son dos tipos de estigmatizaciones, sobre todo con adolescentes hombres y mujeres. De ellos dicen que forman parte de la delincuencia organizada y de las chavas que se fueron con alguien”.

<sup>19</sup> REDIM, Red por los Derechos de la Infancia en México, 2021, Desaparición de Mujeres Adolescentes, Niñas y Niños en el Estado de México. [https://issuu.com/infanciacuenta/docs/informe\\_edomex\\_versio\\_n\\_pu\\_blic](https://issuu.com/infanciacuenta/docs/informe_edomex_versio_n_pu_blic)

<sup>20</sup> SEGOB, Secretaría de Gobernación, y CNB, Comisión Nacional de Búsqueda, 2021, Análisis de Contexto. Informe sobre las Acciones Urgentes Caso Nayarit. <https://www.dropbox.com/s/y44hoz1ehmj9v05/VERSIÓN%20PÚBLICA,%20ANÁLISIS%20DE%20CONTEXTO%20CASO%20NAYARIT.pdf?dl=0>

*“¿Por qué es importante decir esto? Porque la ley no distingue entre un muchacho de 17 y un niño de 7 años o un bebé de 7 meses en términos de respuesta del Estado de la búsqueda inmediata, por ejemplo, que se abra una carpeta de investigación, se emita una alerta Ámber, pero la respuesta del funcionario es muy diversa”.*

*“Lo que más obstaculiza en búsqueda inmediata de adolescentes es la criminalización de los jóvenes. [Las autoridades] dicen ‘en algo anda metido’ o ‘se fue de parranda, no te pongas histérica, ya va a regresar’. Cito esto porque lo hemos escuchado de familiares muchas veces.*

*Muchas veces las autoridades no ven esa parte o tienen que priorizar porque están saturadísimos y entonces dicen ‘bueno, este ya se me fue cinco veces a la fiesta y yo tengo otro caso que veo más importante, hay que progresar’. Es una realidad también”.*

La experiencia resulta desoladora: **a las y los adolescentes en México tal vez las autoridades les buscan menos porque el estigma condena anticipadamente.** Y exculpa a los responsables, incluso si por aquiescencia o acción directa son miembros del Estado.

Karla Quintana ya tiene piel gruesa porque concede varias entrevistas cada día y enfrenta críticas a su gestión. Pero al hablar de estigmas e infancias cambia su actitud. Levanta la voz, acelera el hablar, sus emociones brotan:

*“Tenemos casi 100 mil personas oficialmente reportadas como desaparecidas y mi percepción es que a la sociedad mexicana no le importa. Esto tendría que ser un escándalo, objeto de indignación, de marchas masivas, de lo que uno esperaría con este altísimo número de personas desaparecidas y familias afectadas en nuestro país.*

*“Mi percepción es que esto de que a la sociedad no le importa baja a las autoridades, entonces ahí hay un círculo vicioso que hace que no se exija desde la población en general una respuesta distinta. No lo digo con el afán de quitar la obligación que tenemos las autoridades, lo digo más como una observación sociológica desde afuera. El hecho de que una sociedad no responda no quiere decir que las autoridades no tenemos la obligación de responder pero hay un círculo vicioso muy fuerte de estigmatización. Y un tema que poco se ha tratado es el sujeto, los sujetos que están siendo desaparecidos que además de la edad tiene que ver la racialización y creo que no se ha tratado.*

*Son chavos de extracto socioeconómico bajo, son chavos probablemente sin instrucción mayor de la secundaria, son chavos que están en un estado de vulnerabilidad. Siento que son chavos que no le importan al Estado. Sobre todo en el caso de los hombres veo una racialización muy fuerte. Creo que es importante empezar a visibilizar esto y tratar de entender por qué a la sociedad no le importa”.*

Sol Salgado, la mujer que busca a desaparecidos desde hace más de diez años en el Estado de México, también cree que una parte de la solución dependerá no sólo de autoridades y familiares:

*“Es vital que la ciudadanía se sensibilice que esto no es responsabilidad sólo de los padres y las madres, que todos los niños y niñas son responsabilidad de todos. Si sabemos que se encuentran en una situación de peligro, tengamos algún lazo o no, de sangre, de vecindad, sensibilizar a nuestra sociedad de que se requiere el respaldo de todas y todos.*

*“Porque en el tema de violencia un niño no va a llegar solito ante una agencia del ministerio público a denunciar con un policía. Siempre va a ser recargado en nosotros sociedad*



*adulta quienes tengamos que facilitar los medios y cuando lo vislumbremos no esperar, no decir 'es un problema del vecino o de la vecina' sino 'es un problema que estamos detectando y nos afecta a todos.'*

*Hacer un poco más de campañas. Recuerdo que cuando yo era niña había campañas en México que se denominaron 'Mucho ojo'. Ese tipo de campañas ya no se han realizado y ayudarían mucho porque dan cuenta de cómo reaccionar.*

*La actuación estatal [es importante] pero qué haríamos si no hubiera información social, colaboración inmediata. Es la combinación perfecta y en todos los casos de niñas y niños ha tenido trascendencia vital porque hemos encontrado personas por este aviso oportuno. Esa corresponsabilidad que adquiera la sociedad de que regresen a casa”.*

Andrés Díaz Fernández también piensa que se debe crear campañas, difusión, alertas hacia la sociedad para construir conocimiento común y así prevenir que las infancias sigan desapareciendo. Esto coincide con el análisis de varias organizaciones dedicadas a la niñez y personas expertas; incluso es un elemento que formó parte de las recomendaciones que este año emitió el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, tras visitar México en 2021.

*“Se tiene que hacer una campaña de sensibilización y debe estar también enfocada en aspectos educativos, pedagógicos, etcétera. ¿Cómo creemos nosotros que puede ser mejor esa campaña? Se tiene que abatir la estigmatización, difundirse ampliamente en escuelas y es importante ver cómo porque el tema de la desaparición de personas es fuerte.*

*Tal vez REDIM o algún otro espacio debe ser parte de generar ese contenido porque ¿cuál pedagogía dará el Estado si no quiere hablar de este tema?”.*

*“Se puede abordar tanto qué es la desaparición, qué derechos tenemos - enmarcar siempre en derechos humanos - y también ligar con impunidad y justicia, qué es justicia y cómo debe servir. (...) Al tema de la prevención no hay que soltarlo y cada vez tiene que ser más fuerte.*

*Un esfuerzo de pedagogía que al Estado no le requiere más que hablar o moldear y puede prevenir”.*

*“Pero no desesperarnos porque siguen ocurriendo casos. Tienen que ser programas no de uno o dos años, programas de 20 años para educar sobre la desaparición a ver qué logramos”.*

*“Se tiene que hacer una campaña de sensibilización y debe estar también enfocada en aspectos educativos, pedagógicos, etcétera. ¿Cómo creemos nosotros que puede ser mejor esa campaña? Se tiene que abatir la estigmatización, difundirse ampliamente en escuelas y es importante ver cómo porque el tema de la desaparición de personas es fuerte”.*

# Leyes, protocolos, instrumentos

Hay un terreno donde han dado frutos los esfuerzos: leyes y protocolos. En este año 2022, México cuenta con instrumentos legales, operativos y concretos que fueron construidos desde la perspectiva o incluyendo el interés superior de la niñez.

Son:

- \* La Alerta Amber, orientada a la búsqueda inmediata desde 2010.<sup>21</sup>
- \* El Protocolo Alba, para la búsqueda específica de mujeres y niñas, desde 2003 en Ciudad Juárez y a partir de 2012 en el resto del país en los estados que deciden implementarlo.<sup>22</sup>
- \* La Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, aprobada en 2017, que crea además el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.<sup>23</sup>
- \* El Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada (PHB), desde el año 2020.<sup>24</sup>
- \* El Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes (PABNNA), el más exhaustivo en lo que a derechos de la infancia refiere, vigente desde julio de 2021.<sup>25</sup>

Partiendo de reconocer lo ganado en ese terreno, la ventaja de contar con un andamiaje legal y operativo, es momento de comenzar a mirar cómo han funcionado en la práctica, cómo ha sido su ejecución y los resultados hasta ahora.

Todas las personas expertas consultadas coinciden en una evaluación positiva de la Alerta Amber, que dicen cuenta con el plus de ser bastante conocida entre la población. Aunque resta difusión, como lo muestra el caso de Elliot en Guanajuato y siguen existiendo deficiencias de aplicación como abordaremos más adelante con Monse, en general muchas personas saben que la alerta existe y, aún sin detalles al respecto, tienen conciencia de que es una herramienta específica para buscar a infancias desaparecidas. Exigen por tanto a las autoridades aplicarla con mayor frecuencia, y no solo en un número limitado de casos, como sucede ahora.

“Ha sido de gran ayuda aquí en el Estado de México”, dice la comisionada de búsqueda y ex fiscal de desaparición en esa entidad, Sol Salgado:

*“La primera alerta que se detona en el 2013 es de una pequeñita de cuatro años que fue robada en Texcoco y localizada en El Salvador dos semanas después de su desaparición.*

*Sí nos dejó una enorme enseñanza de que la búsqueda debe ser de manera inmediata pero en el caso de las niñas y los niños ellos no pueden aportar muchos datos, puede ir cambiando su fisonomía, pueden ser susceptibles de adopciones ilegales y todo eso pues amplía la necesidad de que agilicemos los*

<sup>21</sup> Gobierno de México, *Alerta Amber*. <http://www.alertaamber.gob.mx>

<sup>22</sup> Gobierno de México, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres, *Protocolo Alba: la búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas*. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/protocolo-alba-la-busqueda-inmediata-de-mujeres-y-ninas-desaparecidas-262178>

<sup>23</sup> Cámara de Diputados del Honorable Congreso de La Unión, 2017-2022, *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP.pdf>

<sup>24</sup> Gobierno de México, 2020, *Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada*. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/342262/Protocolo\\_Desaparici\\_n\\_Forzada\\_agosto\\_2015\\_Espa\\_ol.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/342262/Protocolo_Desaparici_n_Forzada_agosto_2015_Espa_ol.pdf)

<sup>25</sup> Gobierno de México, Diario Oficial de la Federación, 15 de julio de 2021, *Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes*, PABNNA. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/653978/2021-07-15\\_PANNA\\_versi\\_n\\_DOF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/653978/2021-07-15_PANNA_versi_n_DOF.pdf)

procesos. Cuando llega Alerta Amber al Estado de México se adopta como una herramienta importantísima porque des-formaliza todos los procedimientos que antes se tenían judicializados.

Además porque evidencia que la búsqueda inmediata de las niñas y los niños es de todas las instituciones pero también de todas las personas, de toda la ciudadanía. Que nos aporten datos cuando un niño o una niña no está con sus padres o con la persona que debería estar.”

Jennifer Haza, desde la sociedad civil de Chiapas y a partir de los casos que acompaña la organización Melel Xojobal también reporta avances:

“En los últimos dos años hemos visto una mejora en términos, por ejemplo, de la Alerta Amber. O sea cada vez escuchamos menos que ante las denuncias a las familias les digan ‘espérese tantito porque a lo mejor se fue con el novio’ o ‘hay que esperar 72 horas.’ Eso se ha ido reduciendo en la atención.”

Aunque **en las búsquedas del sureste, dice, persiste la discriminación a personas hablantes de lenguas indígenas** porque el Estado no cuenta con intérpretes suficientes. A veces no hay quien traduzca a las familias que sufren la desaparición de sus niñas, niños y adolescentes, no hay ayuda para la comprensión de procesos complejos en lo legal, lo formal, lo operativo. La discriminación en Chiapas también toma esa forma.

Gabino Gómez Escárcega, defensor de derechos humanos integrante del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A.C. (CEDEHM),<sup>26</sup> agrega que en Chihuahua, el estado donde reside y trabaja, también ha sido útil el Protocolo Alba.

“Sí me entero de que se está aplicando pero más bien se aplica cuando se ejerce presión, cuando hay mucha presión de los medios, de la opinión pública o asociaciones.”

Fundador del CEDEHM en 2005, tiene más de 16 años acompañando a familiares de víctimas en Chihuahua y varias décadas como activista por la justicia social. Gabino Gómez conoce el peregrinar de las familias por puertas infinitas, montañas de documentos y burocracias aletargadas. Por eso es más crítico a la hora de evaluar a las leyes y protocolos vigentes. Con el tono arrastrado del hablar norteño dice:

“No funcionan. Siempre que hay alguna problemática inmediatamente es de ‘vamos a crear una ley’ y se envuelven en discusiones eternas. Luego ya se aprueba la ley y ‘vamos a aprobar el reglamento,’ otro tiempo. Luego ‘vamos a aprobar el protocolo’ y ahí se pasan los años, los años y nunca se atiende.”

“Mientras no se atienda esta problemática pues no va a suceder nada importante, va a seguir la impunidad, va a seguir cometiéndose el delito.”

Las esperanzas de muchos giran en torno del PABNNA pero también coinciden en que menos de un año de vigencia no es tiempo suficiente para evaluar a ese instrumento. Más bien, partiendo de que la existencia del protocolo significa una victoria en sí para las infancias, buscamos identificar puntos ciegos: aspectos por mejorar o atender.

Expertas y expertos detectan tres puntos sobre los cuales se debería avanzar ahora. Uno, que sea conocido (y utilizado) por funcionarios y familias. Dos, capacitar a quienes deben implementarlo. Tres, armonizar las reglas y leyes vigentes en todos los territorios del país. Para que se use deberían sortearse primero las diferencias que

<sup>26</sup> Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A.C. (CEDEHM). <https://cedehm.org.mx/es/>



persisten entre fiscalías y comisiones de búsquedas, donde “la coordinación es prácticamente inexistente”, resume la comisionada nacional Karla Quintana. “Nosotros solicitamos en diversas ocasiones sentarnos con la Fiscalía General de la República específicamente para ver el tema de la Alerta Amber [en el proceso de creación del PABNNA] y nunca nos recibieron”. Más allá de ese incidente y del actual problema interno del Estado mexicano, Quintana dice que ahora importa cómo hacer llegar el protocolo a la población porque “y eso sí es autocrítica, los protocolos terminan siendo bastante complejos”.

Las voces de sociedad civil que acompañan casos, en específico las organizaciones Melel Xojobal y CEDEHM, de Chiapas y Chihuahua, dicen que en sus estados prácticamente no se conoce el PABNNA ni han visto que se aplique o implique alguna diferencia respecto de las gestiones en el pasado.

Trabajan mientras tanto algunas instituciones en difundir las herramientas vigentes. La Comisión Nacional de Búsqueda y el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) impulsan diversos cursos de capacitación, conversatorios y talleres (en los cuales también REDIM ha sumado esfuerzos).

Gabriela Polo Herrera, directora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de SIPINNA, explica la manera en que ellas y ellos están difundiendo esos contenidos:

*“Tenemos un curso de 22 horas. Es un curso híbrido porque tratamos de adecuarnos mucho a las necesidades, los tiempos y las posibilidades. Lo hemos puesto a disposición de las diversas autoridades para que puedan replicarlo. El curso tiene apertura para cien usuarios. Pueden entrar a una plataforma interactiva donde pueden revisar el contenido, los documentos, y van realizando actividades didácticas. Una vez que han revisado tenemos una sesión sincrónica, virtual, en donde revisamos materiales, se aclaran dudas y se lleva hacia la implementación en su trabajo cotidiano.”*

*Lo que se revisa es marco general de derechos, enfoque de niñez y adolescencia, violencias para que identifiquen diversos tipos de violencia [incluida la desaparición] y de ahí nos vamos a mecanismos específicos.”*

Son cuatro los funcionarios de la Secretaría ejecutiva de SIPINNA nacional que atienden la entrevista para esta investigación. Junto a Gabriela Polo están Verónica Valero Arce, Alejandro Villa Ceballos y Jovita Aguilar Ponce, todos del Departamento de Políticas de Atención de Violencias. Cuentan que en ese mismo momento la capacitación para atención a violencias que sufren las infancias, incluida desaparición, está realizándose a un grupo de docentes del Colegio Nacional de Educación Profesional, el CONALEP, esa alternativa de educación a distancia y orientación para millones de jóvenes. Poco antes implementaron el curso híbrido en Hidalgo con participación de autoridades de seguridad, administrativos y personas de líneas de ayuda.

Dicen que el funcionamiento del curso puede evaluarse en dos sentidos:

*“En promedio tenemos aproximadamente un 60% de eficiencia terminal [es decir seis de cada diez lo concluyen]. Pero la eficiencia terminal en educación a distancia siempre es baja. La receptividad ha sido muy buena en los comentarios, en los foros de discusión. Porque una vez que identifican las violencias a niños y adolescentes, que son sujetos de derecho, hemos tenido comentarios de cómo ellas y ellos en su niñez o adolescencia fueron víctimas de violencias. Y ahí sobre todo encuentran la necesidad de hacer mejor su trabajo y tener claro cómo se deben articular con autoridades.”*

Gabriela Polo Herrera tiene paciencia, la que se requiere para coordinar esfuerzos de diversas instituciones en 32 estados con sus respectivos municipios. Habla con amabilidad y explica que enfrente hay un desafío más allá de enseñar una ley o un protocolo:

*“El reto es hacer un cambio cultural en las personas para que puedan comprender el tema de la niñez y la adolescencia. Desnormalizar diversos tipos de violencia como la violencia sexual y el castigo corporal. Visibilizar.”*

Como el PABNNA y el Protocolo Homologado fueron aprobados durante la pandemia, resulta comprensible que no hayan llegado aún a conocimiento de todos los servidores públicos, dicen los funcionarios de la secretaría ejecutiva del SIPINNA. Y aunque aún no pueden evaluar a ese instrumento, su siguiente prioridad está en ello: en lo que resta de 2022 y todo el 2023 se enfocarán en un diagnóstico de funcionamiento de PABNNA y Protocolo Alba, que será realizado por la CNB.<sup>27</sup> El próximo año también buscarán llenar ese gran hueco ya mencionado aquí:

*“Es una de las carencias que se han visibilizado, la falta de diagnóstico. Porque si bien se tienen identificados subyacentes generales que tienen que ver con violencia armada, delincuencia organizada, tráfico de drogas, desigualdad de género y otras violencias asociadas como pobreza y migración, no hay un diagnóstico específico.”*

Dice Gabriela Polo y Jovita Aguilar completa:

*“Lo que se pretende es la elaboración de estudios sobre las causas, la distribución geográfica, la frecuencia delictiva. Que cuente con estadísticas, tendencias históricas, evolución, patrones de comportamiento. Estos estudios de diagnóstico nos ayudan a hacer políticas públicas adecuadas y aterrizadas. Pero no lo tenemos. Se está planeando para este año y el siguiente.”*

Al curso híbrido de SIPINNA se han inscrito 639 personas entre febrero y junio de 2022.

Por su parte, la Comisión Nacional de Búsqueda y REDIM también han creado e implementado capacitación enfocada en el Protocolo Homologado de Búsqueda y el PABNNA, a través de un curso gratuito en línea. El balance es exitoso: hubo 900 inscritos en el primer ejercicio (segundo semestre 2021) y hubo más de 1100 para el ejercicio que inició en julio de 2022. En su mayoría han sido capacitados funcionarios públicos de diversas dependencias como comisiones locales de búsqueda, autoridades ministeriales e instituciones de seguridad pública.<sup>28</sup>

La comisionada Sol Salgado, del Estado de México, dice que su equipo de trabajo ya aplicaba desde antes varias prácticas contenidas en el PABNNA como es la inclusión de fotografías de personas sospechosas en los boletines de búsqueda de desaparecidos. Pero no ocurre igual en todas partes y por eso son tiempos de insistir en “la constante y permanente capacitación de todas las autoridades y actores intervinientes porque hay muchos que lo desconocen y ante una autoridad que desconoce pues es un retraso y una obstrucción para todo el procedimiento”.

Por último, “lo que urge es la armonización de los protocolos que existen porque cuando hablamos de niños y niñas es donde más diversidad de protocolos hay”, opina Sonja Perkić. Y relata que en ese sentido la Comisión Nacional de Búsqueda hace un esfuerzo junto con la Comisión Nacional para Prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). Intentan armonizar los protocolos Alba en México porque actualmente cada estado tiene que emitir el

<sup>27</sup> Gobierno de México, Secretaría de Gobernación (SEGOB), Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA), 2019, Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para Poner Fin a la Violencia contra la Niñez. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/643741/PLAN\\_DE\\_ACCION\\_2019-2024.V2021.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/643741/PLAN_DE_ACCION_2019-2024.V2021.pdf)

<sup>28</sup> CNB, Comisión Nacional de Búsqueda, y REDIM, Red por los Derechos de la Infancia en México, 2022, Curso en línea: Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas y Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes. [https://twitter.com/Busqueda\\_MX/status/1532454594579775533?t=7-kt-dPibKnH6kgAQgtR2ow&s=08](https://twitter.com/Busqueda_MX/status/1532454594579775533?t=7-kt-dPibKnH6kgAQgtR2ow&s=08)

propio y, aunque muchos son parecidos, las pequeñas diferencias pueden complicar acciones concretas.

En ese esfuerzo por armonizar documentos (y criterios) ya han organizado dos reuniones en las cuales participan enlaces de 32 comisiones estatales de búsqueda, fiscales y fiscalías especializadas. Algo que Quintana no duda en definir como “un logro”. Pero al menos por ahora, no es una política de Estado sino una iniciativa particular de personas que hoy ocupan cargos públicos.

Más allá de estos tres puntos ciegos, hay una situación que limita todo el accionar. Se trata del conflicto que a nivel nacional existe entre las fiscalías y las comisiones de búsqueda.

Una tensión que todo lo impregna, que sigue presente pese a los varios protocolos aprobados. Dice Sonja Perkić:

*“[El protocolo] es eje rector para todas las comisiones de búsqueda, te puedo garantizar que todos toman estos protocolos, pero hay una abierta conocida resistencia por parte de las fiscalías para aplicarlo. ¿Por qué? Porque va más allá de su protocolo homologado de investigación y los involucra como actor primario en las acciones de búsqueda. La realidad nos arroja que las fiscalías se concentran en individualizar a los responsables pero no en localizar a la persona.*

*Hay estados donde la fiscalía no se comunica pero para nada con la comisión local de búsqueda y otros donde hay una buena coordinación. Es difícil generalizar. Pero este obstáculo no está superado.”*

## Impunidad

El tema impunidad es central para comprender la desaparición de niñas, niños y adolescentes. Se trata de una dinámica estructural: hay casi 100% de impunidad en temas de desaparición; hay apenas 36 sentencias en más de 100 mil casos; son datos oficiales recogidos por el Comité contra la desaparición forzada de la ONU. Y si observamos cuántos casos de desapariciones de adolescentes, niñas o niños han sido adecuadamente investigados; en cuántos se ha establecido la responsabilidad, ya sea de personas particulares o servidoras públicas; y en cuántos se ha dictado una sentencia por la desaparición de algún niño, niña o adolescente, la cifra que exhibe la total impunidad es incuestionable: 0 casos.

Sin embargo, en el amplio diálogo social que debe sostenerse en torno a este tema, también debería abordarse el asunto de la sensación de impunidad. Repetimos que ‘en México no pasa nada’ y cada vez que lo repetimos, esa sensación se hace viva. Sin duda es una sensación reflejo de lo que pasa, pero tampoco abona la confianza de las autoridades y las autoridades, que tampoco sostienen, pueden encontrar una zona de confort para su inacción. Resulta fundamental sostener la exigencia de justicia y de alto a la impunidad en los casos de desapariciones, también de las de niñas y niños.







# Puerta 2:

# Infancias buscadoras



## Yo también quiero buscar



Fernando recorre cerros junto a su tío Mario Vergara. Buscan a su otro tío desaparecido, Tomás. Guerrero, 2020. Crédito: Miguel Tovar



# Fernando

*“Mi tío me invitó y yo sí quise ir. De ahí ya me gustó y seguí yendo.*

*Porque me entretiene y sé que las personas desaparecidas van a regresar a su casa con sus familiares, sabes que van a regresar con sus familiares.*

*A mí no me da tristeza.*

*No es triste porque te diviertes, porque es como una aventura”.*

Una camisa de manga larga que le proteja los brazos. Pantalones gruesos. Un gorro de tela con ala ancha para cubrirse del sol. Buenos tenis, de preferencia botas, y un morral con una linterna y una botella de agua adentro. Es lo que Luis Fernando lleva cuando sale a los cerros a buscar fosas clandestinas.

Tiene diez años, cursa quinto grado de primaria y empezó a hacerlo cuando tenía cinco años, cuando todavía era alumno de kínder. Busca a su tío Tomás Vergara, desaparecido en Huitzucó, Guerrero, en el año 2012.

Fernando era bebé cuando se llevaron a su tío pero creció escuchando de él porque compraba su leche, sus pañales y en su casa no pasan un día sin hablar de Tomy. Noticias, leyes, autoridades incompetentes o un dato que les pasó alguien por Whatsapp diciendo dónde enterraron personas: así es cada día en la casa de los Vergara. Son temas que platican durante las comidas, al levantarse, al irse a dormir. La vida cotidiana de una familia que ha sido golpeada por la ausencia y a eso responden en juntos sin pausa: todos son energía pura.

Mayra, la mamá de Fernando, y su tío Mario son dos buscadores incansables. De los primeros familiares que salieron a los cerros a recuperar cuerpos de personas enterradas de forma ilegal. De los que siguen buscando cada día. Se suman a brigadas nacionales y a grupos pero también se avientan solos a peinar terrenos desconocidos. En su casa, dicen, buscar es algo “natural”. Y un día Fernando pidió ir con ellos.

Para Fernando lo realmente triste es no conocer a su tío y ver la tristeza que embarga a su familia. Salir a buscar con ellos, en cambio, lo hace sentirse útil:



Fernando recorre cerros junto a su tío Mario Vergara. Buscan a su otro tío desaparecido, Tomás. Guerrero, 2020. Crédito: Miguel Tovar

*“[Los niños] pueden ayudar porque son más ágiles. Tienen la facilidad de subir un cerro más fácil que los adultos. Y pueden cargar cosas pues pero no tan pesadas, pueden cargar como una pala o un pico, en eso pueden ayudar”.*

Fernando se ve más grande de los diez años que tiene. Es alto, corpulento, y se expresa con propiedad. Bastante platicador fuera de entrevista aunque dar testimonio lo pone algo nervioso. Estuvo ansioso desde el día antes, preocupado por preparar sus respuestas, cuenta su mamá.

Le gusta ver televisión con su abuela. Son expertos en películas del pasado como las de Cantinflas y La India María. La escuela le gusta “más o menos”, sus materias favoritas son historia y geografía. Entrena karate todas las tardes. Sale a andar en bici con sus amigos y su juego favorito es el de *los toros*: un niño carga una carretilla de metal y los demás intentan enlazarlo o al menos esquivarlo.

La pandemia cambió su vida y la de sus amigos, como en todas partes. Fueron tiempos de encierro, soledad, aburrimiento. Fernando extrañaba salir a la calle pero el Covid-19 no es la única razón por la que ha estado encerrado: en Huitzuco muchas veces hay una especie de toque de queda implícito por violencia. Como ahora, cuando realizamos la entrevista, es marzo de 2022 y apenas regresan a clases, estuvieron suspendidas desde noviembre por las balaceras que ocurrían en la vía pública. Cuenta su mamá:

*“El 2 de noviembre [de 2021] hubo una balacera muy fuerte. Ya no fui a la escuela. Iban a regresar de la pandemia y ya no regresaron como tres semanas. Después vinieron las vacaciones y apenas acaban de regresar.*

*La desaparición y la violencia existen, eso es lo que hace más daño. Ahorita que hay balaceras yo le digo ‘no vas a salir porque está feo’. A qué salen los niños a la calle si hay balaceras o un muerto. ‘Ya no vas a salir hasta que esto pase’. Ya que se tranquiliza, empiezan a salir los niños pero sí es más encierro”.*

Son tiempos de no salir a jugar. Ni a los mandados, dice Mayra. Desde hace una década, su presente es “vivir con miedo”.

Aunque ha permitido a su hijo ir a búsquedas, admite que le da miedo. Aunque ella es buscadora, no siempre lo lleva. Que su hijo sea buscador le genera contradicciones:

*“Para él es lo natural, es como la otra generación ya. Él lo vivió. Desde que era bebé ha vivido toda la búsqueda. Nunca hemos platicado directo con él sino que lo ha vivido. Mi otra hermana me dice que no lo deje ir porque es niño. Yo digo que tiene que aprender, tienen que aprender más personas porque ¿cuándo vamos a encontrar si no sabemos? Sí me da miedo porque le vayan a hacer algo, porque no hay condiciones para buscar, pero también quiero que aprenda porque si no ya nadie va a buscar”.*

Su hermano Mario Vergara, tío de Fernando y uno de los iniciadores de ese movimiento en México, piensa parecido:

*“Nosotros estamos aprendiendo a buscar. Lo que nosotros hemos aprendido a ellos se lo estamos pasando. Yo digo que los niños serán los grandes buscadores del país, ellos acabarán de desenterrar lo que nosotros no pudimos encontrar porque tienen experiencia de búsqueda, muchísima, y la tecnología en sus manos. Son buenísimos en la tecnología entonces esa combinación de aprendizaje ¡guau! A mí se me hace maravilloso.*

*Él ya vuela un dron.*

*Tal vez al rato ya no le guste lo de la búsqueda pero lleva ahí una semillita que puede crecer”.*



Fernando recorre cerros junto a su tío Mario Vergara. Buscan a su otro tío desaparecido, Tomás. Guerrero, 2020. Crédito: Miguel Tovar

Mario y su sobrino Fernando se admiran mutuamente, se miran con devoción y el amor es evidente. En el cerro, el niño alerta cuando ve basura o alguna situación atípica como un lugar sin plantas o el suelo de un color extraño. Ha aprendido a leer la tierra.

Su tío, quien le enseñó a hacerlo, no puede esconder el orgullo al escucharle. Bien, hijito, le dice. Bien, *Satur*, como le llama de cariño. Mario Vergara tiene problemas en la espalda por el esfuerzo físico que le han significado estos años. Tenía un negocio, le iba bien, pero lo cerró para dedicarse a buscar a su hermano. Los tiempos de prosperidad quedaron atrás, ahora pelea con autoridades y peina cerros. Habla con dulzura aunque diga cosas tremendas y sonrío siempre con una sonrisa grande grande.

Mayra Vergara es una mujer tímida que se expresa con idéntica dulzura. Tiene 42 años y cuesta platicar con ella porque nunca está quieta. Trabaja todo el día entre su microempresa de reciclaje -que le ha costado mucho esfuerzo-, la venta de artesanías y el cuidado de Fernando. Es mamá soltera.

En la casa de la familia Vergara cada búsqueda puede ser pleito. Porque Mayra evalúa las condiciones de seguridad antes de dar permiso a Fernando para que vaya. Algunas veces le ha dicho que no, entonces él se enoja.



En 2019 Fernando participó de la Brigada Nacional de Búsqueda que se hizo en Iguala. Pasó gran parte de sus vacaciones acompañando a su tío Mario y a las organizaciones y familias. Era más divertido que quedarse en su casa, dice.

Desde los cinco a los diez años, Fernando ha ido al menos nueve veces a búsquedas:

*“Hemos ido a un lugar que es como un cerro, está muy grande, son cuatro horas para subir a la punta. Se cree que ahí enterraban a las personas porque hasta arriba había una iglesia y el ejército la fue a quemar. Ya no se ve nada. También a Los Timbres, a Iguala, a otros cerros”.*

Recuerda bastantes detalles de su primera búsqueda, cuando tenía cinco años:

*“Era un día como esté, así [soleado y caluroso]. Como yo nunca había subido a un cerro me dio mucho trabajo porque te resbalabas.*

*Sentía un poco de nervio que me fuera a caer porque eran tiempos de lluvia y la tierra estaba suelta.*

*Mi tío me dijo que ahí estaba enterrada una persona y la desenterramos y sí estaba ahí.*

*Por información de las personas lo encontramos. Escarbamos con pala y pico.*

*Yo nomás sacaba la tierra.*

*No pensé nada. Solamente pensaba en la persona, que la habían enterrado. Porque estaba amarrada y tenía tres balazos por acá. Cómo la habían torturado estaba pensando.*

*[¿Qué sentiste?] Pues que una persona va a poder regresar a su casa con sus familiares.*

*Como que recuerdo esos momentos de mi primera vez que fui porque todavía se me queda grabado.*

*Lo torturaron muy feo.*

*Pero ya no me espanto pues así, no me intriga. Cómo le diré... es que la primera vez sí fue difícil porque fue el primer cuerpo que vi pero ya no, ya me acostumbré. Empecé a ver más cuerpos y no hay como la primera vez”.*



Fernando recorre cerros junto a su tío Mario Vergara. Buscan a su otro tío desaparecido, Tomás. Guerrero, 2020. Crédito: Miguel Tovar

Dice que no se le grabó el olor sino la imagen de esa persona torturada, herida por balas, amarrada. Ha visto cadáveres en películas pero no es igual. Ve a personas muertas en películas pero tampoco es igual, “en las películas no se ven tan feos como son los cuerpos”. Al hablar de eso, Fernando no parece agobiado. Tampoco lo cuenta con morbo. Dice que al ver a las personas torturadas y enterradas, piensa:

*“Que sufrieron mucho. Que hay personas que fueron inocentes y las mataron.*

*Es injusto porque no debían nada, los mataron.*

*[A quienes lo hacen] sí se les tiene miedo. Porque ellos tienen la libertad, ellos no tienen reglas, ellos pueden ir a tu casa y te matan”.*

Mayra cuenta que vuelve contento y le platica a detalle todo lo que hicieron. Que siente interés, un interés que no cesa sino más bien crece. Dice también que su hijo no le tiene miedo a los huesos, le responde “ya están muertos, me da miedo lo que espanta aquí” (en su pueblo). Que le pide ver las fotos de hallazgos y aunque ella se niega, acaba convenciéndola. Que no deja de pensar en datos, estrategias y puntos, como llaman a lugares de posibles fosas:

*“En la noche me dice que ‘en el cerro no se qué’...yo le digo ‘cállate y duérmete ya.’  
Luego se pone a platicar, ‘vamos a ir a tal cerro con mi tío, mamá déjame ir’. Le digo ‘cállate y duérmete’ pero por mucho que lo detengo sí se queda pensando. Como que quiere hacer algo. En el camino, en como que va a ser un triunfo encontrar algo.”*

Si tiene que describir a Fernando, su mamá lo nombra “noble”. Cuenta que siempre se suma a sus esfuerzos de caridad y debe frenarlo porque él quisiera cambiarles la vida a todos quienes conoce. Es un niño esencialmente solidario. Como ejemplo, algo que pasó pocos días atrás:

*“Se fue con los niños y me dijo ‘vamos a cuidar a la señora Mary porque el otro día la asaltaron’. Ella tiene una tienda hasta allá [lejos]. Yo le digo ‘¿qué chingados vas a hacer hasta allá, Fernando?’ Y me dice ‘nos vamos a dar vueltas para cuidar a Mary’. Tiene esa cosa como de defender a los demás.”*

Niños que pasan la tarde dando vueltas en sus bicicletas para cuidar a una señora que ha sido asaltada. En Huitzuco, donde ejecuciones, balaceras y desapariciones ocurren en el mercado, la calle y cualquier lugar.

Pero de sus búsquedas y de su tío desaparecido, Fernando no platica con nadie: “No, nadie habla de eso”. No se mencionan esos temas ni siquiera en la escuela. Crece el silencio cuando suman al menos



Familia Vergara busca a Tomás. Huitzuco, Guerrero, 13 de marzo de 2022. Crédito: Miguel Tovar

28 personas desaparecidas en Huitzuco, municipio de cerca de 20 mil habitantes, según los registros oficiales y sin contar los casos no denunciados. Nada se habla ahí donde las balas se escuchan tan seguido que obligan a cerrar las escuelas.

Cuando sea grande, Fernando quiere ser ingeniero en maquinaria pesada “que es como un tipo de mecánico que arregla máquinas grandes” o perito forense: “me gustaría trabajar con personas que sufrieron. Ahí van las personas que mataron y tú tienes que hacer una investigación para saber cómo murieron”.





Foto/María José Martínez / Redim



# Valentina

Es 10 de mayo, Día de las Madres. Una fecha sagrada en México que ha variado un poco su sentido desde el año 2011. Antes todo eran restaurantes llenos, flores y mariachis para festejar. Ahora en ese día también hay marchas en varias ciudades del país, caminatas dolientes de mujeres que llevan los rostros de sus hijas e hijos desaparecidos. Son miles las madres que ya no pueden festejar.

Junto a ellas hay jóvenes y niños. Antes eran pocos, ahora son muchísimos. En los primeros años de esta marcha niños, niñas y adolescentes eran un puñado. En 2022 vemos a decenas o más de cien. Hay carriolas con bebés, otros en brazos; niños de la mano de adultos; muchachas que cargan carteles.

Valentina Gámez tiene el cabello lacio y oscuro debajo de una gorra que la revela fan de los cómics de Marvel. Viste una playera verde, el uniforme de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos de Coahuila, Fuundec, la organización en la cual participa su abuela Esther Contreras. Vienen desde Torreón y ésta no es su primera marcha: a Valentina la han traído cada año a la protesta del 10 de junio.<sup>29</sup>

*“Mi tío es Jesús Antonio Mena. Desapareció el 29 de junio de 2010, ya casi doce años de que... de esta búsqueda, pues. Sí es algo triste venir, hacer esto, ver a mi abuelita... me gustaría que estuviéramos pues así, todos juntos, la verdad.”*

Con tonada coahuilense y mucha dulzura responde. A pocos pasos están su abuela Esther, su mamá Mariana y su tía Fátima Alejandra. Son puras mujeres en su grupo familiar que viaja del norte a la capital:

<sup>29</sup> Mónaco, P. 12 de mayo de 2016. Madres de desaparecidos claman justicia en México. El Telégrafo, Ecuador. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/mundo/8/madres-de-desaparecidos-claman-justicia-en-mexico>

*“¿Cómo te sientes como niña y sobrina de alguien desaparecido?”*

*–No es fácil, la verdad, vivir sabiendo que no estás con tu tío, que me falta una persona. Sí tendré más tíos pero él también es importante para mí y me gustaría tenerlo aquí.*

*–¿Venir a las marchas te hace bien o qué te hace?*

*–Pues no sé si bien o mal pero pues a mí me gusta acompañar a mi abuelita y que no vaya sola porque a veces mi mamá no puede. Pero también se me hace como que algo interesante hasta cierto punto de que... ya no se qué pues, ya me alejo un poquito.*

*–¿A veces es pesado?*

*–Sí, a veces sí.”*

A marchas, a reuniones, a pláticas. Valentina acompaña a su abuela Edith en la búsqueda del tío desaparecido pero no habla de eso en otros lugares. No lo cuenta en la escuela, no dice nada ahí. Sólo platica con su mejor amiga, “no es como que un tema que esté diciéndoles a todos”.

A Valentina le gusta pintar y leer. Bailar todo tipo de música con especial interés por el ballet aunque todavía no ha podido tomar clases. También le gusta ir al cine -más que nada a ver películas de superhéroes- y su mamá, Mariana, cuenta que es muy ordenada. En la escuela, dedicada al punto de adelantar tareas para no tener que resolver a último momento.

Come muchas frutas y verduras. Su plato favorito es el picadillo.

Cuando sea grande quisiera ser médica, al menos ese es el plan por ahora.



Foto/María José Martínez / Redim



Monse y Jade buscan a su hermana desaparecida. Ciudad de México, 2022. Crédito: Paula Mónaco Felipe



# Monse y Jade

En sus playeras y en un cartel, Monse y Jade llevan la fotografía de su hermana Andrea Michael Dávila Martínez.

*Desapareció en Ecatepec el 6 de agosto - 2014 - a sus 15 años su edad actual 23 años.  
Te extrañamos.*

Eso dice el cartel con retratos de Andrea. Las tres son muy parecidas: cabello negro un poco quebrado, ojos achinados, piel almendrada y mirada algo nostálgica.

Avanzan en medio de la marcha del 10 de mayo, aceptan sin ninguna duda la entrevista. Monse toma la palabra, Jade asiente cada vez que su hermana habla. Dicen que todo se ha vuelto muy difícil desde que Andrea está desaparecida.

*“Es un problema muy grande porque nadie ve más allá. La sociedad está acostumbrada a ver un boletín de búsqueda.*

*Si es un boletín de búsqueda, la gente solamente pasa como ‘es otra persona más’ y lo que uno busca es que haya mayor difusión de su familiar desaparecido porque puede haber alguien que lo haya visto. También está la gente que piensa que uno sólo quiere dinero para su dolor, porque nos ha tocado escuchar críticas de que ‘ay, es que las entrevistaron porque ustedes quieren dinero’. Pero no queremos dinero, no estamos lucrando con nuestro dolor, solamente queremos difusión para nuestro familiar porque no sabemos en qué situación se encuentre, en dónde esté o qué es lo que le están haciendo.”*

Incertidumbre que duele, posibilidades que agobian. Así pasan los días de Monse, Jade y su familia.

El 6 de agosto de 2014, después de inscribirse en la preparatoria junto a su mamá, Andrea fue a hacer un mandado. A plena luz del día. A una calle de su casa. Sólo saben que una vecina la vio pasar, después nada más supieron de ella.

Andrea es la hermana mayor, cuando desapareció tenía 15 años. Monse y Jade, que tenían 13 y 3, ahora tienen 20 y 11.

*“Tenemos pocos años de diferencia entonces siempre convivimos, siempre estábamos juntas. Y cuando desaparece mi hermana fue como esa parte de ¿y ahora qué hago? Te quitan una parte esencial de ti.*

*Fue un proceso muy difícil el aceptar la nueva realidad, ver cómo iba yo a continuar con mi vida sin mi hermana. Fue muy difícil porque mi hermana y yo nos apoyábamos en cualquier aspecto, de que si yo estaba ocupada ella me hacía el favor de ir por mis cosas o así. Yo tuve que hacerme más independiente porque dije ‘ya nadie me puede apoyar en esa parte.’*

*Fue algo difícil porque mi mamá también estaba ausente. Fue esa parte en que, llamémoslo así, llega la oscuridad y dices ¿qué hago? Te sientes...yo por mi parte me sentí muy sola.”*

Llegó la oscuridad, así lo nombra Monse.

En la ausencia de su hermana mayor. En su propia tristeza. En la casa vacía porque sus padres salieron a buscarla.

*“Mi hermana [Jade] cuando desapareció Andrea tenía tres años. Para mi hermana y para mí, para las dos fue muy difícil en el ámbito de que mis papás tenían que estar ausentes, dedicarse a la búsqueda, ir a muchas asociaciones, a hospitales, a centros. Entonces por esa parte como...fue más el abandono por parte de nuestros padres pero se entiende, están buscando a nuestra hermana. Se siente un vacío muy grande en tu familia.*

*Y cuando desaparece un integrante de tu familia se queda ese vacío, esa ausencia, esa tristeza.”*



*Una casa llena de ausencias. Y miedo. Porque tener a una hermana desaparecida implica miedo de ser la próxima pero además ser mujer en México es vivir en riesgo de ser una de las diez asesinadas cada día, y más difícil aún ser adolescente en el Estado de México donde desapariciones, feminicidios y violencias son certezas cotidianas.*

A Monse le tocó transitar su adolescencia en medio de ese tiempo oscuro, como le llama.

Sus padres comenzaron a pelearse, luego se divorciaron. Se disolvió la familia, dice. Perdieron la alegría y todo fue oscuridad, tristeza, miedo.

*“Con mi hermana salíamos juntas, íbamos a cualquier lado juntas y estábamos felices. Cuando pasó lo de mi hermana fue como que mi mamá ya siempre estaba conmigo, siempre iba conmigo y yo me sentía frustrada, porque siempre estaba sobre mí. Y yo decía ‘es que quiero mi espacio.’*

*Fue difícil para mi mamá aprender a soltarme, que yo tenía que aprender a andar sola.*

*Mi hermana desapareció dos semanas después de su fiesta de 15 años por eso mi mamá tenía mucho miedo y cuando yo cumplí los 15 años a mi no me hicieron fiesta, por miedo me la pospusieron pero yo sí quería. A mi no me pudieron hacer fiesta. Cuando fue lo de mi hermana sí fue un miedo muy grande porque ya no sabías cómo salir o no sabías si tú serías la próxima. No sabías ni en quién confiar. Yo tenía mucho miedo porque persona que veía que pasaba me daba miedo, decía ‘qué tal si me puede hacer algo’. Fue un proceso muy difícil volver a confiar, salir a las calles. Para mi fue muy insegura la calle sabiendo que fue en una calle de atrás en la que desapareció mi hermana. Fue muy difícil volver a confiar en la gente, en la calle, en ti misma.*

*Fue un proceso muy difícil y actualmente sé que existen peligros pero ya no tengo miedo de salir. Me he apoyado en varias personas y me refugié, afortunadamente, en el feminismo.”*

Habla con fuerza. No esquiva nombrar lo que siente, sus dolores, sus heridas. Pero tampoco se queda ahí: lleva la conversación a lo social, a las demás, pone en contexto.

Cuenta que busca a su hermana con difusión en redes sociales, cree que es la forma más efectiva de lanzar botellas al mar. Participa. Hace videos que sube a TikTok y también contenidos para Facebook. Colabora con el colectivo del cual forma parte su mamá, Red de Madres Buscando a sus Hijos.<sup>30</sup>

Monse tiene el cabello corto sujeto con dos pinzas doradas a los costados y un piercing de bolita sobre su ceja izquierda. Lleva una mochila negra, pegados una bandera de arcoiris, pines y otros detalles de una identidad inconfundible: es una *morra* feminista.

Muchas niñas, niños y adolescentes están transitando hoy esos tiempos oscuros de los que habla Monse. A muchos les ha tocado la desaparición de una hermana, un papá, una tía, un amigo. Ese dolor que les golpea pero también les relega. ¿A cuántos? Difícil saberlo, no tenemos datos. Pero basta con sumar sus datos con las personas adultas desaparecidas y multiplicar. Son cientos de miles.

Después del caso Ayotzinapa, la desaparición de 43 estudiantes normalistas (2014), un grupo de psicólogos sociales y expertos estudió los efectos psicosociales que el hecho provocó. En el informe final, titulado *Yo sólo esperaba que amaneciera*, hay un apartado enfocado en infancias. Detallan los “impactos traumáticos de la pérdida y de los cambios en la familia, incluyendo la pérdida ambigua y los cambios en la dinámica familiar alrededor de la búsqueda de los estudiantes desaparecidos”. El grupo multidisciplinario coordinado por Ximena Antillón realizó entrevistas como también sesiones de juego, dibujos, pláticas y otras técnicas de abordaje. Algo de lo hallado:

<sup>30</sup> Red de Madres Buscando A Sus Hijos, Estado de México. <https://www.facebook.com/RedDeMadresBuscandoASusHijos>



Foto/María José Martínez / Redim

*“Las madres, padres y familiares relataron que han observado cambios en el comportamiento de los niños y niñas, baja en el rendimiento escolar, cambios repentinos en el estado de ánimo, irritabilidad y problemas de concentración. Los niños y niñas se muestran preocupados o inquietos, intentan no causar problemas a sus familiares, no disfrutan las actividades que antes les gustaban, lloran cuando hablan de sus familiares desaparecidos, sueñan que regresan y al mismo tiempo se vuelven a ir, presentan ambivalencia entre querer saber y no sobre lo que pasa con sus familiares desaparecidos, y preocupación por sus familiares que se encargan de la búsqueda.”<sup>31</sup>*

Un dato importante: los impactos traumáticos no alcanzan sólo a hijos e hijas de los desaparecidos de Ayotzinapa, también a sobrinas y hermanos menores: a toda su familia y dentro de ella en particular a las infancias.

La comisionada nacional Karla Quintana recorre el país entre búsquedas y reuniones con familiares de personas desaparecidas. En su trabajo atestigua lo que hay detrás del esfuerzo de esas madres y padres con pico y pala, está cerca de la vida cotidiana, las tensiones, el dolor de diversas formas. Refiere a muchas situaciones parecidas a la de Monse y Jade:

*“He escuchado madres muy dolidas de los reclamos de los hijos adolescentes que se les abandona, que prefieren al hijo desaparecido. Me acuerdo mucho de algo que me impactó, fue una señora diciendo que regresaba a tal hora de las búsquedas y un día tardó dos o tres horas más y cuando llegó la niña se había rasurado las cejas y se había quitado las pestañas. Estaba en shock pensando ‘me voy a quedar sola’. Otra vez me tocó una señora buscando a su hija desaparecida como de veinte años la chava y el muchachito de dieciséis, que la estaba esperando [la acompañaba]. Le decía ‘oye, vente, ya vámonos mamá’ y la mamá le decía ‘espérate, espérate’, estamos hablando de tu hermano. Y en algún momento, en frente de mí, el muchacho se le acercó y le dijo ‘¿Qué, tengo que estar desaparecido para que me hagas caso?’”*

La desaparición es una catarata que arrasa con todo, rompe todo. Quintana recuerda otra búsqueda donde escuchó a una mujer dando instrucciones por teléfono. La tarea, la comida, no se olviden del dibujo. Escuchó también una voz de niño y preguntó. La mujer, quien en terreno buscaba fosas con la esperanza de encontrar el cuerpo de su hijo mayor de diecisiete años, hablaba con sus dos hijos menores. Estaban solos en la casa y la niña de diez años cuidaba del pequeño, de tres.

<sup>31</sup> Antillón Najlis, X., Cortez Corona, O., Escareño Granados, E., González Marín A., Mora Bayo, M., Díaz Taboada, J.R., Ríos Cortázar, V., Tolentino Mayo, M.L., Gómez Melgarejo, R.A., Nava Lozano, G., Ruiz Tovar, A., Landaverde Martínez, A. 2018. Yo sólo quería que amaneciera. Impactos Psicosociales del Caso Ayotzinapa. Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C. <https://fundar.org.mx/mexico/pdf/InformeAyotziFin.pdf>

Estaban solos, cuidándose. Porque ese día la mujer no consiguió ayuda de nadie, no hubo sistema ni red de cuidados que la pudieran socorrer y no había manera de estar para sus tres hijos.

¿Por qué las madres buscadoras tienen que resolver, andar tan solas ellas y sus hijos? ¿Por qué no hemos sido capaces de ver esa catarata de ausencias que desata la desaparición de una persona?

*“[Es un tema] el círculo de cuidado de las señoras. Entre ellas se apoyan para cuidar a los niños. Como muchas de ellas no pueden salir porque son cuidadoras primarias entonces se hacen cargo de otros niños mientras las otras pueden salir a buscar. Creo que desde nosotros no hay un análisis al respecto, hay que reconocerlo. Y es un punto que toca observar.”*

Niñas, niños y adolescentes participan de la protesta en el día de las madres. Ciudad de México, 2022. Crédito: María José Martínez/REDIM



Lo dice la psicóloga Edith Escareño y apunta que toca cuidar también a las cuidadoras:

*“Preguntarles qué necesitan, que nos acerquemos para preguntar. Porque esa transmisión está atorada. Y que las instituciones funcionaran. Porque los diagnósticos ahí están. La última capacitación de la Comisión Ejecutiva Federal de Atención a Víctimas, que ya tiene algunos años, fue espeluznante. Por la concepción que tienen de las infancias como desprovistas de problemas y preocupaciones. Necesitamos no asistencialismo sino acompañar de manera efectiva. Dotar a las instituciones de atención a víctimas, de recursos humanos, financieros, para que realicen el trabajo. También hay que hacer un llamado social, ¿cómo colectivizamos el cuidado de las infancias? Porque se quedan solos.”*

E incluso cómo hacemos para respaldar a aquellas “expulsadas del significativo” de su propia maternidad, como describía la psicóloga y activista argentina Laura Bonaparte, una de las fundadoras de Madres de Plaza de Mayo, mujer a quien le desaparecieron a tres de sus cuatro hijos:

*“Sé que cuesta mucho escucharlo pero no hay madre si no viven más el hijo o la hija. Es el/la hijo/a quien significa a la madre. La madre cuyos hijos desaparecieron se encuentra expulsada del significativo. Se vuelve el espectro de lo que ha sido. Se la llama “madre del desaparecido” en un lenguaje que la nombra al mismo tiempo que la despoja. Un lenguaje que borra lo que fue y la nombra por lo que ya no es. Es el motivo por el cual hablo de la crueldad que esos canallas han incrustado hasta en el lenguaje.”<sup>32</sup>*

En su trabajo como psicóloga, Escareño seguido participa de talleres y encuentros con familiares. Recuerda algunos encuentros virtuales

<sup>32</sup> Mary, C. 2010. Laura Bonaparte. Una Madre de Plaza de Mayo contra el olvido. Marea Editorial.



recientes tanto con hijas e hijos como con madres que son cuidadoras-buscadoras, en los cuales intentaron hacerlos platicar acerca de temores, preocupaciones y las culpas mutuas que les agobian:

*“Estuvo un hijo en un taller y ellas decían sentirse mal ‘porque los abandonamos, decidimos ir, pero ¿si no voy yo, quién busca?’. El chico les dijo ‘sí, ustedes no saben, ustedes no nos preguntan, ustedes nos dejan y nosotros tenemos que ir solos con lo que sentimos y pensamos.’ [A sus madres, que forman parte de colectivos] les hacía esta observación de ‘ustedes tienen su espacio para llorar y hablar y nosotros no.’ Me impactó que las mamás también decían ‘es que no tenemos espacios para hablar de lo que sentimos en relación a la preocupación de nuestros hijos, estos que están. O nuestros nietos.’ Porque todo se va en lo organizativo, que es fundamental, pero realmente no pueden dialogarlo. Están estas culpas mutuas, tanto de las infancias como de las cuidadoras y cuidadores, de no poder con todo. La precarización, el cambio de roles, mamás que tienen que buscar. Todo eso se va intensificando.”*

Cuidar a niñas y niños de que no sean desaparecidos. Cuidar a niñas cuando ya fueron desaparecidas, ayudar para que puedan volver. Cuidar de adolescentes que están siendo reclutados. Cuidar de todos ellos cuando sus madres y padres faltan porque buscan a alguien. Todo eso nos falta.

También pensar que madres y padres necesitan de nuestros cuidados para poder salir a buscar.

Y en un país con más de 100 mil personas desaparecidas, con un Estado que ha sido *desaparecedor*, toca crear esas redes. Tender cuerdas y asegurarlas entre nosotros, sociedad. De otra manera seguiremos siendo lo que permite esto: cataratas de dolor y destrucción que se multiplican en cada hogar de México.



Niñas, niños y adolescentes participan de la protesta en el día de las madres. Ciudad de México, 2022. Crédito: Paula Mónaco Felipe

Cuidar, un verbo importante hoy. Tal vez también en él hay otra puerta de salida.





Sebastián entre fosas y hallazgos de restos humanos en la VI Brigada Nacional de Búsqueda. Morelos, 2021.



# Sebastián

Sebastián está parado junto al hueco. Observa el trabajo de la retroexcavadora, esa máquina que en muchos lugares se usa para construir caminos o casas y en México se ha transformado en instrumento para sacar cuerpos enterrados, escondidos.

Otros van y vienen pero Sebastián no se aleja. Está tan atento que parece no sentir el sol implacable de octubre en Cuautla, estado de Morelos. Se cubre los brazos con camiseta blanca de manga larga y la cabeza con un sombrero de tela con ala ancha, pantalón de mezclilla grueso y botas. Viste lo que se ha vuelto uniforme de quienes buscan fosas clandestinas.

Sebastián tiene 14 años, vive en Puebla y es la primera vez que participa en una exhumación. Con su mamá llegó a la VI Brigada Nacional de Búsqueda, esfuerzo conjunto de familias y organizaciones por entrar a terrenos peligrosos a los cuales no pueden ir solos, únicamente en bola. Él se ve concentrado, no devela su sentir. En cambio su mamá, María Luisa Núñez Barojas, se ve contenta.

A María Luisa le alegra lo que su hijo acaba de decirle: “¡mamá, mamá! ¿te das



Sebastián y su mamá María Luisa durante la VI Brigada Nacional de Búsqueda. Morelos, 2021. Crédito: Miguel Tovar.

cuenta? ¡Encontré! ¡Ayudé a encontrar a un desaparecido!, ¿te das cuenta? Tal vez no es mi hermano pero es el hijo de alguien más, el hermano de alguien más. ¿Te das cuenta, mamá? Mi vida es útil, soy útil”. Para María Luisa en ese instante preciso Sebastián recuperó su esencia, algo de sí que había perdido.

Le alegra también que por fin su hijo la entiende. Hoy no la cuestiona, no le dice que el desaparecido es su favorito ni la culpa por abandonarlo muchos días buscando a su hermano mayor.

Frente a esta fosa de Cuautla, en octubre de 2021, la relación de Sebastián y su mamá se reconstruye un poquito.



*“Me gusta el fútbol, me gusta el básquetbol, y aquí en mi casa cuando tengo tiempo libre o estoy solo me pongo a ver mi teléfono. Veo algunas cosas que me dejan con duda en la escuela o me pongo a ver videos que me dan risa o youtubers.*

*A veces me pongo a ver videos, no sé, por ejemplo ahorita de lo de Ucrania, de todo eso me pongo a ver videos, de lo que pasa. También me pongo a ver videos que dan risa.*

*[En la escuela] voy justo de notas. Sufro más en inglés y física. En español siempre soy el primero, en matemáticas me gusta, aprendo. Y en historia, son mis tres favoritas.*

*Me gustaría entrar a la Marina.*

*Siempre me gustó, desde pequeño me gustaba el ejército, la policía.*

*La Marina son los que más entrenamiento tienen y yo nada más quiero eso para defender a mi familia. Antes de que pasara lo de mi hermano, me gustaba porque quería defender a la gente, a la gente inocente que no pudiera defenderse por sí sola. Ahorita con lo de mi hermano, para evitar que pasen más cosas así”.*

Sebastián habla con tal ecuanimidad y certeza que intimidan. Se expresa con precisión, ideas bien hiladas pero además busca ir más allá de la pregunta: a lo que subyace, a temas complejos de los que no rehúye, más bien los aborda incluso con un tono provocador. Por ejemplo cuando responde a una pregunta que parece simple, ¿con quién hablas?:

*“Pues pareciera que estoy loco pero hablo solo. Solo. Cuando estoy solo porque mi mamá sale a trabajar, cuando estaba solo por lo de Juan [su hermano], mi mamá se iba entonces hasta cierto punto me abandonó ella. Pero yo entendía, yo entendía. Ahora sí me doy cuenta que mi mamá ya no me conoce, no me conoce en realidad. No sabe lo que me gusta, no sabe ni a qué equipo de fútbol le voy. No sabe casi nada de mi. Ella dice que no me gusta platicar pero es porque a mi mamá se le hacen mis cosas absurdas, mis decisiones absurdas, y es lo que más me dolía. Ante lo de mi hermano a veces yo hacía algunas cosas que eran absurdas para ella pero para mi tenían algún sentido. Para ella no, entonces dije mejor no le cuento”.*

Sebastián parece enojado y dolido de múltiples formas. Por la desaparición de su hermano Juan de Dios, como también por todo lo que empezó a ser su vida desde entonces. Porque en la urgencia de buscar al hijo desaparecido sus padres perdieron noción de los días, no pararon ni a comer ni a descansar. Y dejaron de ver que Sebastián y su otro hermano, David, estaban ahí. Los encargaron con sus abuelos en su pueblo natal, una comunidad rural de Puebla que tiene el infortunio de quedar atrapada en lo que hoy se conoce como zona huachicolera.

Y aunque Sebastián adora a sus abuelos y un primo con quienes empezó a convivir, igual se sintió solo. Recuerda el día en que su hermano no regresó, los días de incertidumbre y el golpe que sintió cuando asumieron que estaba desaparecido. Así describe esos tiempos:

*“Es como si el mundo, para mi familia, se volviera gris”.*

*“-Mientras tu hermano estaba desaparecido, ¿era gris siempre o podía haber momentos de alegría? No sé, los cumpleaños, la navidad, las fiestas. ¿Hubo momentos que se olvidaban que faltaba tu hermano o no podían olvidarse, cómo estuvo?- se le pregunta.*

*-No, no. No se podía olvidar nunca, nunca, nunca. Y nunca se va a olvidar. Eran momentos felices que atrás de todos esos colores estaba un fondo gris, un fondo negro, porque algunas sonrisas, más que nada mías, eran falsas. Tiene mucho tiempo que no me río de verdad, más de un año que no me río de verdad. Y pues, yo finjo risas aunque mi mamá, aunque parezca que son muy reales por dentro estoy serio. Es como si yo no tuviera alma.*

*Por fuera sonrío mucho, soy muy bromista, pero es para mantenerlos aún porque ahora mi mamá se volvió más fuerte, todos se vuelven más fuertes, pero siempre hay que estar preocupados para cualquier otra ocasión. Tal vez no sea eso [más desaparecidos] pero la muerte de alguien cercano y entonces hay que estar preparado. ¿No? Por si todo se derrumba, ser como el último pilar y sostener a toda la familia, ¿No?”*



Sebastián con la foto de su hermano Juan de Dios. Puebla, 18 de mayo de 2022. Crédito: Miguel Tovar

Sebastián, a sus 8-10 años, sintió que debía ser el pilar de la familia. Le iba mal en la escuela, sacaba malas calificaciones porque no se podía concentrar y lo bullaban por su tono de piel, pero prefería guardarse todo, no decir. Ni contar a sus maestros ni a sus compañeros ni a su familia. Levantó muros de silencio.

Sintió que su deber era aguantar. No llorar. Sostenerse a sí mismo como forma de cuidar a sus padres.

*“Los primeros años me di cuenta que si yo me rompía ella [su mamá] se iba a romper más. Mi hermano también lo demostraba mucho. Entonces no soy mucho a demostrar. No sé si crean que no me duele, sí me duele pero más que nada lo hago para resistir. Porque luego veo a mi mamá llorar y aguanto yo porque si yo me rompo nadie más la va a poder consolar.”*

*Yo en las noches nomás me quedaba. A veces lloraba hasta dormir, el primer año fue así. Después dije no, [no puedo llorar] porque si yo me rompía mi mamá se iba a romper, mi papá se iba a romper, mi hermano se iba a romper, mi abuelita, todos todos. Entonces decidí fortalecerme, prepararme, prepararme para saber que si estaba muerto ya o si lo íbamos a encontrar ya estaba preparado.”*

Mucho cabe en su “prepararse”. Primero el aguantar el dolor porque no tenía certeza de que su hermano Juan estuviera muerto: sostenerse como estrategia de sobrevivencia. Después sobre-exponerse a lo más cruel: ver películas y series, buscar imágenes censuradas y narcovideos con relatos de deshumanización y torturas. Así los destinos que podría haber tenido su hermano se multiplicaban: que hubiera sido reclutado a fuerzas por algún cártel, que hubiera perdido la memoria, que le hubieran hecho las cosas horribles que veía en los videos, que fuera un vagabundo, que hubiera tenido deudas y no se acercara por miedo a que alguien cobrara revancha con su familia.

Sebastián, que entonces era un niño de 8 años, no podía dejar de pensar:

*“Sí fue muy pesado.”*

*Fueron muy duros esos años porque en realidad ni yo sabía, hasta cierto punto yo mismo me engañaba porque mi mente ya decía, mi subconsciente me decía ‘está muerto, no puede tardar tanto tiempo’. Pero después de que se creara el colectivo [La voz de los desaparecidos de Puebla] y escuchar que otros esperaban siete años y los encontraban yo decía sí, sí puede estar vivo.*

*Ahorita ya se me ha quitado ese peso.*

*Por saber que volvió. No volvió como queríamos, no volvió completo, no volvió su alma ni su sonrisa...pero volvió él.*

*Sí me hubiera gustado que volviera vivo. A todo el mundo,*

*bueno, a toda mi familia, pero es mejor así porque ya se me quitó esa duda de dónde está, cómo está, por qué, por qué él. Todas estas dudas estaban en mi mente, no me dejaban dormir. Se me quitaron pues ahora se que hay un lugar donde visitarlo, donde ir a platicarle, donde puedo ir a llevar a su hijo a que lo salude, a hablar con él.”*

El cuerpo de Juan de Dios fue encontrado e identificado en febrero de 2022. Ha pasado justo un mes cuando Sebastián platica con nosotros. Él y su familia están tratando de asimilar lo ocurrido, definir cómo quieren seguir a partir de ahora y reconstruir sus vínculos. La certeza del destino final de Juan de Dios les da una suerte de descanso más ahora se encuentran frente a frente con muchos reclamos entre ellos. Una familia socavada por cuatro años y diez meses de incertidumbre, dolor, búsqueda desesperada.



Retrato de Fernando durante la VI Brigada Nacional de Búsqueda realizada en Morelos en 2021. Crédito: archivo familia Marañón-Núñez.

María Luisa, su mamá, siente mucho remordimiento por los años pasados. Un hoyo que empezó el 28 de abril de 2017, el día en que su hijo Juan de Dios no regresó.

*“Yo salí a buscarlo con mi papá y ni volteé a ver a Sebastián y a David. Nos fuimos muy temprano sin siquiera desayunar, sin siquiera decirles ‘luego vengo’ o explicarles que su hermano no había llegado.*

*Ese primer día llegué muy tarde a casa, ya para anochecer. No recuerdo que los haya visto a ellos, no me acuerdo. Al otro día tampoco. No volví a hablar con ellos, no les dije lo que estaba ocurriendo, que estábamos preocupados, ya no los vi.*

*No me acuerdo si comían, yo me iba sin desayunar.*

*Yo me enfoco a buscarlo como loca, desesperada, y me olvido de ellos. Nunca pensé, nunca me detuve a pensar en lo que ellos estaban pensando, en lo que ellos estaban sintiendo ni mucho menos lo que estaban sufriendo, cómo les estaba afectando la situación.*

*Para ellos como niños no tan sólo desaparece su hermano, también desaparece su mamá. Yo dejé de ponerles atención, dejé de darles de comer. Ellos dejaron de ir a la escuela, no me acuerdo de cuánto tiempo transcurrió.*



*La desaparición de un hijo se vuelve como el centro de la vida y a los que quedan sin querer los desaparecemos nosotros mismos.*

*No supe cómo encontrar un equilibrio entre buscar a uno sin descuidar u olvidarme de los otros.”*

María Luisa es frontal al extremo, un carácter que su hijo Sebastián heredó. Es abogada, igual que su esposo Hugo Marañón, y ambos trabajaban como litigantes. Peleaban en tribunales hasta que Juan de Dios desapareció: todo se desplomó entonces.

La suya es la historia de miles de familias. Ya no pudieron regresar a trabajar por no tener el ánimo ni la concentración; gastaron todo ahorro y más; empezaron a pelearse, a tener problemas de pareja. Pero lo que más duele es recordar que se rompió la comunicación. Sin novedades se acabaron las palabras, ya no había nada por decir.

*“Solo tengo una imagen de mi mamá sentada en los escalones y nosotros llegamos. Yo llegaba con la esperanza de que me dijeran ‘ya está aquí, ya llegó!’ y ella nos esperaba con la esperanza de que nosotros llegáramos con la noticia ‘ya lo encontramos, viene con nosotros!’ Mi mamá nada más se me quedaba viendo y yo a ella.*

*Pues no hablábamos, no hablábamos. Yo ya no sabía qué decirle a mis papás, no sabía qué platicar con mi esposo, no sabía qué decirles a mis hijos. No hablábamos.”*

Hugo Marañón, tímido y muy reflexivo, dice que “el silencio pesa”. Así recuerda el inicio un bucle de casi cinco años:

*“Fueron días muy complicados y realmente no encontrábamos las palabras adecuadas para poder explicar a ellos. En ningún momento se me ocurrió decirles o explicarles algo que yo tampoco entendía.*

*El problema principal es la desaparición pero las consecuencias son diversas. El sentimiento de todos cambia, la forma de ver la*

*vida cambia, y la relación entre los familiares cambia.*

*La parte que cuesta trabajo es volver a vivir, volver a sentir, volver a reír y que no tengas que pensar que estás faltándole el respeto [al ausente].*

*Mi preocupación más grande hasta cierto punto es que a mis hijos a la larga esto los afecte en su vida personal, en su vida de pareja cuando tengan su pareja y con sus hijos.*

*Me gustaría que esto no los afectara más y que aprendieran a reír, ser felices.”*

Sebastián es esbelto, de cuerpo atlético y mirada fuerte, implacable. Un rostro recio que cambia por completo cuando sonríe.

Agarra el celular de su mamá, luego el suyo, para mostrar las muchas maneras en las que buscó a su hermano. Aparecen imágenes de marchas, un plantón con cruces detrás, otra vez que elaboraron muñecas de trapo. Él chiquito con 8 años y él mismo en diversos momentos hasta los 14 que hoy tiene.

Le gustaba acompañar a su mamá, una aguerrida luchadora de la organización La voz de los desaparecidos de Puebla. Pedía ir a búsquedas en terreno, de fosas, pero María Luisa no le daba permiso. Entonces aprovecha para soltar una recomendación a las demás madres:

*“No los excluyan, intégrenlos. Desde pequeña edad intégrenlos para que estén preparados porque si los excluyen eso los va a afectar más.”*

De hecho, aunque ni Fernando ni las demás niñas, niños y adolescentes que brindan testimonio para esta investigación lo saben, en teoría el artículo 138 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, determina que en su calidad de “familiares” tienen derecho a:

## “Es como si el mundo, para mi familia, se volviera gris.”

“ I. Participar dando acompañamiento y ser informados de manera oportuna de aquellas acciones de búsqueda que las autoridades competentes realicen tendientes a la localización de la Persona Desaparecida; II. Proponer diligencias que deban ser llevadas a cabo por la autoridad competente en los programas y acciones de búsqueda, así como brindar opiniones sobre aquellas que las autoridades competentes sugieran o planeen. (...) V. Acceder a las medidas de ayuda, asistencia y atención, particularmente aquellas que faciliten su participación en acciones de búsqueda, incluidas medidas de apoyo psicosocial; VI. Beneficiarse de los programas o acciones de protección que para salvaguarda de su integridad física y emocional emita la Comisión Nacional de Búsqueda o promueva ante autoridad competente”, (entre otros derechos).

Sebastián recuerda su primera experiencia en una fosa, la búsqueda en Cuautla. Dice que no le impresionó tanto porque esperaba hacer más, tener más acción. Pero igual le gustó conocer gente, escuchar sus experiencias, ir a pláticas “de concientización” y aprender “a ponerse en el lugar del otro”.

Cuando su mamá lo invitó a ir dudó en aceptar porque no quería faltar a sus clases virtuales. Al final, aunque había internet nunca se conectó porque prefirió estar en la brigada.

Termina la entrevista y, mientras hablamos con su papá, se escuchan carcajadas de Sebastián y María Luisa. Están en otro cuarto jugando al Uno.



Sebastián junto a su mamá, María Luisa, y su papá, Hugo. Puebla, 18 de marzo de 2022. Crédito: Miguel Tovar

## Derecho a buscar

Fernando y Sebastián son dos niños buscadores, de éstos que han ido a campos, han visto fosas, han estado y tal vez seguirán estando en ese lugar. Como Rosa Alexandra Castro, una muchacha de 15 años que es la más joven del grupo Las Rastreadoras de El Fuerte, en Sinaloa. Busca a su padre, Bladimir Castro Flores, desaparecido en 2013. Y también anda por los cerros con pico y pala desde hace varios años.

En entrevista con prensa dice casi las mismas palabras que Fernando, su sentir al encontrar un cuerpo: “Me alegro porque se encontró otro cuerpo de otra persona desaparecida y, pues, al fin ya va a estar con su familia y van a tener un lugar donde llevarle una flor y va a descansar en paz”.<sup>33</sup>

Mario Vergara, buscador y hermano de un desaparecido, dice que “son cientos de niños que ya están saliendo al campo con herramienta rústica a buscar”. Que los ha visto en Tijuana, Mazatlán y los estados de Veracruz y Guerrero.



Foto/Miguel Tovar

<sup>33</sup> Bautista, A. 16 de febrero de 2022. Rastrea a su papá desde niña. El Heraldo de México.

*“He visto muchos niños en el país arrastrando una pala, preguntando a su mamá si el que está ahí enterrado es su papá. Es horrible esa situación. Mucha gente dice que los niños no deben estar buscando pero es que eso se está viviendo en México: los niños esperan a su papá, saben que su papá no ha llegado y preguntan dónde está. Pues no ha llegado y hay que salir a buscar.”*

Los niños llevan esa esperanza de que van a encontrar a su papá, esa alegría en el rostro. Ni siquiera conocen el mundo o el país en el que estamos viviendo. Su inocencia tal vez les da otro mundo”.

Hay niñas, niños y adolescentes andando esos caminos complejos. No sabemos cuántos son y, peor aún, les hemos escuchado poco.

A la psicóloga Edith Escareño le preocupan “los discursos de la adultez diciendo: cuando yo me muera te toca buscar” porque la presión puede ser peligrosa. Sin embargo también admite que el fenómeno ya está aquí, ocurre, “y no es necesariamente nocivo. No es malo en tanto se acompañe”.

Andrés Díaz empezó a reflexionar, a partir de lo observado, en alternativas de abordaje para esta realidad de infancias buscadoras:



“La pregunta es qué significa el interés superior del niño o la niña frente al derecho a buscar y ser buscado. Porque no significa necesariamente ir con pico y pala a las brigadas pero cuando el niño o la niña manifieste el derecho a participar, se le debe conceder. No hay un acotamiento o reglamentación, pero debe coexistir con otros derechos. La búsqueda no únicamente se da con pico y pala, también se puede dar en lecturas, expedientes, observaciones. El tema es cómo nos acercamos a que niños y niñas están encabezando las luchas por la búsqueda.”

En el ya citado informe de efectos psicosociales del caso Ayotzinapa, el equipo de expertos explica el efecto que desaparición y espera tienen para niñas, niños y adolescentes:

“Un proceso de duelo complicado, puesto que la ausencia no se puede significar como una pérdida definitiva porque enfrentan la incertidumbre de no saber qué es lo que ocurrió con sus familiares desaparecidos, ni si están vivos o no, pues no hay información que compruebe ninguna de las dos posibilidades. Mientras los adultos se involucran en la búsqueda, los niños y las niñas viven una espera permanente.”<sup>34</sup>



Niñas, niños y adolescentes participan de la protesta en el día de las madres. Ciudad de México, 2022. Crédito: María José Martínez/REDIM

## Una espera que atora, empantana.

De acuerdo a estudios realizados en Argentina con víctimas de las últimas dictaduras militares-que cita el informe Ayotzinapa-, el dilema que enfrentan las infancias está entre quedarse “melancolizados en la pérdida o encontrar una salida a través de darle un sentido a la ausencias”.

Entonces, permitirles ahora buscar como lo están pidiendo (o directamente haciendo) y acompañarles de diversas maneras pueden facilitarles el tránsito en ese tiempo sin tiempo.

No existe todavía una forma: nos toca inventarla.

<sup>34</sup> Antillón Najlis, X., Cortez Corona, O., Escareño Granados, E., González Marín A., Mora Bayo, M., Díaz Taboada, J.R., Ríos Cortázar, V., Tolentino Mayo, M.L., Gómez Melgarejo, R.A., Nava Lozano, G., Ruiz Tovar, A., Landaverde Martínez, A. 2018. Yo sólo quería que amaneciera. Impactos Psicosociales del Caso Ayotzinapa. Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C. <https://fundar.org.mx/mexico/pdf/InformeAyotziFin.pdf>

## Hablar y callar



Rubí busca a su tía. Ciudad de México, 5 de marzo de 2022. Crédito: Miguel Tovar

# Rubí y Emiliano

Rubí tiene 4 años, está aprendiendo a hablar y *desaparecida* es una de las primeras palabras que aprendió a decir.

*Desaparecida* está su tía Claudia Morales desde antes que ella naciera, el 16 de agosto de 2016. Y la mamá de Rubí, Nayeli Téllez Vargas, no deja de buscarla ni un solo día. Marchas, mítines, plantones: a todas partes Rubí va con ella. Como hoy, un soleadísimo día de marzo del 2022 cuando junto a otros activistas participan de la re-inauguración de la Glorieta de las Mujeres que Luchan, en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México.

“-¿Dónde está tu tía?- pregunto a Rubí.  
-Yo la quiero. Lejos de la casa. Vive”.

Hasta ahí alcanzan sus palabras, pocas, porque aún es casi bebé. Tiene los ojos negros con forma de almendras. Cabello negro atado en dos chonguitos que parecen antenas redondas. Una playera rosada, una pulserita plateada y con sus manos pequeñas sostiene la foto de su tía Claudia. Mira muy seriamente a la cámara. Platicando dice que a veces ella está triste y que su mamá también está triste.

“-¿Algo me quieres contar tú?  
-De mi mamá.  
-¿Qué me quieres contar?  
-Mi mamá busca a los desaparecidos.  
-Tu mamá busca a los desaparecidos. ¿Y eso a ti te gusta?  
-Sí.  
-¿Por qué?  
-Mi mamá va a encontrarlos”.

Después Rubí corretea alrededor y sin quitarle el ojo de encima, Nayeli dice que su hija aún no habla mucho pero sí canta. Que se sabe completito el himno del colectivo de familiares en el cual ella participa, La voz de los desaparecidos de Puebla. Que lo canta con gusto igual que grita las consignas.

“Ella todo el tiempo está conmigo. Soy madre soltera, vivo sola y pues mi mamá ya está muy grande, no se la puedo dejar. Ella nació después, ya no la conocí, vaya, pero yo le platico de mi hermana que es su tía. Prácticamente mi hermana era mi mamá porque viví con ella y ella es la que me vio.

[Rubí] no entendía y hablé con ella. Le dije que íbamos a ir [a una protesta] porque estoy buscando a mi hermana que es su tía. A los niños hay que hablarles con la verdad. Le dije que por salirse se la llevaron unos hombres malos, por estar en la calle. Ella me ha visto llorar, me ve cuando platico con mi hermana, con la foto, y me abraza. Desde ahí siento que la motivo también a ella a formar parte de este dolor, no sé, de seguir la lucha buscando a mi hermana”.

Los ojos de Nayeli, esos que no dejan de ver a Rubí, son igualitos a los de su hija: negrísimos y con forma de almendras. Están muy bien pintados, remarcadas sus cejas. Lleva el cabello recogido con un gran moño verde. Es una mujer que ríe mucho. Se ve fuerte pero también triste, con ese velo que tienen las personas que buscan: algo apagado dentro.

Hablamos sobre la decisión de contar o no contar cuando hay alguien desaparecido, qué decir y qué omitir, si le parece que sea mejor ocultar para proteger.

“Hay que hacerlos entender que para todos lados siempre hay tanto gente buena como gente mala. El que ella no debe de ir o hacerle caso a personas desconocidas. El que ella en algún momento, Dios no lo quiera, pueda estar en peligro y



*tenga que gritar. Que sepa cuál es el peligro que corre. Como mujer, como niña, va a crecer y todas las mujeres estamos expuestas a este peligro.*

*Es mi pensar, a lo mejor igual esté mal pero siento que estoy bien hablándole con la verdad.*

*Siento que no estoy haciendo mal. Al contrario, estoy enseñándole lo que es realmente la vida. ¿Para qué engañarla o disfrazarle lo que no es?*

*Enseñarle que no todo va a llegar en las manitas o esperar a que alguien haga algo por nosotros, los familiares. Enseñarle que tiene que luchar por lo que quiere. Y yo quiero a mi hermana de regreso y es por lo que estoy luchando”*

Nayeli no opina, habla desde su propia experiencia. Con firmeza pero sin perder la calidez. Y cuando abraza a su hija Rubí, ambas sonríen.

Desde Chihuahua, donde la violencia, asesinatos y desapariciones suman varias décadas, Gabino Gómez dice que hablar o callar puede afectar mucho a las infancias. Que en su trabajo como líder de lucha agraria y después de CEDHEM, de 2005 al presente han visto los diversos efectos:

*“Hemos tenido experiencia en dos sentidos. Cuando a las niñas y a los niños se les omite la información de lo que sucedió, se les dice ‘tu padre se fue de viaje, tu padre anda en Estados Unidos, ya se reportará, no se ha podido reportar’, y cuando se les dice lo que realmente sucedió. Son dos actitudes totalmente distintas, lo aprendimos con el acompañamiento psicosocial que se dio a las primeras familias que llegaron con nosotros. Pudimos darle seguimiento a los niños y niñas que asistieron y a los que no. Siempre recuerdo a un joven que se negó a asistir y a otro que fue.*

*El que sí fue hoy está casado, con familia. Se desarrolló dentro de lo que, entre comillas, podríamos llamar normalidad. Trabaja y tiene a su familia.*

*El otro, que es también joven, está casado pero tiene graves problemas de adicciones de drogas.*

*Nos hemos enterado de que cuando se les oculta la verdad ellos ya saben, saben. Ellos terminan por revelar que ya sabían pues porque de muchas maneras hay que se informen, una de ellas son las redes sociales.*

*Es vital acompañarles para que desde el primer momento estén conscientes del estado, la situación en la que se encuentran inmersos, que son las víctimas”*

Afectaciones, confianza, verdades. Algo que coincide con lo que el Comité contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas (CED) observó y documentó en su recomendación número 87:

*“Los impactos transgeneracionales de la desaparición y la situación de los hijos de las personas desaparecidas son particularmente preocupantes. Múltiples testimonios relataron casos de depresión y suicidio. Como comentó una abuela: “mis nietos no logran entender que sus padres fueron desaparecidos. Están convencidos de que los abandonaron. Esto les desespera y ya no son de este mundo [...] Mi nieto de 11 años ahora se juntó con la delincuencia organizada. Piensa que allí le darán información sobre sus padres. Estoy desesperada. Los hijos de las personas desaparecidas son los olvidados del sistema”*

Y si las niñas, niños y adolescentes hijos de personas desaparecidas son *olvidados*, mucho peor todavía es la situación de hermanas, nietos, sobrines de quienes faltan. Para ellos, muchas veces considerados como no-afectados directamente, no existen aún políticas públicas pese a que la Ley General de en Materia de Desaparición Forzada de personas les considera en la categoría “familiares” por consanguinidad o afinidad “en línea ascendente y descendente sin limitación de grado, en línea transversal hasta cuarto grado” (además de cónyuges y concubinos).

Y pese a las leyes, la situación en general es de abandono también por parte de las instituciones que están desbordadas. En 2018 ya un grupo de organizaciones no gubernamentales y colectivos

de víctimas denunciaba que “no existe una política de abordaje psicosocial para las familias de víctimas de una desaparición, mucho menos un enfoque específico de trabajo con niñas, niños y adolescentes, a pesar de que así lo establece la Ley General de Víctimas”.<sup>35</sup>

Mientras entrevistamos a Rubí, la niña de 4 años que camina junto a su mamá buscando a su tía, detrás se escucha la voz de Emiliano. Tiene apenas un año más, 5. Corretea alrededor pero no se aleja mucho. Por momentos se sienta al lado, está muy atento a la entrevista de su amiga. Apenas termina la plática con Rubí, él se acerca diciendo *Yo, yo quiero. ¿Ya me toca a mí? ¿Me toca?*

Emiliano está ansioso por hablar.

Es un niño de piel trigueña, dorada, y ojos marrón-miel. Su cabello es lacio y está perfectamente cortado. Viste camiseta color vino, jeans y botitas. Es travieso, se nota, pero al momento de sentarse a ser entrevistado cambia por completo su gesto. Se vuelve serio, introvertido. Quiere hablar y al mismo tiempo hay algo ahí que no le gusta tanto, una contradicción.

Emiliano habla sosteniendo la fotografía de su papá, Juan de Dios Nuñez. Fue desaparecido en el estado de Puebla cuando Emiliano tenía apenas unos meses. La ausencia se extendió por más de cuatro años y ahora tomó otra forma: el cuerpo de su papá fue hallado y sepultado en febrero de este año. Un par de semanas antes de la entrevista.

Ahora su mirada toma una intensidad difícil de sostener. Es un diálogo de pocas palabras porque tiene cinco años. De su papá cuenta:

*“Se lo robaron.  
Unos señores malos.  
Ya está en el cielo.  
Me gusta andar trayendo la foto de mi papá.  
Porque me gusta.  
Me dicen Juan chiquito.”*

Le dicen Juan chiquito porque es muy parecido a su papá, el de la foto. El que no conoció, estuvo desaparecido y ahora está en el cementerio en una tumba que tiene muchas flores. Emiliano le llevó flores y una cerveza.

Dice que el cuerpo de su papá estaba en la fiscalía y que lo encontró su abuelita, María Luisa. Con ella vino a la capital hoy, vinieron a una manifestación. Ella lo cuida dos fines de semana al mes.

*“—Ahora que sabes que tu papá ya no está más desaparecido, que falleció, ¿cómo te sientes?  
—Bien.  
—¿Mejor?  
—Sí.  
—¿Por qué ya no estás tan triste?  
—Porque ya encontré a mi papá.”*

Algo se relaja en Emiliano cuando cuenta que su papá ya está en el cementerio. Algo en su mirada se torna más calmo, menos alerta.

Va al kínder. Dice que en la escuela lo que más le gusta es salir a los juegos. Su favorito es el sube y baja.

<sup>35</sup> CEDEHM, Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A.C.; CEPAD, Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo A.C.; Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios A.C.; CADHAC, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C., CMDPDH, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C., FUNDENL, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho A.C., REDIM, Red por los Derechos de la Infancia en México. 2018. Este sexenio tiene los más altos índices de desaparición de niños, niñas y adolescentes; México sin políticas públicas eficaces para asistir a esta población. <https://cmdpdh.org/2018/04/este-sexenio-tiene-los-mas-altos-indices-de-desaparicion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-mexico-sin-politicas-publicas-eficaces-para-asistir-a-esta-poblacion/>

## Silencio, ¿luego?

La psicóloga Edith Escareño recuerda que en las fosas de Tetelcingo, Morelos, las autoridades de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas (CEAV) se horrorizaban al ver que los familiares llevaban a sus hijos, a niños. Y apunta:

*“¿Por qué les mostramos lo horrible del mundo? Pues por que el mundo está horrible. El tema es cómo se lo presentamos, que no sea paralizador.”*

Es experta en psicología no sólo a nivel teórico, también ha acompañado a muchos familiares de personas desaparecidas y forma parte del Espacio Psicosocial por los Derechos Humanos, un grupo de psicólogos, trabajadores sociales y antropólogos. Desde su trayectoria, Escareño recomienda:

*“[Hablar siempre] porque el silencio es más fuerte.*

*La desaparición en sí es indigerible. No está pero no se murió y si no se murió, ¿dónde puede estar?*

*Y ante lo indigerible, la información va a ser el vehículo colocando que la responsabilidad de la desaparición no está en la familia. Dialogar es fundamental para poder hacer algo. Dejamos tocar por las preguntas de las infancias.*

*Es muy importante ver que la desaparición es un fantasma que está ahí constantemente.*

*Es el nuevo coco: que me pierda y no me encuentres, que te vayas y no regreses. Es justo cuando los llevan al psicólogo, tenemos pacientes con pesadillas y mucho miedo a eso.”*



Niñas, niños y adolescentes participan de la protesta en el día de las madres. Ciudad de México, 2022. Crédito: María José Martínez/REDIM



Vemos el rostro palidecido de nuestras hijas cuando no nos encuentran en el parque. Los encontramos llorando bajo la mesa cuando tardamos dos minutos más de lo previsto en regresar. Desde que aprenden a hablar, las infancias mexicanas lloran porque tienen miedo de que alguien desaparezca.

Mucho nos queda tal vez por investigar desde la psicología y la psicología social pero Edith Escareño no tiene dudas en su respuesta a la pregunta de cómo la desaparición ha afectado a niñas, niños y adolescentes de México:

*“Fuertemente. Cuando damos consultas privadas nos hablan de que tienen miedo a que sus padres desaparezcan, no regresen. Y cuando vemos ese círculo directo de terror, es brutal.*

*En estos contextos de continuidad de la guerra tendríamos que poder indagar sobre, por ejemplo, los orígenes de los suicidios y la presión infantiles. La violencia sí está teniendo impactos a distancia, geográfica y en el tiempo.”*

Qué hacer con todo eso, la pregunta.

Salir del adultocentrismo, una frase que repetimos mucho. ¿Qué puede significar en este caso y en acciones concretas?

Edith Escareño dice:

*“Como sociedad no les habíamos mirado completamente y aparecen estos llamados como las búsquedas que ellos están haciendo. Ya están aquí, ¿qué hacemos?”*

*Lo que podemos es mirar un poco más, más detalladamente. Debemos combatir el adultocentrismo para poder escuchar y acercarnos. Verlos como sujetos. ellos pueden decidir ir a las búsquedas y convencer a su mamá, ir con los colectivos. Con lo que saben, también pueden ayudar a las infancias.”*

Hay mucho silencio alrededor de niñas, niños y adolescentes.

Fernando, Sebastián, Valentina, Monse y Jade dicen que prácticamente no hablan de las desapariciones que viven, sufren, arrastran. Si acaso con su familia, dentro de casa, pero nunca con los vecinos ni los amigos (sólo con alguna mejor amiga o mejor amigo).

Tampoco en la escuela se habla. No les han dado clases ni talleres que aborden violencias actuales como las desapariciones. No se habla eso que todos viven y saben, del elefante dentro del cuarto.

Por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia preguntamos a la Secretaría de Educación Pública si existe alguna materia, seminario, taller o contenido al respecto.

En oficio número DGANCLYT/UT/62397/2022 y tras consultar con sus diversas dependencias, la SEP respondió que:

- A nivel preescolar “en el plan y programa de estudios vigente, no existe ningún contenido relacionado al tema de desaparición de personas”.
- A nivel primario es la asignatura Formación Cívica y Ética: “en los programas de educación básica, en específico en educación primaria, se promueve en sentido propositivo, tal y como lo establece el artículo tercero constitucional la cultura de paz que es opuesta a todo tipo de violencia”. Por lo cual argumenta se fomenta que niños y adolescentes “se reconozcan como sujetos de derecho” y “participen en la promoción de una cultura de paz”. Y aunque derechos humanos y derecho a ser protegidos de cualquier forma de maltrato abuso o explotación aparecen mencionados en cuarto, quinto y sexto grado, no se menciona nunca la palabra desaparecidos o desaparición, sólo el contenido “violencia y abuso sexual”. La asignatura Historia para cuarto grado, en cambio, aparece la propuesta de que docentes aborden “¿Cómo se vive la violencia en nuestro país actualmente? ¿Cuáles son sus causas?”

- A nivel secundario “en el plan y programa de estudios vigente, no existe ningún contenido relacionado al tema de desaparición de personas”.
- A nivel medio superior “no existe ninguna materia, seminario, plática o contenido donde se provea información o estadísticas o detalles acerca de la desaparición de personas”. Aunque en documento adjunto se reporta que durante el ciclo escolar 2021-2022, del 1 al 4 y del 21 al 25 de febrero de este año, se abordó el tema “desaparición de personas” en el sistema híbrido, como parte de una campaña extracurricular (Memorándum 220(02)035/2022).
- A nivel bachillerato “no se localizó expresión documental con las características señaladas”.

Resulta evidente que no existe una propuesta integral de abordaje de la desaparición de personas en las escuelas de México, donde sumamos más de 100 mil desaparecidos y alrededor de 8 niñas, niños y adolescentes desaparecen cada día.

Ningún contenido -ninguno- en los planes de estudio obligatorios del nivel secundario y medio superior, etapa en la cual las y los adolescentes mexicanos son víctimas de desaparición y en general son más vulnerables, de acuerdo a lo que las estadísticas demuestran.

Nada se habla en un país con 36 millones 518 mil 712 alumnos en escuelas, entre públicas y privadas, según datos oficiales (SEP, 2020). Son más de 36 millones de oportunidades perdidas. Más de 36 millones de posibilidades de sensibilizar, acompañar, cuidar y prevenir.

Pero nada se dice. En este tema, las escuelas mexicanas son silencio.

Tras su visita a México, el Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas, refirió a las infancias en dos de sus 117 recomendaciones:

54. Además, el Estado parte debe implementar de forma urgente una amplia campaña nacional de información y sensibilización, que llegue a todos los sectores de la población y, entre otros objetivos, contrarreste la estigmatización a la que se enfrentan diariamente las víctimas.

55. La campaña debe difundir ampliamente, incluso en las escuelas y medios de comunicación de mayor uso, mensajes claros y accesibles sobre las desapariciones, los mecanismos para atenderlas, sus resultados y retos.<sup>36</sup>



Niñas, niños y adolescentes participan de la protesta en el día de las madres. Ciudad de México, 2022. Crédito: María José Martínez/REDIM

<sup>36</sup> ONU, Comité contra la Desaparición Forzada, Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México al amparo del artículo 33 de la Convención. <https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contra-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf>

A Valentina, la niña de diez años que busca a su tío en Coahuila, le parecería bueno que hablaran estos temas en la escuela:

*“Yo creo que sí porque pues, es un tema importante. Pues todo esto de la desaparición y así para tener cuidado con todo”.*

Sebastián, el niño-adolescente que guardó todo su sentir y decidió sostener a su familia durante casi cinco años, tampoco habló en la escuela de la desaparición de su hermano Juan de Dios. Primero dice no tener una opinión sobre abrir espacios de diálogo en salones de estudio. Luego cambia un poquito:

*“Pues sí, más que nada en la secundaria porque la primaria lo tomarían a burla.*

*Sí estaría bien pero tocarlo con cierta gente, con niños o alumnos que sepas que son maduros y lo van a tomar bien porque los demás aún veo son muy infantiles. A lo mejor hay que esperar a que maduren un poco más. Yo por la situación tuve que madurar muy rápido.*

*[Algunos] son muy infantiles aún. Eso de [la guerra en] Ucrania hablan y se ríen sin saber que la gente está muriendo, miles de niños sin padres, niños muertos. Nada más piensan en lo que ven en internet, memes, videos, pero no saben. Si supieran el tema de fondo tal vez no se reirían pero también les quitarías un poco de infancia porque para ellos es reírse de todo. Y es lo bueno, hasta cierto punto, de la secundaria. Ahí no te importa nada”.*

La psicóloga Edith Escareño dice que:

*“La SEP que es también un ente importante en tanto estas infancias van a escuelas, ¿cómo se capacita para acompañar a estos niños, niñas y adolescentes y a estas familias? No se requiere un trato especial sino la comprensión de lo que está ocurriendo.*

*Hay que buscar que sean temas de los que se hablen. Un poco como se ha tratado el abuso sexual.*

*Crear espacios seguros en los que los niños pudieran decir lo que está ocurriendo. Y también en ciertas geografías considerar el temor que viven los profesores.*

Hablar parece un paso indispensable para tratar de salir de este presente oscuro y gris, como le llaman Monse y Sebastián, dos de los niños protagonistas de esta investigación. Hablar porque si el tema desaparecidos se sigue viviendo como ajeno, de otras personas, ayuda a justificar violencias.

Como que les pasa a otros y cada foto es un desaparecido más, ya no importa, ejemplifica Monse mientras busca a su hermana en ese mundo indiferente de nombres que ya no leemos y caras que no recordamos.

Les borramos al no mirar.

Cuando empezó la escritura de este ensayo, México llegó a la cifra de 100,000 personas desaparecidas. Un par de semanas después el registro contaba 100,515 de las cuales 16,589 son niños, niñas y adolescentes. Ellos faltan, ¿cuántos otros están sumergidos en dolor, ausencia y soledad? ¿Cómo devolverles desde este oscuro presente a un mundo más feliz?

*Para salir harán falta puertas. Buscarlas. Encontrarlas.  
Y si no existen, fabricarlas.*





Niñas, niños y adolescentes participan de la protesta en el día de las madres. Ciudad de México, 2022. Crédito: María José Martínez/REDJIM



# Conclusiones

Catorce niños, niñas y adolescentes desaparecen en México cada día. Y aunque ocho de cada diez son localizados, 1,896 de quienes desaparecieron durante el año 2021 siguen sin ser ubicados. Pero en realidad las personas afectadas por esta situación son muchas más: miles quienes han visto - y ven - sus vidas opacadas, oscurecidas, vueltas gris por la desaparición de un ser querido.

Así describen su presente: gris y oscuro. Así lo narran Fernando, Sebastián, Monse, Jade, Valentina, Emiliano y Rubí. Fuimos a conocerles, preguntarles, escuchar de sus propias voces cómo afecta la desaparición a hermanos y hermanas; sobrinos y sobrinas; niñas, niños y adolescentes que sufren la ausencia de un ser querido dentro de sus familias. Desaparecido no está sólo el ausente, dicen cada vez más alto las infancias de México. Yo también soy víctima, dicen. Y nos ponen a repensar la categoría, ¿a quién nombra y a quién debería nombrar hoy la palabra víctima? ¿solo al ausente?

En la legislación está presente un concepto amplio de víctima que les incluye, más en la vida cotidiana en general se considera como víctima solamente a hijos, parejas y padres de la o el desaparecido. Pero las niñas, niños y adolescentes consultados nos revelan que no se sienten acompañados.

¿Cuántas infancias viven lo que ellas y ellos? Con sólo multiplicar la cifra de 100 mil personas desaparecidas, todo indica que hoy se cuentan por cientos de miles las niñas, niños y adolescentes víctimas, tocados por esa oscuridad que es la desaparición de un ser querido.

Si en 2020 había 35,219,141 hogares contabilizados en México por el INEGI y suponemos que cada persona desaparecida vivía en un

hogar distinto, uno de cada 352 hogares del país podría tener a una persona integrante desaparecida. Y si suponemos que hay al menos un niño por hogar, uno de cada 352 niñas, niños y adolescentes vive la desaparición en su propia casa.

Son estimaciones. No tenemos precisiones estadísticas ni podemos aportarlas aquí porque no existen: no han sido censados ni contabilizados en específico. Pero sirva este ejercicio como primer paso para mirar hacia ese lado. Pensarles, nombrarles, escucharles. Voltear hacia esas infancias que sufren la ausencia de padres, hermanas, tíos. Que viven en casas vacías, silenciosas. Sentados solos a la mesa a la hora de desayunar, sin nadie que revise sus tareas y encargándose de hacer las compras, cuidar su casa, cuidarse a ellos mismos. Niñas, niños y adolescentes solos porque sus familiares salen con premura a buscar a los ausentes. Tratando de salir adelante así pese a que la tristeza también es suya.

“Perdí a mi hermana y también a mi mamá”, dicen. “Mi mamá ya ni me mira, al final yo también estoy como desaparecida”.

La desaparición se multiplica dentro de los hogares de México y se ahonda en las escuelas donde nadie habla de eso, escuelas del silencio. Son miles las infancias que crecen solas, a ratos abandonadas, pero además se sienten invisibles.

Al enfocar más allá de hijos e hijas, al buscarles sin mediación de adultos, encontramos las ondas expansivas que la desaparición genera en las infancias. Efectos concretos, palpables, que dan sustento a eso que en la teoría se cataloga como delito grave y de lesa humanidad. En la oscuridad que invade sus vidas podemos sentir qué tanto implican esas palabras más allá de lo formal.

Encontramos también que, aún desde la soledad y la tristeza, logran encontrar los colores que faltan a sus vidas. Fernando, Sebastián, Monse, Jade, Valentina, Emiliano y Rubí son buscadores. Se asumen activas y activos. Participan de diversas formas, intentan aportar a las búsquedas de sus seres queridos.

Asisten a protestas. Sostienen fotografías. Coordinan esfuerzos por redes sociales, un mundo que conocen. Salen a los cerros con pico y pala tras de fosas clandestinas. Quienes crecen entre ausencias hallan así una forma de sentirse útiles, de compartir espacios con sus familiares y sumar su esfuerzo.

A los adultos dicen que les escuchen y dejen participar. Que a otros niños “no los excluyan, intégrenlos” en los procesos de búsqueda.

En esta investigación encontramos también datos actualizados y nuevas formas de abordar la situación de infancias desaparecidas, privadas de su libertad y de su derecho a la vida.

Durante el año 2021, niñas, niños y adolescentes desaparecieron en todos los estados del país pero en mayor número en Estado de México, Tamaulipas y Jalisco. Esas tres entidades concentran el 40% de los casos, cuatro de cada diez niños, niñas y adolescentes han desaparecido allí.<sup>37</sup>

Un 80% de las y los desaparecidos son localizados, un índice elevado y optimista en comparación con lo que ocurre a personas adultas. Sin embargo hay un detalle importante: no sabemos qué ocurre mientras están desaparecidos y, por tanto, poco podemos prevenir que esa cifra siga creciendo. Detectamos aquí un ámbito donde urge se genere y difunda más información.

Aún frente a esa falencia, las estadísticas han ido definiendo con más claridad quiénes son las víctimas: adolescentes en su mayoría,

a nivel nacional más mujeres que hombres aunque en algunos estados la tendencia es inversa (como en Jalisco y Nayarit).

Hemos comenzado a saber también algunas características del modo en que son desaparecidos y la realidad derriba mitos porque no siempre es de noche ni en calles solitarias. Pero mirando a detalle, resulta importante atender a cómo se vive en los lugares donde más niñas, niños y adolescentes han sido y están siendo desaparecidos. Crecen en condiciones de pobreza, marginación y escasas oportunidades con vistas al futuro. Crecen abandonando o sin ingresar siquiera al sistema educativo (cerca de dos millones de niñas, niños y adolescentes excluidos). Crecen entre carencias que sin duda funcionan como factores que ahondan su vulnerabilidad y les expulsan muchas veces hacia la trata y el reclutamiento por redes criminales.

En esta búsqueda por entender cómo, cuándo y por qué desaparecen las infancias, también comienza a construirse una nueva categoría: “desaparición intermitente” y aparece de nueva cuenta una razón de desaparición que ya conocemos y debemos seguir analizando, la desaparición como huída de las violencias.

Entre quienes regresan, es decir niñas, niños y adolescentes que estuvieron desaparecidos, algunos revelan que huían de la situación en la que vivían, lo que nos pone frente a un problema complejo: ¿cómo les vamos a proteger si el peligro está dentro de casa, en su colonia o comunidad? En la atención de esas causas estructurales está, en gran medida, la respuesta a la prevención.

Por otra parte, en líneas generales, en cuanto a desaparición de niñas, niños y adolescentes, podemos concluir que en años recientes hemos avanzado en el acceso a datos cuantitativos y estadísticas. Es destacable el esfuerzo del RNPDNO, que sin dudas tiene el desafío de seguir creciendo en la inclusión de variables por parte de quienes aportan información para nutrirle.

<sup>37</sup> REDIM, Red por los Derechos de la Infancia en México. 30 de Junio de 2022. Niñez desaparecida en México. <https://public.tableau.com/app/profile/indicadores.redim/viz/NiezdesaparecidaenMexico/Desaparecidas>



Porque, de acuerdo a lo encontrado tras la consulta a diversas autoridades y personas expertas, se desprende que al momento de reportar desapariciones y localizaciones de niñas, niños y adolescentes no se están registrando detalles importantes del cautiverio ni de perpetradores, ni de posibles violencias sufridas por las infancias durante el tiempo en que estuvieron desaparecidas. Casi nada aunque existe una herramienta de unos 400 casilleros por llenar, formatos que las autoridades tienen disponible cada vez que registran un nuevo caso. Resulta imprescindible que no se cierren las investigaciones una vez que sucede la localización, porque esto nos deja sin información sobre dinámica y móvil de la desaparición, además de sumar a la impunidad reinante en estos casos. Es sin dudas un aspecto a mejorar.

Urge contar con más datos cuantitativos así como seguir relevando la información cualitativa que funcionarios de búsqueda y procuración de justicia están encontrando en su hacer. Iluminan tanto los datos estadísticos como los relatos de quienes trabajan en terreno, en comisiones de búsqueda y organizaciones no gubernamentales.

Y continuar trazando estrategias para búsqueda en vida, porque los datos revelan elevado índice de localización -en comparación con personas adultas- pero además, como dice Elvira, abuela de Elliot, desaparecido en Guanajuato, en las fosas clandestinas no aparecen cuerpos de personas menores de 17 años.

Un terreno de avance innegable es el de instrumentos legales y directrices para una búsqueda enfocada en particularidades de las infancias. Destaca el Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes (PABNNA),<sup>38</sup> aprobado en 2021. No puede realizarse aún una evaluación porque su aplicación resulta incipiente y son todavía pocos las y los funcionarios que han sido capacitados en comparación con el universo total. Sin embargo,

hallamos la coincidencia de todas las personas aquí consultadas en la importancia de: 1) comunicar su existencia y las posibilidades que abre; 2) seguir avanzando en capacitación tanto a funcionariado público como a población en general; 3) armonizar los diversos mecanismos disponibles.

Después de escuchar a las infancias, como también a expertos, activistas y funcionarios, el retrato muestra un presente complejo. Una imagen en la cual el gris-oscuro avanza pero también, hay muchas niñas, niños, adolescentes intentando darle luz y color. Ellos son faros a quienes mirar para seguir. Porque al buscar a sus seres queridos están trazando formas de resistir, seguir, al mismo tiempo que aportan a la construcción de un mundo mejor, más justo, más feliz. Como adultos tenemos la oportunidad de acompañarles en ese esfuerzo.

---

<sup>38</sup> Gobierno de México, Diario Oficial de la Federación, 6 de octubre de 2020, Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes, PABNNA. <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/protocolo-adicional-para-la-busqueda-de-ninas-ninos-y-adolescentes-panna-sistema-nacional-de-busqueda-de-personas>

# Recomendaciones

A manera de aporte, a partir de lo aquí encontrado como de estudios anteriores realizados por REDIM, proponemos las siguientes recomendaciones:

- Crear unidades de análisis de contexto en todas las Fiscalías especializadas y Comisiones Locales de Búsqueda;
- Incluir a las Comisiones Locales de Búsqueda en las Coordinaciones Estatales de la Alerta Amber y a la Comisión Nacional de Búsqueda en el Comité Nacional del Programa Alerta Amber, para permitir a dichas instituciones detonar la alerta y no tener que esperar a que la detone la Fiscalía correspondiente;
- Intensificar la capacitación a todas las autoridades involucradas en la aplicación del Protocolo Adicional de Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de herramientas de aprendizaje a distancia y presencial (donde necesario), asignando recursos humanos y financieros suficientes para la formación inicial y continua;
- Llevar a cabo campañas masivas de difusión sobre la existencia y el uso del Protocolo Adicional de Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes, dirigidas a niñas, niños y adolescentes así como a sus familias, especialmente entre comunidades rurales, indígenas, migrantes, y otros grupos discriminados y excluidos;
- Armonizar entre sí los tres protocolos existentes aplicables a niñas, niños y adolescentes desaparecidos (PABNNA, Alerta Amber y Protocolo Alba) para evitar duplicidades de acciones y procedimientos;
- Crear lineamientos para la participación de niñas, niños y adolescentes en las operaciones de búsqueda de sus familiares, permitiendo su involucramiento de manera amigable, respetuosa de su interés superior y su derecho a la participación, y de forma acorde a su edad;
- Incluir el tema de la desaparición de personas, y en particular de la situación y riesgos de niños, niñas y adolescentes, entre los contenidos que se imparten por parte de la Secretaría de Educación Pública, como forma de generar espacios de diálogo y visibilización de la problemática. Capacitar a docentes con herramientas para el enfoque más adecuado;
- Censar, contabilizar o realizar algún estudio estadístico para cuantificar numéricamente a niñas, niños y adolescentes con familiares desaparecidos;
- Generar y difundir contenidos que permitan superar la estigmatización que sufren las y los adolescentes por parte de autoridades y sociedad. Sensibilizar acerca de las realidades que enfrentan las y los adolescentes desaparecidos;
- Generar estrategias de atención integral para los casos de desapariciones intermitentes o recurrentes de niños, niñas y adolescentes, lideradas por las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, que impliquen acompañamiento psico-social tanto al niño/a como a sus familia, educación y reintegración social;
- Capacitar a las y los funcionarios encargados del llenado del RNPDO sobre la comprensión de la importancia del llenado de todos y cada uno de los ítems, en cuanto a denuncias por

desaparición y reportes de localización, como formas de contar con información más precisa que permita avanzar sobre un diagnóstico, patrones y políticas de prevención;

- Comunicar a la población (y al interior de las instancias responsables) que se puede dar aviso de una desaparición por distintos medios (denuncia formal, reporte, llamada), que no es necesaria una denuncia ante el Ministerio Público, y que el procesamiento de la información y los casos será integral;
- Crear una guía sobre buenas prácticas de crianza, dirigida específicamente a las familias buscadoras, que incluya un conjunto de herramientas de apoyo y asesoramiento para conciliar las tareas de búsqueda con las tareas de cuidado, de una forma que priorice el sano desarrollo y bienestar de niñas, niños y adolescentes, tomando en cuenta su interés superior y derecho a la vida familiar.
- Mejorar la capacidad operativa y política del SIPINNA y su Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes (COMPREVNNA) para enfrentar la grave crisis de violencia; así como para la implementación de políticas públicas que avancen en garantizar la supervivencia y vida digna de la niñez.
- Evaluar el adecuado funcionamiento de los protocolos existentes para atender la violencia y dar acogida a niñas, niños y adolescentes que buscan huir de situaciones de violencia y riesgo dentro de sus hogares o comunidades, para quienes vivir en estos espacios representan peligro. Adaptar los mecanismos de Ministerio Público y DIF para que cuenten con espacios, acompañamiento y abordaje especializado para infancias que huyen de violencia.
- Impulsar la armonización normativa para el reconocimiento de niñez víctima y a la par promover información desagregada sobre niñez víctima, una vez se da atención a las víctimas

“directas”, de manera que sea posible generar políticas públicas en educación y salud mental para la atención de niñez que vive contextos familiares de desaparición.

- Promover una amplia conversación pública sobre la idea de “víctimas” en sentido amplio, es decir: que no sólo el hijo o hija de un desaparecido sufre su ausencia. Incluir, escuchar y procurar acompañar así a cientos de miles de niños, niñas y adolescentes en esa situación.

También retomamos las siguientes recomendaciones que el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU realizó al Estado Mexicano en su *Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México*:<sup>39</sup>

52. El Comité resalta la urgencia de que las autoridades establezcan mecanismos ágiles, interoperables, eficaces y transparentes para ingresar en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas y los registros estatales una información detallada y actualizada y para depurar cualquier duplicación y corregir errores en los datos ingresados.

53. El Comité considera prioritario que el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas esté permanentemente actualizado por todas las instituciones competentes para permitir distinguir de forma transparente y fidedigna los casos en los cuales haya indicios del involucramiento de servidores públicos o de personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, de tal modo que se identifiquen claramente los casos de desaparición forzada. La actualización de las informaciones se debe acompañar de procesos de análisis periódicos para ajustar la Política Nacional a la evolución de la realidad.

<sup>39</sup> ONU, Comité contra la Desaparición Forzada, Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México, CED/C/R.9



54. Además, el Estado parte debe implementar de forma urgente una amplia campaña nacional de información y sensibilización, que llegue a todos los sectores de la población y, entre otros objetivos, contrarreste la estigmatización a la que se enfrentan diariamente las víctimas.
55. La campaña debe difundir ampliamente, incluso en las escuelas y medios de comunicación de mayor uso, mensajes claros y accesibles sobre las desapariciones, los mecanismos para atenderlas, sus resultados y retos.
56. La campaña de información y sensibilización también debe tener alcance internacional, a fin de informar ampliamente sobre la situación a la que se enfrenta el conjunto de la sociedad mexicana y compartir las lecciones aprendidas.
65. El Estado parte debe desarrollar un programa de formación integral sobre las desapariciones, que contemple procesos de capacitación coordinados y continuos y asegure la apropiación de los marcos institucionales, jurisprudenciales y normativos nacionales e internacionales relacionados con las desapariciones y la lucha contra la impunidad. Estos programas deben promover el uso de las herramientas establecidas, tales como el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas y el Protocolo Homologado de Investigación para los Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares; la Alerta AMBER; el Protocolo Alba; el Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes; las guías para la búsqueda de personas, la búsqueda con perspectiva de género, el análisis de contexto en la fase de la búsqueda y para el uso del habeas corpus o amparo buscador.
74. En vista de lo anterior, el Comité recomienda al Estado parte que garantice el acceso de las víctimas, en condiciones de igualdad, a la búsqueda, justicia, la verdad y la reparación revisando cuando sea pertinente la distribución competencial entre la federación y las entidades federativas en materia de atención a víctimas.
75. En este contexto, el Estado parte debe tomar en cuenta y atender las necesidades específicas de las víctimas, con enfoque diferencial. También debe atender las causas de los obstáculos existentes, incluso a través de amplias campañas de prevención y lucha contra la discriminación.
109. El Comité insta al Estado parte a adoptar medidas de prevención integral para atender y combatir las causas de la desaparición de personas y apuntar a su erradicación. En esta perspectiva, debe tomar en cuenta los análisis de contexto desarrollados en los procesos de búsqueda e investigación, para identificar los factores de riesgo, los patrones y prácticas delincuenciales. Con la misma perspectiva, las autoridades federales y estatales deben fortalecer el análisis de la información relativa a las personas que fueron localizadas con vida (perfiles, tiempos transcurridos entre la desaparición y la localización, circunstancias en las que fueron localizadas, etc.).
111. El Comité reitera sus recomendaciones<sup>31</sup> e insta al Estado parte a: a) facilitar el acceso inmediato de cualquier autoridad competente a todos los registros de detención y de personas privadas de libertad, en especial a las comisiones de búsqueda; b) establecer un registro unificado que incluya a todas las personas privadas de libertad, incluso en las estaciones migratorias, que sea completo, fiable, actualizado, confidencial, con mecanismos de control y supervisión que permitan dar certeza de la información; y c) establecer controles efectivos en relación con el registro de personas privadas de libertad en instituciones privadas como hospitales, residencias psiquiátricas, centros de día, centros de desintoxicación y rehabilitación para usuarios de drogas, instituciones de asistencia y cuidados alternativos de niños, niñas y adolescentes y de personas con discapacidad. Estos controles deben incluir el censo de dichas instituciones y el registro de las personas que permanecen en ellos.

# Bibliografía

Anaya, S.; Torres, A.; Orozco, I.; Franco, D. 2021. Niñez y adolescencia desaparecida en Jalisco: una crisis inadvertida. *Zona Docs*. <https://www.zonadocs.mx/ninez-y-adolescencia-desaparecida-en-jalisco-una-crisis-inadvertida/>

Antillón Najlis, X., Cortez Corona, O., Escareño Granados, E., González Marín A., Mora Bayo, M., Díaz Taboada, J.R., Ríos Cortázar, V., Tolentino Mayo, M.L., Gómez Melgarejo, R.A., Nava Lozano, G., Ruiz Tovar, A., Landaverde Martínez, A. 2018. *Yo sólo quería que amaneciera. Impactos Psicosociales del Caso Ayotzinapa*. Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C. <https://fundar.org.mx/mexico/pdf/InformeAyotziFin.pdf>

Bautista, A. 16 de febrero de 2022. Rastrea a su papá desde niña. *El Heraldo de México*.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de La Unión, 2017-2022, *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP.pdf>

Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A.C. (CEDEHM). <https://cedehm.org.mx/es/>

CEDEHM, Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A.C.; CEPAD, Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo A.C.; Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios A.C.; CADHAC, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C., CMDPDH, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C., FUNDENL, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho A.C., REDIM, Red por los Derechos de la Infancia en México. 2018. *Este sexenio tiene los más altos índices de desaparición de niños, niñas y adolescentes; México sin políticas públicas eficaces para asistir a esta población*. <https://cmdpdh.org/2018/04/este-sexenio-tiene-los-mas-altos-indices-de-desaparicion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-mexico-sin-politicas-publicas-eficaces-para-asistir-a-esta-poblacion/>

CLADEM-UNFPA, Comité de América Latina para la Defensa de los Derechos de las Mujeres y Fondo de Población de las Naciones Unidas. *Investigación sobre la interrelación y los vínculos entre la violencia sexual y la muerte de niñas y adolescentes en la región de América Latina y el Caribe (2010-2019)*. <https://cladem.org/investigaciones/index.php/vinculos-entre-violencia-sexual-y-muerte/>

CNB, Comisión Nacional de Búsqueda, y REDIM, Red por los Derechos de la Infancia en México, 2022, *Curso en línea: Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas y Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes*. [https://twitter.com/Busqueda\\_MX/status/1532454594579775533?t=7-ktDpibKnH6kgAQgtR2ow&s=08](https://twitter.com/Busqueda_MX/status/1532454594579775533?t=7-ktDpibKnH6kgAQgtR2ow&s=08)

Comisión Nacional de Búsqueda. 2022. *Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas*. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index>

Consejo Estatal de Población del Estado de México. 2022. *¿Cuántos somos?* [https://coespo.edomex.gob.mx/cuantos\\_somos](https://coespo.edomex.gob.mx/cuantos_somos)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). 2022. *Entidades federativas, Chiapas, Pobreza*. [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Chiapas/PublishingImages/Pobreza\\_2020/Pobreza\\_2018-2020\\_CHIS.jpg](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Chiapas/PublishingImages/Pobreza_2020/Pobreza_2018-2020_CHIS.jpg)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). 2022. *Entidades federativas*. <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/EstadodeMexico/Paginas/principal.aspx>

Fiscalía General del Estado de Chiapas. *¿Has visto a?* <https://www.facebook.com/fibup>

Gobierno de México, *Alerta Amber*. <http://www.alertaamber.gob.mx>

Gobierno de México, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres, *Protocolo Alba: la búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas*. <https://www.gob.mx/conavim/articulos/protocolo-alba-la-busqueda-inmediata-de-mujeres-y-ninas-desaparecidas-262178>

Gobierno de México, Diario Oficial de la Federación, 15 de julio de 2021, *Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes*, PABNNA. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/653978/2021-07-15\\_PANNA\\_versi\\_n\\_DOF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/653978/2021-07-15_PANNA_versi_n_DOF.pdf)

Gobierno de México, Diario Oficial de la Federación, 6 de octubre de 2020, *Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes*, PANNA. <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/protocolo-adicional-para-la-busqueda-de-ninas-ninos-y-adolescentes-panna-sistema-nacional-de-busqueda-de-personas>

Gobierno de México, 2020, *Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada*. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/342262/Protocolo\\_Desaparici\\_n\\_Forzada\\_agosto\\_2015\\_Espa\\_ol.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/342262/Protocolo_Desaparici_n_Forzada_agosto_2015_Espa_ol.pdf)

Gobierno de México, Secretaría de Gobernación (SEGOB), Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA), 2019, *Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para Poner Fin a la Violencia contra la Niñez*. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/643741/PLAN\\_DE\\_ACCION\\_2019-2024.V2021.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/643741/PLAN_DE_ACCION_2019-2024.V2021.pdf)

Madres Guerreras de León y Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). 13 de diciembre de 2021. ¡Justicia para Dulce Melissa! <https://derechosinfancia.org.mx/v1/justicia-para-dulce-melissa/>

Melel Xojobal, Trabajando por los derechos de la infancia y juventud indígena. <http://www.melelxojobal.org.mx>

Mary, C. 2010. Laura Bonaparte. *Una Madre de Plaza de Mayo contra el olvido*. Marea Editorial.

Mónaco, P. 12 de mayo de 2016. Madres de desaparecidos claman justicia en México. *El Telégrafo, Ecuador*. <https://www.letelegrafo.com.ec/noticias/mundo/8/madres-de-desaparecidos-claman-justicia-en-mexico>



ONU, Comité contra la Desaparición Forzada, *Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México al amparo del artículo 33 de la Convención*. <https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contr-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf>

ONU, Comité contra la Desaparición Forzada, *Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México*, CED/C/R.9

Red de Madres Buscando A Sus Hijos, Estado de México. <https://www.facebook.com/RedDeMadresBuscandoASusHijos>

Redacción Animal Político. 25 de junio de 2021. Una década de violencia en Tamaulipas: masacres y enfrentamiento de cárteles. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/elsabueso/decada-violencia-tamaulipas-masacres-carteles/>

REDIM, Red por los Derechos de la Infancia en México, 2021, *Desaparición de Mujeres Adolescentes, Niñas y Niños en el Estado de México*. [https://issuu.com/infanciacuenta/docs/informe\\_edomex\\_versio\\_n\\_pu\\_blica](https://issuu.com/infanciacuenta/docs/informe_edomex_versio_n_pu_blica)

REDIM, Red por los Derechos de la Infancia en México. Junio, 2022. *Ficha técnica: Infancia y adolescencia en Chiapas (2022)*. <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/06/23/ficha-tecnica-infancia-y-adolescencia-en-chiapas-junio-2022/>

REDIM, Red por los Derechos de la Infancia en México. 30 de Junio de 2022. *Niñez desaparecida en México*. <https://public.tableau.com/app/profile/indicadores.redim/viz/NiezdesaparecidaenMexico/Desaparecidas>

REDIM, Red por los Derechos de la Infancia en México, *Reclutamiento y Utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos*. [https://issuu.com/infanciacuenta/docs/reclutamiento\\_final\\_7\\_de\\_diciembre\\_compressed\\_1\\_](https://issuu.com/infanciacuenta/docs/reclutamiento_final_7_de_diciembre_compressed_1_)

REDIM, Red por los Derechos de la Infancia en México. 2022. *Violencia contra infancia y adolescencia en Guanajuato (mayo 2022)*. <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/05/13/violencia-contr-infancia-y-adolescencia-en-guanajuato-mayo-2022/>

SEGOB, Secretaría de Gobernación, y CNB, Comisión Nacional de Búsqueda, 2021, *Análisis de Contexto. Informe sobre las Acciones Urgentes Caso Nayarit*. <https://www.dropbox.com/s/y44hoz1ehmj9v05/VERSIÓN%20PÚBLICA,%20ANÁLISIS%20DE%20CONTEXTO%20CASO%20NAYARIT.pdf?dl=0>

SEGOB, Secretaría de Gobernación, *El ABC del Análisis de Contexto. Herramientas básicas del análisis de contexto orientado a la búsqueda de personas desaparecidas*. <https://www.gob.mx/cnb/documentos/el-abc-del-analisis-de-contexto-herramientas-basicas-del-analisis-de-contexto-orientado-a-la-busqueda-de-personas-desaparecidas>

SEP, Secretaría de Educación Pública, *Principales cifras del sistema educativo nacional 2019-2020*. [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2019\\_2020\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf)

Vázquez, Luciano. 9 de Marzo de 2022. Violencia no para en Guanajuato: asesinan a 16 personas en un día. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/03/09/violencia-no-para-en-guanajuato-asesinan-a-16-personas-en-un-dia/>

ANEXO



# Organizaciones Integrantes de la Red por los Derechos de la Infancia en México

## Baja California Sur

### **Pumitas de La Paz BCS A.C.**

Bldv. Francisco J. Mújica esq. Almendr a, Col. Indeco, La Paz, Baja California Sur  
Tel: 612 1211333  
pumitasbcs@hotmail.com

### **Los Cabos Children's Foundation A.C.**

Carretera Transpeninsular km. 28, Local 1B, Colonia Costa Azul, San José del Cabo, Baja California Sur  
Tel: 624-172-7117  
www.loscaboschildren.org

## Chiapas

### **Melel Xojobal, A.C.**

Nicolás Ruiz No. 67-B Barrio de Guadalupe C.P. 29230 San Cristóbal de las Casas, Chiapas  
Tel: 967 6785598  
www.melelxojobal.org.mx

### **Desarrollo Educativo Sueniños A.C.**

Carretera a San Juan Chamula 139, Barrio La Quinta San Martín, San Cristóbal de las Casas, Chiapas  
Tel: 967 1125100  
sueninos.ac@gmail.com  
http://www.sueninos.org

### **Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C.**

4a Avenida Sur 6, Col. Centro (Entre Central y 2a Poniente), Tapachula, Chiapas  
Tel: 962 6425098  
www.cdhfraymatias.org

### **Mujeres Libres COLEM A.C.**

Mayapán 20, Colonia Maya, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas  
www.facebook.com/Colemsancris/  
Colemsancris/

## Vientos Culturales A.C.

Privada Coahuila Prolongación s/n, Colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Tel: 961 6157560  
https://vientosculturales.org

## Chihuahua

### **Casas de Cuidado Diario Infantiles de Ciudad Juárez A.C.**

Ejido N°1864, Col Ex-hipódromo, Ciudad Juárez  
Tel: 656 6150213  
ccdjuarez@gmail.com

### **Techo Comunitario A.C.**

Calle Ejido 1864 Col. Exhipodromo, Ciudad Juárez  
Tel: 656 612.47.47 Ext. 2  
techocomunitario@gmail.com

### **Libres por Amor A.C.**

Carretera Chihuahua-Aldama Km. 3.5, Chihuahua  
Tel: 614 414 6800  
libresporamorac@gmail.com

## Promesa Educativa para México, A.C.

Rio Uruguay 1400, Riberas de Sacramento, Chihuahua  
contacto@promesaeducativa.org  
www.promesaeducativa.org

### **Centro de Inteligencia Familiar CIFAC A.C.**

Donato Guerra 3015-a, Col. Obrera, Chihuahua  
Tel: 614 4407170  
coordinacion@centrodeinteligenciafamiliar.org  
www.centrodeinteligenciafamiliar.org

## Coahuila

### **Espíritu que Danza, A.C.**

Juan Lobo del Valle # 1851, Col. Rincón la Merced, Torreón, Coahuila  
Tel: 871 7510521  
eqd1996@hotmail.com

### **Fundación Generación 2000 A.C.**

Calle del Marmol S/N Km, 8 carretera al Ejido El Cambio, Matamoros, Coahuila  
Tel: 871 150 23 71  
https://www.facebook.com/FundacionGeneracion2000/

## Ciudad de México

### **Asistencia y Orientación para la Movilidad Humana A.C.**

Calle Capulín 228 Edificio A1 Depto. 101, Colonia Arcos del Sur, C.P. 16010, Xochimilco  
www.asmovilidad.org

### **Aldeas Infantiles S.O.S de México, I.A.P.**

Calle Morelos 43, Col. Rosas del Tepeyac, 07050 Del. Gustavo A. Madero  
Tel: 55 5203 6989  
www.aldeasinfantiles.org.mx

### **Asociación de cine para niñas y niños, La Matatena, A.C.**

Santa Cruz No. 111 Col. Ampliación Candelaria Coyoacán  
Tel: 55 5033 4681  
informes@lamatatena.org  
www.lamatatena.org

### **Asociación Psicoanalítica de Orientación Lacaniana, APOL A.C.**

Cerrada Chamilpa 13, Col. Sto. Domingo, Coyoacán  
Tel: 55 5421 3451  
apol@apol.org.mx  
www.apol.org.mx



**El Caracol, A.C.**

Rafael heliodoro Valle No. 337,  
Col. Lorenzo Boturini, C.P.  
15820, Delegación  
Venustiano Carranza  
Tel: 57 68 12 04 y 57 64 2121  
info@elcaracol.org  
www.elcaracol.org/

**Centro de Educación Infantil para el Pueblo, I.A.P.**

James Cook Manzana 24 lote  
1, Col. Lomas de Capula, C.P.  
01270, Delegación Álvaro  
Obregón  
Tel: 56 37 96 49  
ceip\_capula@yahoo.com.mx  
www.ceip.edu.mx

**Centro de Educación Popular Infantil Nuevo Amanecer, A.C.**

Calle Presa Reventada s/n,  
Col. Lomas Quebrada,  
C.P.10200, Delegación  
Magdalena Contreras  
Tel: 56 68 17 81  
cepNuevoAmanecer@hotmail.com

**Centro de Atención a la Discapacidad Infantil, "La Gaviota" I.A.P.**

Sur 136 Col. 24 Col. América,  
Miguel Hidalgo,  
Ciudad de México  
Tel: 55 5277-3301  
www.lagaviota.org.mx

**Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social, CIDES, I.A.P.**

Dr. Claudio Bernard 180  
interior 24, Col. Doctores,  
C.P. 06720, Delegación  
Cuauhtémoc  
Tel: 55 78 52 70  
fax: 55 88 78 83  
cidesiap@gmail.com

**Commenta Diálogo de Saberes, A.C.**

direccion@commenta.org  
http://www.commenta.org

**Comunicación Comunitaria A.C.**

3er. Retorno de épsilon 41,  
Departamento 309,  
Col. Romero de Terreros.  
C.P. 04310, Coyoacán  
Tel: 56594837  
comunica.contacto@gmail.com  
www.comunicacioncomunitaria.com.mx

**Disability Rights International**

Rubén M. Campos 2806,  
Col. Villa de Cortes,  
Benito Juárez  
Tel: 91803246  
info@disabilityrightsintl.org  
www.disabilityrightsintl.org

**Educando en los Derechos y la solidaridad, EDUCADYS, A.C.**

Moneda 15 bis, Tlalpan  
CP. 14000, Delegación  
Tlalpan  
Tel: 56559219  
educadys@gmail.com

**Fundación Mexicana de Reintegración Social, Reintegra, I.A.P.**

Amores No. 32 Col. Del Valle,  
C.P. 30100, Delegación  
Benito Juárez  
Tel: 55 36 84 47  
contacto@reintegra.org.mx  
www.reintegra.org.mx/

**Fundación para la Protección de la Niñez, I.A.P.**

Av. México Coyoacán  
No. 350, Col. General Anaya,  
C.P. 03340, Delegación  
Benito Juárez.  
Tel: 56 04 24 66  
http://www.infanciamexico.org

**Infancia Común, A.C.**

Medellín 33, Col. Roma Norte,  
C.P. 06700, Cuauhtémoc  
Tel: 56 11 23 49  
infanciacomun@gmail.com  
www.infanciacomun.org.mx

**Itzam na. A.C.**

Xochicalco 647 depto. 2  
Col. Letrán Valle,  
Benito Juárez C.P. 03650  
Tel: 55 5605-3814  
itzamnaac@yahoo.com.mx  
http://www.itzamnaac.org

**México Juega, A.C.**

Av. Insurgentes Sur 3751  
1er. Piso, Col. San Pedro  
Apóstol, Tlalpan  
Tel: 55 5528-6640  
http://mexicojuega.org.mx/

**El Poder del Consumidor, A.C.**

Juárez 67-4 Col. Santa Úrsula  
Coapa, C.P. 04650, Coyoacán  
Tel: 53 38 45 87  
elpoderdelconsumidor@gmail.com  
www.elpoderdelconsumidor.org

**Programa de Investigación sobre Infancia UAM-Xochimilco**

Centro de Documentación  
sobre Infancia "Dr. Joaquín  
Cravioto", Edificio A,  
Ala Norte, PB.  
Universidad Autónoma  
Metropolitana-Xochimilco,  
Calzada del hueso No. 1100  
Col. Villa Quietud, C.P. 04960,  
Coyoacán  
Tel: 54 83 70 80 Ext. 3238  
programainfancia@correo.xoc.uam.mx  
www.uam.mx/cdi/

**Red Democracia y Sexualidad, DEMYSEX A.C.**

Av. Coyoacán No.1878  
Despacho 707 Col. Del Valle  
C.P. 03100, Benito Juárez  
Tel: 55 24 94 96  
vinculacion@demysex.org.mx  
www.demysex.org.mx/

**Retorno a la Esperanza, A.C.**

Calle Chica 12, Col. Toriello  
Guerra, Tlalpan  
Tel: 55 5606-7790  
marcelareynoso1@gmail.com

**Shottama, A.C.**

Fresnos No. 53,  
Col. San Ángel Inn,  
C.P. 01060, Álvaro Obregón  
Tel: 55 50 76 69  
lillian@shottama.org  
www.shottama.org

**World Visión México A.C.**

Bahía de Todos los Santos  
No. 162 Col. Verónica Anzures,  
C.P. 11300, Miguel Hidalgo  
Tel: 15 00 22 00 y 15 00 22 82  
www.worldvisionmexico.org.mx

## Estado de México

### Fundación CEILI A.C.

Francisco Lozada,  
Esquina Cerezos,  
Colonia Lomas de  
San Miguel. Atizapán  
de Zaragoza  
Tel: 55 6308 6984  
buzon@FundacionCeili.org  
www.fundacion-ceili.org

### Utopía A.C.

Pancho López 117,  
Col. Benito Juárez,  
Nezahualcoyotl, Estado de  
México  
Tel: 55 18017320  
utopia.acivil@gmail.com  
www.utopiaac.org

## Guanajuato

### Confederación Nacional Niños de México, CONANIMAC, A.C.

Campeche No. 2001, Col.  
Chapalita, León, Guanajuato  
Tel: 477 7488456  
conanimac@hotmail.com  
www.conanimac.org.mx

### Salud, Arte y Educación A.C.

Puerto de Almería 115, Col.  
Arbide, León, Guanajuato  
Tel: 477 7707941  
terezorri@gmail.com

### Editras A.C.

Emiliano Zapata 312, Zona  
Centro, C.P. 37000, León,  
Guanajuato  
editras2015@gmail.com

### Nima, Centro De Promoción De Derechos Humanos De Niñas, Niños y Adolescentes en Guanajuato

Chiapas 501, Col. Bellavista,  
León, Guanajuato  
Tel: 477 299 99 64  
https://comunidadloyola.  
org/nima/

## Hidalgo

### Servicios de Inclusión Integral, SEIIN A.C.

Crucetas No. 7 Unidad  
Habitacional SME, Pachuca  
de Soto, Hidalgo  
Tel: 777 113336044  
www.seiinac.org.mx

## Jalisco

### Children International México A.C.

Antonio Valeriano No. 3220  
Campo Polo Chapalita,  
Guadalajara  
Tel: 33 3121 5497  
www.childreninternational.  
mx

### Colectivo Pro derechos de la Niñez, CODENI, A.C.

Cruz Verde 19, Zona Centro,  
C.P. 44100, Guadalajara  
Tel: 22 38 25 50 02  
info@codeni.org.mx  
www.codeni.org.mx

### Mi Gran Esperanza, A.C.

Juan Álvarez # 237, Col.  
Barranquitas, Guadalajara  
Tel: 333 6 14 50 50  
www.migranesperanza.org

### Organismo de Nutrición Infantil, ONI, A.C.

Blvd. Marcelino García  
Barragán No. 1280, Zona  
Olímpica Col. Quinta  
Velarde, Guadalajara  
Tel: 333 6 19 96 27  
di@oni.org.mx  
www.oni.org.mx

### Construyendo Redes de bienestar para la mujer y su familia A.C.

Tuberosa 1156,  
Col. Quinta Velarde,  
Guadalajara  
Tel: 33 1592 1043  
asociacioncivil@  
construyendoredesac.org  
www.construyendoredesac.org

### Mayama A.C.

Altos Hornos 1286  
Parque Industrial El Álamo,  
CP 44490, Guadalajara  
Tel: 33 3666 2010  
http://www.mayama.org.mx

### Fundación PAS A.C.

Quito 1269, Jardines de  
Providencia, CP 45050  
Guadalajara  
Tel: 33 3642 2803  
https://fundacionpas.org

## Nuevo León

### Arthemisas por la Equidad, A.C.

Paseo Granada 3901,  
local 1, Fraccionamiento  
las Torres, C.P. 64930,  
Monterrey  
Tel: 81 83 65 35 33  
arthemisas2007@yahoo.com.mx

### Creaser, A.B.P.

Av. Ricardo  
Covarrubias 3303,  
Col. La Primavera  
1er Sector, Monterrey  
Tel: 81 1234 2929  
http://www.creaser.org.mx

### Pequeños Gigantes Mexicanos A.C.

Av. Apolo 310 Col. Nueva Linda Vista,  
Guadalupe  
Tel: 81 82549574  
pequenosgigantes.mty@gmail.com

## Oaxaca

### Espiral por la Vida A.C.

Privada de Pino 119,  
San Felipe del Agua,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca  
Tel: 951 5201502  
espiralporlavida@gmail.com

### Centro Calpulli A.C.

Calle 10 de Marzo 122, sector 5, Col.  
Lomas de San Jacinto, Oaxaca de  
Juárez, Oaxaca  
Tel: 951 5682485  
centrocalpulli@hotmail.com

## Puebla

### Fundación Junto con los Niños de Puebla, JUCONI, A.C.

Privada Volcán de Colima  
No. 2720, Col. Volcanes,  
C.P. 72410, Puebla  
Tel: 222 237 94 16  
info@juconi.org.mx  
www.juconi.org.mx

### Casa del Sol - Grupo Voluntario Mexicano Alemán A.C.

Calle del Sol 2910, Colonia Centro  
Comercial Puebla, CP72197,  
San Andrés Cholula  
Tel: 222 2480595  
www.casadelsolepuebla.org

## Querétaro

### CreSer para un Desarrollo Integral A.C.

Fernando Montes de Oca #114,  
Col. Niños Héroes, Querétaro  
Tel: 442 214-1820  
<http://www.creserintegral.org>

## Quintana Roo

### Observatorio de la gobernanza para la cooperación y el desarrollo A.C.

Ret. Crater 16, Mza 13, No  
12, Smza. 15, Benito Juárez,  
Cancún  
Tel: 998 149 6675  
[bellomariana09@gmail.com](mailto:bellomariana09@gmail.com),  
[ochoamariarosa@gmail.com](mailto:ochoamariarosa@gmail.com)

### CIAM CANCUN A.C.

Av. Miguel Hidalgo, Manzana  
63, Lote 1, Supermanzana 103  
C.P. 77539, Cancún  
Tel: 998 8980755  
<https://www.ciamcancun.org>

### Protégeme, A.C.

Liebre No. 5 Súper Manzana 20,  
Manzana 7 lote 28, Municipio  
Benito Juárez, C.P. 77500,  
Cancún  
Tel: 998 884 78 92 y 892 31 32  
[www.fundacionprotegeme.org](http://www.fundacionprotegeme.org)

### Toma el Control, A.C.

18 Mz 98 lt 2, Región 91, Cancún  
Tel: 998 98987  
[tomaelcontrol@prodigy.net.mx](mailto:tomaelcontrol@prodigy.net.mx)  
[www.tomaelcontrol.org](http://www.tomaelcontrol.org)

### Perma Cultura en Resiliencia A.C.

Av. 28 de julio manzana 62  
lote 2 casa 1, Fraccionamiento  
Cataluña, CP 77725,  
Playa del Carmen, Solidaridad  
Tel: 984 6887278  
[culturaenresiliencia@gmail.com](mailto:culturaenresiliencia@gmail.com)  
[www.culturaenresiliencia.org](http://www.culturaenresiliencia.org)

## Sinaloa

### Asociación Sinaloense de Universitarias, A.C.

Carlos Esquerro 2184,  
Culiacán, Sinaloa  
Tel: 667 714 5918  
[analidiamx@gmail.com](mailto:analidiamx@gmail.com),  
[femu.sinaloa@gmail.com](mailto:femu.sinaloa@gmail.com)

## Tamaulipas

### Salvador Uribe y Escandón A.C.

Pico Orizaba 112,  
Fraccionamiento Sierra Madre,  
Ciudad Victoria  
Tel: 834 3163496  
[cdhdsalvador@gmail.com](mailto:cdhdsalvador@gmail.com)

## Veracruz

### Movimiento de Apoyo a Niños Trabajadores y de la Calle, Matraca A.C.

Insurgentes No.58, Zona Centro,  
C.P. 91000, Xalapa, Veracruz  
Tel: 228 8 17 00 44  
[matraca\\_a\\_c@yahoo.com.mx](mailto:matraca_a_c@yahoo.com.mx)  
[www.matracaac.org.mx](http://www.matracaac.org.mx)

## Yucatán

### Asociación Salud Mental CETPA México A.C.

Calle #40 227, A. Cruz 9 y 11  
Colonia San Damian, C.P. 97070  
Mérida, Yucatán  
Tel: 999 9200436  
[cetpamexico@outlook.com](mailto:cetpamexico@outlook.com)  
<http://cetpamexico.org>



